

# INTEGRITAS



Revista de ética pública

Año 3 • número 4 • Julio-diciembre de 2020 • ISSN: 2745-2824

Año 3 • número 4 • Julio-diciembre de 2020 • ISSN: 2745-2824



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**



*Instituto de Estudios  
del Ministerio Público*

# INTEGRITAS



Revista de ética pública



**Instituto de Estudios  
del Ministerio Público**

## ***Integritas: revista de ética pública***

Año 3/ N°. 4/ Julio-diciembre de 2020

### **Director**

Fernando Carrillo Flórez  
Procurador general de la nación

### **Coordinador editorial del IEMP**

Carlos Mauricio Medina Fajardo

### **Equipo editorial de apoyo**

Carlos Mauricio Medina Fajardo

### **Diagramación y diseño de portada**

Natalia del Pilar Cerón Franco-IEMP

Fotografía portada

Paula Castañeda.

### **Impresión**

Imprenta Nacional de Colombia

**ISSN: 2745-2824**

### **Dirección postal**

Instituto de Estudios del Ministerio Público  
Cra 5 # 15-80. Piso 16.  
Bogotá D. C., Colombia.  
cmedinaf@procuraduria.gov.co



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

**Fernando Carrillo Flórez**  
Procurador General de la Nación

**Adriana Herrera Beltrán**  
Viceprocuradora General de la Nación

**Diana María Dajer Barguil**  
Directora del Instituto de Estudios  
del Ministerio Público

### **Comité editorial**

Diana María Dajer  
Alejandra Catalina Fierro Valbuena  
Luis Enrique Martínez  
Ómar Vivas Cortés  
Walter Azula Tarajano  
Sandro Leonardo Munévar Vargas  
Carlos Mauricio Medina F.

*Los artículos publicados son de exclusiva  
responsabilidad de sus autores y no comprometen al  
Instituto de Estudios del Ministerio Público ni a la  
Procuraduría General de la Nación.*

# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>La ética del cuidado y su lugar en la formación ciudadana</b> <i>Linda Alejandra Zuluaga Rodríguez</i>	<b>6</b>
<b>La urgencia de una ética del cuidado: una propuesta de resistencia al surgimiento del nuevo narciso</b> <i>Andrés Felipe Rivera y Juan Alexis Parada Silva</i>	<b>14</b>
<b>La ética ante la innovación en la inteligencia artificial</b> <i>Erick Andrés Pérez Álvarez</i>	<b>20</b>
<b>Aproximaciones conceptuales a la perspectiva sociocultural de la tecnología: una revisión de la categoría de apropiación social de tecnologías</b> <i>Mónica Palacios Echeverry</i>	<b>36</b>
<b>Cinco gigantes en Bogotá: la interacción del sujeto con la obra de arte en el espacio público</b> <i>Ricardo Suárez Alba</i>	<b>49</b>
<b>Sistema general de pensiones, el costo y la disyuntiva de una elección.</b> <i>Manuel Andrés Rincón Gómez</i>	<b>57</b>
<b>La arbitrariedad como dilema ético en lo público y lo privado</b> <i>Hernando Arturo Estévez C.</i>	<b>66</b>
<b>Estanislao Zuleta: entre el diálogo y la pedagogía de paz</b> <i>María Camila Espinosa Vega</i>	<b>74</b>
<b>Ouroburos</b> <i>Paula Castañeda</i>	<b>84</b>
<b>Entrevista con Paula Castañeda</b> <b>Por:</b> <i>Carlos Mauricio Medina F.</i>	<b>85</b>

# Presentación

En este particular año, en el que se han puesto a prueba nuestras capacidades humanas y nuestro sentido ético, se hace aún más urgente la reflexión en torno a los imperativos morales que deben orientar nuestro porvenir como sociedad. La pandemia ha puesto sobre la mesa necesidades que competen de manera particular a la ética pública. Así, paralela a la emergencia sanitaria, han surgido también emergencias sociales que ponen en evidencia una fractura en nuestro marco de valores sociales. La corrupción disparada, el aumento de la brecha de desigualdad y el aumento de asesinatos de líderes sociales, entre otros, reflejan la profunda crisis que nuestra sociedad enfrenta y la necesidad ineludible de actuar de manera rápida y contundente para fomentar una conciencia sólida frente a la ética social.

El fomento de espacios de reflexión y divulgación de conocimientos que analizan y estudian la ética social, es uno de los mejores antidotos frente al déficit de probidad que sufrimos. Espacios como esta revista, se convierten así en escenarios clave para que, desde las instituciones públicas y la ciudadanía, se asimilen principios, valores y comportamientos que lleven a fortalecer la integridad en la acción.

Es por esto que, bajo el liderazgo del Procurador General de la Nación, el doctor Fernando Carrillo Flórez, en el año 2020, y en medio de un acontecimiento que ha cuestionado la escala de valores de toda la humanidad, nos complace presentar este cuarto número de la revista *Integritas*. Un nuevo ejemplar en el marco de una publicación que durante dos años ha mantenido vivo el ejercicio de recoger el fruto de la investigación académica y de iniciativas ciudadanas modélicas, para transmitir el interés por el cuidado de los valores y comportamientos en los entornos de los funcionarios públicos.

En este número encontramos valiosos escritos que son fruto del Congreso “Ética pública y transformación social”, llevado a cabo por la Procuraduría General de la Nación en febrero del presente año, en alianza con la Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública y la Red Euro Latinoamericana de Gobernabilidad para el Desarrollo. Este Congreso convocó investigadores de universidades a nivel nacional e internacional para que presentaran ponencias en cuatro frentes temáticos; a saber: nuevas tecnologías en la lucha contra la corrupción, ética en la empresa privada, ética del cuidado y dilemas éticos en la gestión pública. En este número se recogen tres de las ponencias presentadas, que invitan a la reflexión sobre los aspectos centrales para la probidad en escenarios como la ética del cuidado y la fragmentación entre el actuar público y el privado.

De igual forma, la revista integra artículos de investigación sobre la toma de decisiones éticas en la inteligencia artificial y la apropiación social de la tecnología, dos temas trascendentales en el marco del proceso de acelerada transformación digital que vive actualmente Colombia y el mundo. Así, la revista recoge importantes resultados de investigación frente a la centralidad de la ética en la función pública en el marco de la innovación y la apropiación tecnológica.

Estas reflexiones se complementan también con un artículo sobre algunas disyuntivas éticas alrededor del sistema general de pensiones, las dimensiones de integridad que pone de presente el arte en el espacio público y las reflexiones en clave de paz y ética en la obra de Estanislao Zuleta.

De igual forma, en este número también contamos con la participación de la artista Paula Castañeda, quien además de prestarnos su obra Oroburos para ilustrar la portada, comparte sus reflexiones sobre el impacto de su arte en ejercicios de reconocimiento de la diversidad humana inspirada en la contemplación de la naturaleza.

En términos generales, estos artículos compilan reflexiones actuales sobre la integridad en el servicio público y el actuar privado con connotaciones sociales, que son faro y motor para los más profundos dilemas éticos a los cuales se enfrenta Colombia hoy. Estamos seguros que serán de gran utilidad para inspirar una toma de decisiones públicas responsable que promueva el bienestar de toda la población.

Queda abierta la invitación a todos nuestros lectores, a seguir aportando desde la investigación, la reflexión y la gestión pública, a nutrir espacios que, como la revista Integritas, promueven no solo la conciencia frente a la transparencia, la probidad y la honestidad, sino también la acción constante y radical para mitigar los riesgos de corrupción y fomentar un actuar coherente en todos los ámbitos de la vida social.



## Resumen

Esta ponencia describe espacios de interacción con profesores y estudiantes de la facultad de medicina y los entrenadores deportivos en la Universidad de los Andes, en los que la ética del cuidado se propone como una herramienta para analizar situaciones problemáticas. Bajo esta perspectiva, se plantea una propuesta pedagógica que sirva para sensibilizar, elaborar juicios éticos y motivar acciones que fomenten la responsabilidad colectiva.

El Centro de ética aplicada (CEA) de la Universidad de Los Andes, tiene como misión llevar la reflexión ética en todos los ámbitos universitarios. Es ahí donde es pertinente trabajar en el ámbito personal de los estudiantes y en la importancia del cuidado de sí y de los otros. El modelo transversal de la formación ética del CEA, reconoce el papel de la persona a partir de sus roles de estudiante, de ciudadano, de futuro profesional y busca comprometerlo con el impacto que puede tener en la sociedad. De esta manera, el modelo de formación ética visibiliza el papel de la persona mediante la noción de autocuidado y lo asume como condición para poder cuidar de los otros. La idea del cuidado se aborda desde el concepto de virtud aristotélica y la búsqueda del ideal de una vida buena. Esta propuesta entonces retorna a la dimensión personal y con ella a la reflexión acerca del cuidado, que permita visibilizar al otro. Mirada que mediada por los diferentes roles en los que se establecen relaciones, permite una comprensión de los conceptos que asociamos al cuidado, como lo son solidaridad, hospitalidad y empatía, generadores de nuevas maneras de relacionarnos y construir nuevos modelos de interacción social.

## Palabras clave

Ética del cuidado, educación, virtud, ciudadano del mundo.

# La ética del cuidado y su lugar en la formación ciudadana

Linda Alejandra Zuluaga Rodríguez<sup>1</sup>

## 1. Introducción

La reflexión que da como resultado este texto surge en la práctica desarrollada en el CEA de la Universidad de los Andes y el interés de la transversalización de la formación ética de nuestros estudiantes por trascender la enseñanza de teoría ética y alcanzar un ejercicio de diálogo de la ética con las diferentes disciplinas. Esta apuesta ha venido desarrollándose a partir del reconocimiento de diferentes ámbitos de desarrollo de los individuos y reconoce que lo personal, lo académico (estudiantil), lo profesional y lo ciudadano son espacios en los que se reconocen los individuos en la interacción que media su desarrollo profesional y relacional con otros.

El ejercicio de la formación de jóvenes y adolescentes en un espacio en el que lo menos importante es el reconocimiento del otro, es uno de los retos que enfrenta la formación ética en nuestro presente. Esto se debe en parte a que durante mucho tiempo la educación se enfocó en formar individuos en competencia. Los modelos educativos que se construyeron sobre la base de una excelencia mediada solamente por resultados académicos, generó un ejercicio de lucha por las notas y las calificaciones de los desempeños de lo que se

<sup>1</sup> Filósofa, magister en filosofía y doctora en filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Sus temas de investigación han girado en torno a la filosofía de la existencia de Kierkegaard. Tesis de grado “Del descubrimiento a la entrega – Espacios de construcción de la existencia Auténtica”, la ética wittgensteiniana: Tesis de Grado “Ludwig Wittgenstein: del silencio a la mística” y recientemente los aportes de la filosofía en la educación para la paz: Tesis de Grado: “Fundamentos éticos para una educación para la paz en Colombia”. Coordinadora de docencia del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de los Andes. Correo la.zuluaga@uniandes.edu.co.



debe saber; en este modelo una preocupación menor es la formación de sujetos empáticos y de competencias “blandas”, como el aprender a vivir en comunidad. El trabajo en equipo se convirtió en la pesadilla de los que buscan la excelencia individual, y la empatía en una habilidad que se ejerce solamente con quienes se comparten intereses comunes y se tiene afinidad.

Es en este punto donde merece la pena volver a pensar en el desarrollo personal de los sujetos con los que trabajamos, quienes hacen parte del engranaje social y son la fuerza del presente y del futuro. Es en este sentido que consideramos pertinente permear el ejercicio de la docencia con la apuesta aristotélica de formación del carácter y con su lectura contemporánea de la ética del cuidado, de manera que brindemos herramientas que permitan volver la mirada a elementos como el cuidado, la solidaridad, la hospitalidad y la cooperación.

*“Cuando Wesley Autry vio caer a un hombre a la vía del metro, no vaciló. Autry era un obrero de la construcción y, al ver aproximarse las luces del convoy, se lanzó a las vías para sujetar al hombre y lo protegió con su propio cuerpo. El tren pasó por encima de ambos... al recibir los elogios, Autry restó importancia a lo sucedido: ‘No creo haber hecho nada espectacular. Sencillamente vi a alguien que necesitaba ayuda. Hice lo que me pareció correcto’ ”<sup>2</sup>*

En su libro “Salvar una vida”, Peter Singer hace una reflexión acerca de lo que significa vivir éticamente en un mundo en el que cada año mueren sin necesidad 18 millones de personas (Singer, 2012, p.17), y esta cifra no hace solamente eco a las muertes violentas, sino que pone de presente las miles de personas que mueren a diario por la falta de solidaridad. Al respecto Singer muestra como ejemplo los datos de UNICEF: cada año mueren casi 10 millones de niños menores de 5 años por causas relacionadas con la pobreza (Singer, 2012, p.22).

La formación ética debería remitirnos a este tipo de situaciones concretas para reflexionar sobre la idea de comunidad y con ella pensar en su construcción a partir del cuidado, la solidaridad, la hospitalidad y la cooperación. Categorías que se hacen posibles si pensamos desde la empatía, en reconocernos con otros, pero no solo esos que se parecen a mí o que son como yo, sino, de manera especial, aquellos que son diferentes a mí, ajenos en la mayoría de los casos. La pregunta que surge ante este panorama tendrá que ocuparse de cómo hacer presente esta reflexión, y una manera para responderla está presente en el ejercicio de construcción de ciudadanía,

### Abstract

This paper describes spaces for interaction with professors and students from the medical school and sports coaches at the Universidad de los Andes, in which the ethics of care is proposed as a tool to analyze problematic situations. Under this perspective, a pedagogical proposal is proposed that serves to raise awareness, make ethical judgments, and motivate actions that promote collective responsibility.

The mission of the Center for Applied Ethics (CEA) of the University of Los Andes is to carry out ethical reflection in all university areas. It is there where it is pertinent to work in the personal environment of the students and in the importance of self-care and that of others. The CEA’s model of mainstreaming ethical training recognizes the role of the person based on their roles as a student, a citizen, a professional future and seeks to commit them to the impact that it can have on society. In this way, the ethical training model makes the role of the person visible through the notion of self-care, and assumes it as a condition to be able to care for others. The idea of care is approached from the concept of Aristotelian virtue and (the search for the ideal of a good life) his concern for a good life. This proposal then returns to the personal dimension, and with it the reflection about care, which allows the other to become visible. A look that, mediated by the different roles in which relationships are established, allows an understanding of the concepts that we associate with care, such as solidarity, hospitality and empathy, generating new ways of relating and building new models of social interaction.

### Keywords

Ethics of care, education, virtue, citizen of the world.

2 Cara Buckley, “Man is rescued by stranger on subway tracks”, The New York Times, 3 de enero de 2007



que desde la empatía, como un elemento fundamental para las relaciones entre los seres humanos, nos permita dar cuenta de pensarnos con los otros.

La ética Aristotélica nos remite a pensar en el concepto de felicidad y nos permite entenderla como un estado de tranquilidad. En el presente cabe preguntarnos si nos sentimos tranquilos al saber que muchos de los que mueren podrían vivir si no fuesen olvidados por el resto de los seres humanos. La reflexión de Singer nos llevaría a respondernos que no, pero ¿cómo lograr una idea de ciudadanía que nos permita pensarlos de manera global?, ¿existe alguna forma de enseñar y de apropiarse de conceptos como cuidado, solidaridad, hospitalidad y cooperación?

Esta es la apuesta de este texto y del modelo de formación ética que se plantea desde el ámbito de lo personal, haciendo énfasis en la formación del carácter y la ética del cuidado, no solo del propio sino de los otros, como elemento central.

### **Algunos elementos claves para entender la ética de la virtud.**

En esta primera parte enunciaremos algunos conceptos que consideramos claves de la ética de la virtud para la formación de los profesionales. Estas ideas son formuladas por distintos autores y en épocas distintas.

El punto de partida será Aristóteles y de su mano el cuestionamiento por el fin último de

la vida, que no es otro que el ser feliz (*telos* = fin). En otras palabras, la búsqueda permanente del ser humano por un estado de tranquilidad. En la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles desarrolla dos ideas fundamentales para el pensamiento griego: la felicidad (eudaimonía) que es comprendida como la posesión de lo que se considera deseable y la virtud (areté) que se refiere a la sabiduría, la justicia, el coraje, la moderación y la piedad (Rowe, 1993, p.122). En tal sentido, la *felicidad* para el griego no se trata de poseer cosas materiales, sino de poder desarrollar sus *virtudes*.

Estas virtudes son esenciales para la construcción del carácter, el cual a su vez permite que un individuo pueda reconocer su lugar en el mundo. Una virtud se caracteriza por no ser innata, sino que se desarrolla a partir de hábitos adquiridos durante la vida. Es una potencialidad que le permitirá a un ser humano desarrollar y determinar su carácter, o lo que es igual, a decir que el carácter de una persona se manifiesta en los actos que esta realiza. Si una persona realiza actos temerarios, su carácter es temerario; si una persona realiza acciones cobardes, su carácter es la cobardía; pero si una persona a pesar del miedo que le produce el riesgo se atreve a actuar, su carácter es el del valiente y su acción es prudente al encontrar una *justa medida* entre las actuaciones del temerario y del cobarde. Es este tipo de actos donde aparece la idea de *la vida buena*, como algo que se pretende alcanzar mediante la acción prudente.

Estos son los conceptos iniciales que rescatamos del primer modelo ético para la formación del carácter: la felicidad, la vida buena y el actuar prudente. Bajo este modelo, los seres humanos actuamos para obtener fines concretos, no obstante, cuando observamos el conjunto de una vida, nos preguntamos qué busca cada persona. Habría múltiples opciones de respuesta, pero se puede considerar que a pesar de las diferencias de vida que lleva cada cual, todos buscamos el mismo fin: la felicidad.

Del pensamiento de la Edad Media tomamos un nuevo elemento para la reflexión sobre la ética: *la voluntad*, que en Tomás de Aquino está sometida a tres órdenes. “En primer lugar, al orden de su propia razón, en segundo lugar, a las órdenes del gobierno humano, sea espiritual o temporal, y en tercer lugar está sometida al orden universal del gobierno de Dios” (Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, Ia, IIae, q8, a1). Para Tomás, el primer orden corresponde a la forma correcta de actuar que es la prudencia, evidente en la sabiduría práctica o virtud moral. El segundo orden corresponde a las acciones humanas, determinadas y permitidas por las leyes; mientras que el tercero obedece a la facultad innata del ser humano para distinguir entre el bien y el mal (Haldane, en: Singer, 1993, p.134-135).

Estos aportes del pensamiento medieval a la ética (la razón práctica y la recta razón, segundo y tercer orden), estuvieron influenciados por la religión

y la nueva mirada acerca del conocimiento. Ello produjo, según Haldane (en Singer, 1993, p.135) al menos dos interpretaciones posibles sobre la moral. La primera, es que los seres humanos tienen una capacidad innata de pensar racionalmente, que puede llegar a conclusiones acerca de la conducta correcta. La segunda, que tal potencialidad humana es un sentido moral por el cual se pueden intuir conductas correctas e incorrectas.

De ahí que el modelo teleológico, desde la reflexión medieval, tiene entre sus características el desarrollo de la conciencia moral, que se manifiesta en las acciones humanas. Esta relación (conciencia moral y acción humana) se enmarca en la idea de la razón, que posibilita reflexionar sobre los actos realizados o por realizar. Con ello se reafirma el concepto de ser humano en la edad media, al cual se considera capaz de racionalizar *la moral* y descubrir *la ley natural* de las cosas mediante *la recta razón* (Haldane, 1993, p.141).

Por su parte, las reflexiones modernas sobre la ética de la virtud le adicionaron un nuevo elemento a su cuerpo teórico: la alteridad, que es tener en cuenta la experiencia del otro para la reflexión. En palabras de Paul Ricoeur “construir al otro en mí, constituirlo como otro” (1986, p.235); es el ejercicio que nos hace pensar en la intersubjetividad, en una humanidad compartida, con una apreciación del otro basada en el respeto, que posibilite hacer de la diferencia un ejercicio efectivo de convivir.

Un concepto que permite pensar esa diferencia es la filialidad; ese espacio en el que me relaciono con otros diferentes a mí y en los que me reconozco para construir la alteridad. Es el aparecer del otro y de su rostro, que en palabras de Emmanuel Lévinas, es una invitación a cuidar del otro (ética del cuidado), que deberá hacerse desde la empatía, que obliga a pensar continuamente en esa relación entre el ser y el estar en el mundo, entre ser *yo* y ser el *otro*. En esta manera particular de ser y de existir en el mundo, siempre se tendrá en cuenta la existencia de los *otros*.

Frente a todo este recorrido histórico y para dar continuidad a nuestra presentación, nos formulamos algunas preguntas para hacer presente la teoría en la práctica formativa. Si pensamos en educar el carácter de los individuos ¿cómo debe vivir un ser humano para alcanzar la felicidad?, ¿dónde y cómo aparecen las ideas de solidaridad y empatía?, ¿existe alguna forma de enseñar y de apropiarse de conceptos como cuidado, solidaridad, hospitalidad y cooperación?

## 2. Metodología

### 1. Educar en la filialidad como elemento de la ética del cuidado

Una reflexión acerca de la educación ética no puede dejar de lado el que será su motor y le dará sentido a su lugar en la escuela y es la idea de formar

para la vida en comunidad. En el caso específico de Colombia, hemos de pensar cómo esa formación ética y ese deseo de reflexionar sobre la vida en comunidad nos debe permitir pensar también en modelos para educar en el momento presente. Un punto de partida puede ser el educar en los sentimientos. Unos sentimientos que avancen en la madurez moral, un ejercicio de socialización temprana que permita generar actitudes de respeto, justo equilibrio, confianza en sí, autoestima, empatía, respeto por el otro, cooperación, solidaridad (Etxeberria, 2003, p.69).

En este modelo de educación, claramente se establece cómo las virtudes en las que se deben educar los estudiantes, están enmarcadas en la disposición humana para hacer el bien, en la que nos hacemos conscientes de nuestra humanidad y nos permitimos conectarnos con esa naturaleza donde nos reconocemos como iguales. Ello exige de nosotros actuar teniendo en cuenta las virtudes que resulten más representativas para este modelo de educación para la paz, como: justicia, solidaridad, tolerancia, diálogo, responsabilidad, obediencia crítica a las leyes y la prudencia.

La pregunta es entonces ¿cómo enseñar sobre el cuidado, el amor y la solidaridad? A lo que O'Brien apunta es precisamente a no seguir privilegiando los conocimientos técnicos e instrumentales, con miras a reforzar formas en las que se abogue por el reconocimiento de una ética del cuidado

y por la necesidad del reconocimiento de uno mismo en los otros, que tome en cuenta esa doble vía de dependencia e interdependencia que hace parte del cómo nos relacionamos y de caer en la cuenta de nuestra vulnerabilidad mutua.

Un ejercicio en el que se promueva la construcción de relaciones con el ambiente, con los otros seres humanos y con el conocimiento de uno mismo. Esto ha de permitir promover nuevas formas de convivencia desde los derechos humanos, la responsabilidad para con los otros, la reconciliación y la solidaridad, gracias al ejercicio intelectual de reflexión y reconocimiento de la multiculturalidad, del pluralismo, de la diferencia como ocasión para construir comunidad de forma cooperativa (Sharma, 2013, p.62).

Este modelo de educación está pensado para trabajar en la capacidad de la empatía, que consiste en ponerse en el lugar del otro. Con la empatía se pueden generar espacios en los que sea real la idea de colaboración y cooperación, que permitan una formación de identidades abiertas y compartidas, propicias a la opción por comportamientos no-violentos. Esto supone ejercicios de mediación, de solidaridad, de dominio del propio carácter y fomento de comportamientos que reconozcan las diferencias.

Esta es una invitación a desarrollar la imaginación moral que nos permita ser conscientes de las relaciones que tenemos

y que nos enseña a aprender a convivir, no son solamente con quienes reconocemos como cercanos, sino con aquellos con quienes no tenemos ningún tipo de cercanía, empatía o al menos un interés común.

Una alternativa para analizar la voluntad propia, la valoración de la felicidad y el cuidado de los demás, es la fenomenología que a partir de la noción de rostro de Emmanuel Lévinas y la noción de la libertad individual de Jean Paul Sartre y Maurice Merleau-Ponty propone una nueva teoría social y política para describir y entender los hechos o fenómenos sociales tal como se le presentan al sujeto que los analiza. El aporte de la fenomenología a la ética del cuidado es el rigor de su método, a propósito de la reflexión sobre la empatía, ya que obliga a pensar continuamente en la relación entre el ser y el estar en el mundo, a partir de categorías como el *yo* y el *otro*. De esta manera se puede tener un modo particular de ser y de existir en el mundo, siempre teniendo como referente la existencia de *otros*. Tal vez la idea que mejor representa esta noción de empatía y de reconocimiento en el otro es el concepto de *Ubuntu* africano, que realza como esencial la armonía entre todos los seres humanos y enfatiza la importancia de usar como referencias constantes los principios de actuar con empatía, de compartir y de cooperar con los esfuerzos por solucionar nuestros problemas comunes (Murithi, 2009, p.222).

## 2. La sociedad cosmopolita o el ejercicio de empatía real

Desde el inicio nos hemos referido al otro como el camino que debemos recorrer con el deseo de tener una formación ética. Si bien la reflexión acerca del carácter nos permite pensar sobre las virtudes y de su mano hacer el ejercicio de reconocernos como miembros de una comunidad, el paso siguiente debe ser el pensarnos en torno a los otros. En su libro “Aporofobia, el rechazo al pobre” Adela Cortina (2017), hace un análisis de lo que denomina *hospitalidad cosmopolita*. Esta noción parte de la apuesta kantiana de educar para un mundo mejor, que sería un mundo cosmopolita, en el que ningún ser humano se sabría y sentiría excluido (Cortina, 2017, p.149). Esta reflexión se hace visible actualmente en los fenómenos migratorios. Europa vive su parte con el éxodo de africanos que salen de sus países de origen y en América Latina, con particular énfasis en Colombia, la problemática de la migración de venezolanos y las condiciones en que dicho fenómeno se viene desarrollando.

Para Cortina los cuestionamientos sobre el fenómeno migratorio no son si se debe acoger al migrante o no. Para ella la respuesta es clara. La pregunta que se hace es ¿cómo hacerlo?, inquietud que nos revela la importancia de la construcción de una sociedad que sea incluyente *en la que todos los seres humanos se sepan y sientan ciudadanos* (Cortina, 2017, p.151). Es aquí donde debe aparecer la vir-

tud, referida por la misma Cortina, de la hospitalidad, virtud que debe trascender la actitud de ser hospitalario para convertirse en un deber que visibiliza una forma de relacionarnos en el mundo, de manera clara, real y comprometida con el otro. Ese otro que también es un ser humano y que se hace presente desde su vulnerabilidad. Educar en la hospitalidad es entonces un ejercicio de educar en el reconocimiento de los otros en tanto seres humanos que somos y que hace visible el ejercicio de la empatía de una forma real y efectiva.

Ya desde la antigüedad, la noción de civilidad exigía al anfitrión la acogida al extranjero, la cual pasaba por el derecho y deber de hospitalidad. En la reflexión kantiana, al pretenderse un sentido cosmopolita y en la noción de Levinas de hospitalidad como elemento que permite la apertura a los otros, la educación ética nos exige una acción clara frente a la responsabilidad con la que me relaciono con el otro. En las reflexiones contemporáneas la idea de la hospitalidad es la posibilidad de apertura al otro, que nos permite reconocerlo y aceptarlo. Otro que desde la tradición hebrea en su rostro me presenta el absoluto, exigiendo asumir responsabilidad por él (Levinas citado por Cortina, 2017, p. 163).

Gracias a los aportes sobre la mirada del otro de Levinas, se obliga en la enseñanza de la ética al reconocimiento de la persona y de la mano de ella, poder uno mismo a su vez reconocerse como persona, hacerse

dueño del lugar que le corresponde en la sociedad, de hacer conciencia de la existencia de los otros y entender que sin esos otros es imposible perseverar en la existencia. Somos seres en comunidad, y ante la imposibilidad de vivir solos es importante el cuidado que me compete a mí para mantener mi vida y el cuidado de los otros como ejercicio de responsabilidad que es vinculante para todos como miembros de esta comunidad humana.

Cortina lo expresa desde la necesidad de un ejercicio de ética incondicionada que brota del reconocimiento de la dignidad ajena y propia, donde el papel de la educación exige la formación de ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero más allá de asumirla exige comprometerse con esos que sufren (Cortina, 2017, p.168). El desafío entonces al que se debe enfrentar el modelo de educación ética es el de hacer que la mirada se permita volver sobre sí, y desde ese reconocimiento de la persona en su vulnerabilidad, sea capaz de ver siempre en el otro a ese que es diferente a mí, pero que es tan vulnerable como lo soy yo.

### 3. Resultados

#### 4. ¿Cómo trabajar la ética del cuidado en el aula?

Uno de los grandes retos de esta propuesta teórica es convertirla en un ejercicio que sea viable en el aula de clase. Desde la preocupación por la formación ética de los jóvenes, la propuesta de la Universidad de los Andes toma

como una de las estrategias para su logro, la formación de los profesores. En esta apuesta específica, dos de los aliados estratégicos con las que hemos contado son los profesores de la facultad de medicina y los entrenadores de las selecciones de la universidad. El ejercicio con el que se da inicio a esta intervención se realizó con 16 entrenadores de las selecciones deportivas de la universidad y sus estudiantes, que se relacionan e interactúan de manera particular, gracias al interés general que tienen por la disciplina que practican. Ello hace que su interacción se centre en sus intereses comunes (el deporte) y no en sus diferencias, lo cual les permite superarlas. Esto es posible en estos espacios donde el deporte aporta al reconocimiento del otro e ir más allá de esas diferencias, que en otros espacios de su cotidianidad les alejaría diametralmente.

El trabajo de formación con los entrenadores basado en ofrecer herramientas pedagógicas para la enseñanza de la ética, se hacía complejo empleando exclusivamente elementos teóricos, sin embargo la ética de la virtud aristotélica con su lectura moderna y contemporánea centrada en la preocupación por el cuidado se convirtió en el punto de partida del ejercicio formativo. Los entrenadores y sus deportistas tienen presente en su ejercicio esta idea del cuidado en todo momento, y en la práctica de la competencia, al pertenecer a selecciones deportivas, se les hacía presente el cuidado no solo del propio cuerpo, sino el cuidado de los otros como competidores.

De manera similar, el trabajo con los profesores de la facultad de medicina resulta un ambiente propicio para el ejercicio reflexivo sobre el cuidado de sí y el cuidado de los otros, partiendo del presupuesto del trabajo mismo al que se ven enfrentados tanto los profesores como los estudiantes de medicina y que adquiere sentido en el ejercicio práctico de la rotación en las diferentes especialidades de la práctica clínica. Uno de los espacios de intervención que se complementan con los cursos en los que se incluyen elementos de reflexión ética (épsilon) que allí se dictan, ha sido el trabajo con los profesores y directivas de la facultad, centrado en hacer visible la necesidad de formación ética de nuestros futuros médicos.

La pregunta por la virtud, y de su mano con la práctica de ejercicios que se hacen presentes en el cuidado de sí y el respeto y reconocimiento del otro para poder cuidar de ellos y en el caso específico de la medicina, ayudarles a la comprensión del dolor, de la enfermedad y de la vulnerabilidad humana, desde la empatía que debe convertirse en referente de la relación médico-paciente.

Ambas experiencias han permitido encontrar elementos que enriquecen las formas de incorporar el componente ético en la formación de los estudiantes, no solo desde clases específicas de ética, sino con un mayor im-

pacto en las clases referidas a los saberes propios de esta disciplina.

El ejercicio toma como punto de partida la sensibilización, a partir de esta se abre la posibilidad de reconocernos en lo que nos hace humanos. La preocupación por el cuidado se pone de presente a partir de la pregunta por el carácter. Este referido a la preocupación por la vida buena, el sentido y significado del vivir bien, pregunta que aparece desde la reflexión aristotélica, pero que está siempre presente en el ejercicio de preguntarnos por lo que significa la responsabilidad por la acción y el compromiso al que nos debemos al vivir con otros. En el momento actual y frente a las grandes preocupaciones por el presente y por el futuro, la educación debe volver a poner en la mesa la pregunta por el cómo formamos el carácter y cómo desde este escenario aparece la necesidad de ocuparnos del cuidado, no solo de sí mismo sino de los otros y de la casa común.

#### 4. Conclusiones

- La formación ética debe hacer visibles los diferentes ámbitos de acción en los que se desarrolla la vida de los individuos. Reconocernos como personas, como ciudadanos, como estudiantes y como profesionales, determinará el compromiso con el que debemos asumir la reflexión acerca de nuestras acciones. Ser conscientes del tipo de razones que damos para nuestras acciones y que existen mejores y peores razones para actuar.
- La ética de la virtud y la ética del cuidado pueden ser herramientas muy útiles a la hora de pensar en ejercicios de formación en espacios donde la interacción con otros implica un ejercicio responsable frente a la forma de relacionarnos. Bien sea con nuestros pares o con otros diferentes de mí como lo son pacientes, familiares o miembros de comunidades externas (tipo otros universitarios en los torneos deportivos).
- Repensar la forma en la que establecemos nuestras interacciones es un elemento que enriquece nuestro propio conocimiento, la construcción de nuestro carácter y establece límites a la hora de construir nuestras relaciones con los demás.
- La ética del cuidado nos obliga a pensarnos como seres sociales y desde esta reflexión a generar nuevas formas de relacionarnos con los otros. De ahí que las virtudes que desarrolla ese ejercicio de pensarnos en sociedad, haga visible la empatía en acción, en ejercicios como la solidaridad, la colaboración y el reconocimiento de ser parte del mundo en relación con los otros, humanos como yo.

## Referencias

- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. *Un desafío para la democracia*
- Etxeberria, X. (2003). *La educación para la paz ante la violencia de ETA*. Bakeaz.
- Haldane, J. (1993). Medieval and Renaissance Ethics. En P. Singer (Ed.), *A Companion to Ethics*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Levinas, E. (1982). *Ética e infinito*. Madrid: Rógar
- Murithi, T. (2009). Una perspectiva africana sobre la educación para la paz: lecciones de Ubuntu en la reconciliación. *Revista internacional de educación*, 55 (2-3),
- Ricoeur, P. (1982). *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Taurus.
- Rowe, C. (1993). Ethics in Ancient Greece. En P. Singer (Ed.) *A Companion to Ethics* (pp. 121-132) Oxford: Blackwell Publishers.
- Singer, P. (Ed.). (1995). *Compendio de ética*. Madrid: Alianza.
- Singer, P. (2009). *Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza*. Katz Editores.

# La urgencia de una ética del cuidado: una propuesta de resistencia al surgimiento del nuevo narciso

## Resumen

El nuevo narciso, que centra la atención en sí mismo y se olvida de los demás, poco se compromete, evade responsabilidades, se desentiende de los problemas sociales como la indigencia, la miseria, la corrupción, la inequidad y en muchas ocasiones el compromiso se limita a participar en algunas marchas esporádicas, o en llenar de memes las redes sociales, manifestando así su “indignación”, es una protesta ligera, sin sacrificio.

En el ideal antropológico contemporáneo escasean los espíritus filantrópicos y generosos. Asistimos a una sociedad donde el hombre vale por lo que ostenta y no por lo que es. La gente se ha transformado en un producto que se vende y se compra con el objetivo de obtener dinero. Hay un olvido de los demás y la eclosión del nuevo narciso. Este nuevo hombre difunde permanentemente a su alrededor como un aura insignificante, una impresión patógena de vacuidad. Se puede afirmar sin temor al yerro que el ser humano actual se aproxima mucho a la perversidad, se constituye en una versión del olvido de los demás: el surgimiento del nuevo narciso distinto de lo que debería ser, ha convertido el dinero en fetiche, olvidándose de los otros y posibilitando la eclosión de un nuevo narciso que se interesa por figurar y ser el centro del espectáculo.

## Palabras Claves

Narciso, apatheia, marginalización, ética, cuidado

Andrés Felipe Rivera<sup>3</sup>  
Juan Alexis Parada Silva<sup>4</sup>

## Introducción

En nuestro contexto es apremiante promover una ética del cuidado, donde el individuo procure abordar la alteridad, promoviendo la inclusión, la diversidad, la interculturalidad, el pluralismo y denunciando la exclusión social, sexual, racial y política que oprime a una gran cantidad de personas y las deja al borde del ostracismo. Una ética del cuidado que busque fraguar la comprensión, el reconocimiento de la diferencia y el diálogo, con el fin de encontrar puntos de convergencia para limar cualquier aspereza que desencadene un episodio de violencia. Al apostar por el cuidado, los individuos procuran ser empáticos intentando ponerse en los zapatos del otro, descubriendo la intencionalidad en sus actuaciones, preguntándose por el significado y los diversos sentidos que están detrás de esas conductas que muchas veces desconciertan. Un cuidado que implique conocimiento de sí mismo, del entorno y de los otros, es decir alteridad.

3 Docente del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás. Licenciado en filosofía y educación religiosa, magíster en Defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario ante organismos, cortes y tribunales internacionales. Integrante del grupo de Investigación en Humanidades: Aletheia. Correo: andresriverag@usantotomas.edu.co

4 Investigador Junior. Docente del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás. Licenciado en Filosofía y Letras, magíster en Filosofía Latinoamericana, candidato a Doctor en Filosofía. Integrante del grupo de Investigación en Humanidades: Aletheia. Correo: juanparada@usantotomas.edu.co

Una sociedad basada en la ética del cuidado esculpirá personas solidarias, sensibles, responsables, tolerantes y generosas. Si se sigue promoviendo una sociedad y una formación educativa anclada en la competencia, en los estándares y en la “realización” económica, se seguirá promoviendo la dominación, la exclusión, la pobreza, la brecha social entre los que pueden consumir y los que carecen de lo necesario; en cambio, si se promueve una sociedad basada en el cuidado y se educa desde el cuidado, para el cuidado, los individuos serán más cooperativos, trabajarán en la construcción de horizontes de comprensión y en proyectos sociales que busquen minimizar la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, y, en general, que propendan por el bienestar colectivo.

Dado lo anterior el propósito de este escrito es hacer una reflexión acerca de la necesidad que existe de buscar una ética del cuidado con el fin de superar el narcisismo y la apatía social, en pro de la construcción del cuidado de sí y de un bien común. Para lograr el propósito planteado, en primer lugar se hará hincapié sobre el significado de la *Απαθεια* (Aphatheia) y en un segundo momento acerca de lo que implica la *ἐπίμελεία ἑαυτοῦ* (Epimeleia heautou)

## ΑΠΑΘΕΙΑ (APHATHEIA)

Según el texto de Martin Heidegger “Ser y tiempo”, el ser humano es un “Dasein”, ser que está en el mundo y que arrojado en él se encuentra lleno de posibilidades, entre ellas, la muerte. Ahora bien, aunque este filósofo alemán le da una profunda explicación al concepto de “Dasein”, se puede apoyar en lo anterior para afirmar que si hombres y mujeres están arrojados en el mundo, en una historia y existencia, lo mínimo que pueden hacer es tomar conciencia de aquello que implica “ser humano”. Esto también teniendo en cuenta la afirmación del filósofo español Fernando Savater para quien el hombre no nace humano, dado que por la connotación que tiene tal característica es todo un proceso que se lleva a cabo desde que las personas comienzan a socializar y que se va a extender hasta el mismo declive de la vida (Savater, 1997, p.12).

El gran problema con lo anterior es precisamente que ya no hay conciencia siquiera de quién se es, incluso, si se es algo, puesto que, ante tantas situaciones adversas, hombres y mujeres, lastimados y golpeados por el mal provocado por unos pocos, han perdido lentamente su sensibilidad. El hombre y la mujer que se sacrifican todo el tiempo por subsistir en medio de la injusticia y la inequidad llegan a pensar por algunos momentos que su vida carece de sentido y de atención por quienes ostentan el poder. Al sentirse ignoradas, las personas tienden a sentirse inertes socialmente e invisibles; se da precisamente una pérdida de la dimensión de la otredad.

De otra parte, quedan los que aún no se les ha atacado directamente, y al parecer, su vida es una normal rutina, es una costumbre,

### Abstract

The new narcissus which focuses attention on itself and forgets others, little compromises, evades responsibilities, disregards social problems such as homelessness, misery, corruption, inequality. On many occasions the commitment is limited to participating in some sporadic marches, or in filling social networks with memes, thus manifesting their “outrage.”

It is a light protest, without sacrifice. In the contemporary anthropological ideal, philanthropic and generous spirits are scarce. We attend a society where man is worth for what he shows and not for what he is. People have become a product that is sold and bought with the objective of obtaining money. There is a forgetfulness of others and the hatching of the new narcissus. This new man permanently spreads around him as an insignificant aura, a pathogenic impression of emptiness. It can be said without fear of the error that the current human being is very close to perversity, it is a version of the oblivion of others: the emergence of the new narcissus different from what it should be, has turned money into a fetish, forgetting of the others and allowing the emergence of a new narcissus that is interested in being the center of the show.

### Keys words

Narcissus, apathy, marginalization, ethics, care



todo lo que acontece es percibido por estos como meros espectadores, todo les da igual. Es un “culto” a la indiferencia y todo un ritual al ensimismamiento en el cual ni siquiera cabe alguna divinidad, dado que solo se permite el culto a sí mismo, todo lo demás pasa a un segundo plano, o ni siquiera a ello, debido a que el nivel de insensibilidad va en aumento, es toda una “apatheia”.

La palabra *apatheia* se refiere a la ausencia de pasiones (*pathos* = pasión) o también, la insensibilidad ante las realidades que circundan a los seres humanos. *Apatheia* podría entenderse igualmente como ese rechazo a la vida de otros, esa ignorancia del sufrimiento del oprimido y vulnerable, que produce así gente apática que es llevada a una búsqueda individualista para solo buscar lo que le brinde cierta tranquilidad y a su vez, la separe de todo lo que esté relacionado con el dolor y la sensibilidad en general.

La *apatheia* desliga al ser humano – según Santo Tomás – de su fin último, que es “El encuentro final con Dios” (S.Th. I-II q1 art. 7). El hombre como creatura debe ser reflejo de su creador y por ende, guiar su vida según la ley natural, la cual se desprende de la ley eterna y a su vez le debe llevar a mantener un orden en el mundo a través del bien común, el cual termina perdiéndose en la medida en que la creatura, o bien, el ser humano, cae en ese rechazo de la realidad del otro por medio de la indiferencia y, sobre todo, de la injusticia.

Es imposible vivir en un mundo violento, indiferente e injusto donde parte de la humanidad doliente grita y suplica constantemente que no se le ignore, que no se le haga más daño, que no se le arrebaten recursos como la tierra y sus riquezas ambientales, fuentes vitales para la existencia de comunidades enteras. Pero, ¿Cómo escuchar ese grito, si lo único que le rodea es una mega estructura llamada “Estado”, que no ha caído en la *apatheia*, porque se ha convertido en la *apatheia* misma?. Ya Thomas Hobbes en su libro “El Leviatán” retoma las palabras de Tito Maccio Plauto de su obra “La asinaria”: “*Homo homini lupus*” (“El hombre es un lobo para el hombre”) y por ello argumenta el filósofo inglés que aquel debe entregar su libertad a un ente llamado Estado con el fin de que se genere un contrato social que le asegure el cuidado de sus bienes particulares a cambio de un poder y mando absoluto del Estado, que le garantiza que los demás hombres no le harán daño alguno.

El problema en sí con gobiernos como el colombiano, es que ha sido el mismo el que se ha convertido en ese “lobo feroz” que ha ido desmembrando poco a poco a esos hombres y a esas mujeres que lo único que han hecho es resignarse ante tantos atropellos y que, paradójicamente, también terminan cayendo en una *apatheia*, pero esta vez, no entendida como una ignorancia e indiferencia con el otro, sino más bien, comprendida como esa pérdida de sensibilidad a la que puede llegar un ser vivo a raíz de la atrofia

de su sensibilidad, ocasionada por tanto maltrato y agresión. Ha sido tanto el atropello, que se llega a un punto en el que los demás golpes que la persona recibe no se sienten.

La *apatheia* así aleja al hombre de su estado natural, le aliena y le aleja de su razón de ser, enajena al hombre consigo mismo y con los demás, llegando a tal punto que lleva a los supuestos seres racionales a acabar con su entorno. La búsqueda y el afán de poder llevan a sembrar estructuras de sensibilidad donde el hombre se convierte en un medio y los bienes materiales en un fin, generando así desigualdad social y un ecosistema fracturado a causa del inhumano trato y de los daños ambientales en búsqueda de bienes particulares que acrecientan la comodidad de los ricos generando un abismo y sin sentido de unos pueblos que no comprenden por qué no tienen derecho sobre la tierra que les vio nacer, y a su vez, por qué nadie les escucha y se convierten en invisibles, o mejor, en hijos de la apatía (Benedicto XVI, 2009, p.18).

Aparentemente la *apatheia* puede mirarse como un efecto personal que recae tanto en la persona que tiene tal actitud como en los que le rodean, no obstante, trasciende más de lo que se puede pensar. Una actitud de esta tiene una complejidad tan vasta que puede llegar a pasar por encima de cualquier ente viviente. La insensibilidad se presenta así con las demás personas, con los animales y con el propio ecosistema, ignorando la corres-

pondencia que debe darse entre toda la creación y así buscar el ascenso de toda entidad viva y no la autodestrucción de la misma existencia a raíz de los malos comportamientos y de esa falta de ética del cuidado, tan urgente para poder detener los abusos que está generando el antropoceno. (Sostenibilidad para todos, 2020).

Nuestro planeta se ha deteriorado, así como las relaciones sociales y la comunión hombre – medio ambiente, debido precisamente a la falta de sentido común y, especialmente de un bien común, todo producto de haberle dado la espalda a la vida en sí. Bosques acabados, quemadas descontroladas, sobre explotación de la tierra, desplazamiento forzado con fines de monocultivos, aumento de planes de reforestación en lugar de proyectos restaurativos ambientales, comunidades hambrientas y sin acceso a fuentes hídricas, pobreza y miseria en las grandes urbes, son en parte las consecuencias que ha dejado esa ignorancia que produce la misma apatía, el resultado, la autodestrucción paulatina de todo el planeta tierra.

La falta de visión de la humanidad se conecta perfectamente con la pérdida de la empatía. Cada quien se preocupa por el momento y por un afán de lucrarse sin importar la manera de hacerlo, dado que se cumple perfectamente el principio maquiavélico sobre ese fin que justifica los medios, y el cual permite un interés entre algunos colectivos, los cuales solo se presentan unidos a la hora de

sacar alguna ventaja y que una vez alcanzada, comenzarán a aislar a todos aquellos que ya no son útiles, generándose así una espiral antiética y apática, dado que en ningún momento se busca al otro por interés en él mismo, puesto que todo el tiempo fue un medio, jamás un fin.

Debe haber un pare en cada región del planeta donde se replantee el *modus operandi* de cada cosa que se planea y que se hace. Es fundamental recuperar la otredad y la sensibilidad con el fin de que se frene cualquier tipo de procesos y de acciones que vayan en detrimento de las personas, los animales y los ecosistemas, de lo contrario, el exterminio será una consecuencia inminente. Es necesario hacer un llamado a todos los sectores sociales, convocar a todos los líderes y las familias, de tal modo que se replanteen las formas en que se está relacionando la humanidad con los demás seres y el planeta mismo. Esto implica una educación tanto familiar como académica más humana, en la que las vidas más adultas y avanzadas comiencen por dar ejemplo en sus dinámicas cotidianas en lo concerniente al trato con los demás, el medio ambiente y las diferentes especies animales.

También es imprescindible la búsqueda y recuperación del *ethos*, dimensión humana y clave que permite la reflexividad en las personas y sus comunidades, que abre el interés por el otro y se enfoca constantemente en la dignidad del ser. De allí la importancia de pensar en una ética del cuidado, porque no pre-

scinde del otro ni de lo otro, todo lo contrario, propicia en cada ser humano una preocupación por el cuidado de sí, acción que contempla tanto el bienestar propio y el de los demás, teniendo en cuenta que lo que existe demanda una correlación porque es un todo integrado.

El primer reto que tienen los seres humanos es poder superar la *apatheia*, un paso fundamental para considerar el mejor de los mundos posibles o el mejor de los planetas posibles. El segundo, profundizar en la importancia de que hombres y mujeres recuperen su *ethos*, así como ahondar mucho más en lo que implica una ética del cuidado y dentro de este, el cuidado de sí, aspecto que se va a explayar mejor en el siguiente apartado.

### *ἐπιμέλεια ἑαυτοῦ (Epimeleia heautou)*

Para los griegos y los romanos tener una vida recta donde uno pueda autodeterminarse implicaba ocuparse de sí, cuidar de sí y a la par conocerse muy bien; afirmación que ayudaría a comprender un poco más la frase de Sócrates en el oráculo de Delfos: “Conócete a ti mismo”. De esta manera, conocerse a sí mismo permite al ser humano superarse a sí mismo y alcanzar el control de los apetitos, los impulsos y las pasiones.

Es muy importante entender que para los griegos una ética del cuidado involucra además del conocimiento de sí, el de sus congéneres, conocimiento que implica cuidarse y ayudar a cuidar a los otros,

de manera tal que, si no hay un conocimiento de los otros, de sus condiciones, de sus problemas, de sus carencias de salud, la comprensión resulta insuficiente.

Al saber dominar las pasiones, el individuo puede ejercer el autogobierno, aspecto indispensable para poder llevar más adelante una vejez con tranquilidad y disfrute sosegado de la vida.

La *Epimeleia Heautou*, La ética del cuidado, es de doble vía: De un lado, implica el cuidado propio, y del otro, el cuidado del alter ego. Sin embargo, es matizada en el hecho de que es difícil ayudar a los demás, si primero no se ha cuidado del propio ser. Es muy cierto esto, no solo porque carecería de autoridad moral para exigir cuidado, si no ha habido un autocuidado. La ética del cuidado implica también una relación con los otros, en la medida en que el cuidado de sí convierte a quien lo posee en alguien capaz de ocupar en la ciudad, en la comunidad, o en las relaciones interindividuales, el lugar que conviene, ya sea para ejercer una magistratura o para establecer relaciones de amistad:

En este mismo sentido, el cuidado de sí implica también una relación con el otro en la medida en que, para ocuparse bien de sí, es preciso escuchar las lecciones de un maestro. Uno tiene necesidad de una guía, de un consejero, de un amigo, de alguien que le ayude a descubrir la verdad. De este modo el problema de las re-

laciones con los demás está presente a lo largo de todo este desarrollo del cuidado de sí (Foucault, 2016).

El ser humano que se ocupa del cuidado propio y de los otros adopta la posición de filósofo, pues piensa que gracias al cuidado, la sociedad puede marchar bien, con gente dispuesta y con ganas de hacer que las cosas funcionen, por lo cual afirma: “no se trata de hacer pasar el cuidado de los otros a un primer plano anteponiéndolo al cuidado de sí; el cuidado de sí es éticamente lo primero, en la medida en que la relación a uno mismo es ontológicamente la primera” (Foucault, 2016).

La ética del cuidado busca promover la comprensión, el reconocimiento de la diferencia y el diálogo, con el fin de encontrar puntos de encuentro para debilitar cualquier aspereza que desencadene un episodio de violencia.

En la ética del cuidado, los individuos procuran ser empáticos intentando ponerse en los zapatos del otro, descubriendo la intencionalidad en sus actuaciones, preguntándose por el significado y los diversos sentidos que están detrás de esas conductas que muchas veces desconciertan. Igualmente, la comprensión se constituye en el vehículo indispensable de cualquier intento de diálogo y de construcción de perspectivas comunes.

Los individuos manejan relaciones horizontales, donde

tratan a los otros como iguales sin imponer nada ni intimidar a nadie, y donde se busca propiciar espacios de solución de conflictos, procurando que las diferencias no se traduzcan en el exterminio del contrario, sino en valoración y reconocimiento efectivo de su existencia y de sus derechos.

La ética del cuidado busca contribuir a formar individuos solidarios, sensibles, responsables, tolerantes y generosos. Al promover el cuidado las personas dejarán de ser indiferentes e indolentes y se preocuparán por los otros, no solo los familiares, sino también los desconocidos y por aquellos que, muchas veces, hasta resultan incómodos.

Se hace apremiante suscitar un ethos anclado en el cuidado, con el fin de evitar caer en el narcisismo moderno y enfatizar en la reciprocidad y la alteridad, procurando el diálogo permanente, la transformación de la inequidad y la tolerancia, todos ellos caminos que permitirán un cambio de conducta y de forma de relacionarse en pro del bien de la existencia y permanencia de todas las especies que deberán estar intercomunicadas para el beneficio de cada una.

## Metodología

Para el desarrollo de este artículo de reflexión se tomó como asidero la investigación documental bibliográfica, la cual es una variante de la investigación cualitativa y su finalidad guarda relación con el análisis de diferentes fenómenos de orden

histórico, psicológico, filosófico, antropológico, sociológico, económico, etcétera, que den cuenta o brinden información sobre un fenómeno en particular estudiado, en este caso tuvimos en cuenta algunos escritos que profundizaron en la ética del cuidado y que nos sirvieron como acicate para elaborar el andamiaje teórico de nuestra propuesta escritural.

## Resultados y conclusiones

El mundo de hoy debe comenzar a abrirse a todas las demás formas de vida, de tal manera que haya una marcha en cooperación, situación que contribuirá a la eliminación de cualquier intento de apatía y, a su vez, tal como se expuso, se logrará generar una comprensión por parte de los seres humanos, quienes deberán comprometerse a renunciar a la razón instrumental que les ha llevado a desestimar el resto de entes vivientes bajo una conducta dominionista (Figueroa, M., Spadaro, A. 2017) que ha generado nuevas relaciones

de poder en virtud de un neo-colonialismo que solo tiene en cuenta a los demás con fines extractivos. La ética del cuidado es la mejor salida que tienen los seres humanos para ser más reflexivos y por ende, generar relaciones horizontales con su propia especie y con el resto de especies. Dicha horizontalidad rompe de una manera inmediata con todo tipo de hegemonía, abriendo así caminos de diálogo y comprensión que permiten acciones inclusivas y de ascenso de todas las formas de vida.

La ética del cuidado igualmente hace un llamado al ser humano para que se proponga caminos que le aseguren un mejor bienestar, de ahí la importancia que tiene el cuidado de sí, como acción reparadora de la humanidad perdida a raíz de la *apatheia* y el narcisismo que ignora la necesidad de un trabajo cooperado para la realización de todos. Este cuidado de sí invoca la apertura del ser y la asimilación de los otros “yo”, que a su vez reclaman ser integrados en todo tipo de proyectos, ya no

como medios sino como fin en sí mismos.

El ser humano, una vez comprenda todo lo que demanda el cuidado de sí, deberá ser más corresponsable y estar inquieto por reivindicar a aquellos que han sufrido las olas devastadoras de las mentalidades capitalistas e inhumanas que siempre les vieron como objetos y, en el peor de los casos, como una obstrucción que había que quitar del camino para poder alcanzar el fin material esperado. A su vez, tal actitud lo deberá llevar a buscar la raíz de cada uno de los problemas actuales con el fin de establecer salidas que permitan la reparación de aquellos que han sido víctimas de un sistema inhumano. Esto a su vez indica que dentro de este cuidado de sí debe abrirse un espacio de interés sobre la memoria, aspecto que afecta la identidad, la cultura y la estabilidad social, tópico que seguramente necesitará de otras páginas y más extensas para poder abordarlo de la mejor manera; de ahí que esta discusión quede abierta.

## Referencias

- Artola, J., Bandera, A., et al (2001). Santo Tomás de Aquino, Suma de Teología, Madrid: BAC
- Benedicto XVI (2009) Carta encíclica *Caritas in veritate*. Recuperado de [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)
- Figueroa, M., Spadaro, A. (2017) Fundamentalismo Evangélico e Integrista Católico. Un ecumenismo sorprendente. Revista *La Civiltà Cattolica Iberoamericana*. N°7
- Foucault, M. (12 de julio de 2016). La ética del cuidado de sí mismo. Recuperado de Topologik.net: [http://www.topologik.net/Michel\\_Foucault.htm](http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm)
- Savater, F. (2007) El valor de educar. Barcelona, Ariel
- Sostenibilidad.com (19 de febrero de 2020). Antropoceno: La era del impacto del ser humano en la tierra. Recuperado de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/antropoceno-era-impacto-ser-humano-tierra/>

# La ética ante la innovación en la inteligencia artificial

## Resumen

La idea de inteligencia artificial parte del supuesto de que es posible replicar las condiciones que hacen del ser humano un ser inteligente, un criterio que se va a rebatir desde la filosofía con experimentos mentales como la Caja China hasta los análisis del ente, no obstante el surgimiento de la inteligencia artificial en todos los campos sociales debido a la reducción de sus costes y el avance tecnológico, nos lleva a unos dilemas éticos del remplazo de máquinas a trabajos que antes solo podía realizar un ser humano hasta las dificultades que el Estado implementa los software de inteligencia artificial para la guerra o para el control social.

## Palabras clave

Inteligencia Artificial, Turing, libertad, inteligencia, persona

## Abstract

The idea of artificial intelligence starts from the assumption that it is possible to replicate the conditions that make the human being an intelligent being, a criterion that will be refuted from philosophy with thought experiments such as the China Box to the analysis of the entity, despite the emergence of artificial intelligence in all social fields due to the reduction of its costs and technological advance, leads us to ethical dilemmas of the replacement of machines to jobs that previously could only be performed by a human being until the difficulties that the State implements the artificial intelligence software for warfare or social control.

## Keywords

Artificial Intelligence, Turing, freedom, intelligence, person

Erick Andrés Pérez Álvarez<sup>5</sup>

## Introducción

Un video en alta definición del actual presidente de los Estados Unidos aparece en Internet, su voz no da espacio a dudas, está hablando Donald Trump, sus declaraciones son incendiarias y causan escándalo mundial, anuncia un bloqueo inmediato de cualquier importación de productos chinos al suelo norteamericano junto con sanciones a las empresas de ese país, debido a la política internacional de China que estaría adelantando la explotación de vanadio, metales y tierras raras en Corea del Norte. Inmediatamente cientos de páginas de noticias web replican la información y dan más detalles del vídeo, en China un alto consejero del Ministerio de Relaciones Internacionales recomienda movilizar la flota de buques para bloquear a los portaviones estadounidenses que están navegando en el este del mar asiático, mientras que unos aviones subsónicos despegan de las bases chinas en el Arrecife de Fierry Cross para sobrevolar el mar filipino acercándose peligrosamente a la isla estadounidense de Guam.

Este es un escenario imaginario de lo que sería el preludeo de una guerra nuclear, pero ¿qué pasaría si se le dijera al lector que todo este escenario que nos recuerda el apocalipsis, fue pensado para que fuese realizado usando solo computadoras e inteligencia artificial? mientras sucedían todos estos acontecimientos el presidente Trump disfrutaba de sus vacaciones jugando golf en su Resort de Doonbeg ubicado en Irlanda.

La realidad a la que nos enfrentamos hoy, en 2018, es el de una tecnología dominada por inteligencia artificial que procesa millones de datos a través de computadoras capaces de generar todo tipo de información, que tiene impacto en decisiones de la vida real. En rea-

5 Magister y especialista en Comercio Internacional de la Universidad Sergio Arboleda, profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado en Colombia. Profesional Universitario de la Procuraduría General de la Nación eperez@tutamail.com.

lidad, el video donde aparecía el presidente Donald Trump fue creado a través de inteligencia artificial usando la tecnología de la Universidad de Washington (Vanian, 2018) o de la empresa de la R.P. China Sogou Inc. (People's Daily Online, 2018), la voz del presidente es una copia exacta generada por un sistema que se llama Lyrebird (Neoteo, 2018), las noticias difundidas a nivel global fueron replicadas y alimentadas en portales web por software de inteligencia artificial haciendo uso de la plataforma conocida como Narrative Science's de una empresa que se llama Quill (Underwood, 2018), el alto consejero que recomendaba movilizar la flota de buques no era más que una computadora en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.P. China (Katte, 2018) y los aviones que despegaron de las bases militares chinas no estaban tripulados por humanos y se coordinaban entre sí por medio algoritmos en una computadora similar a los de la interfaz Synthurian (Bellamy III, 2018).

Bienvenido apreciado lector al futuro dominado por la inteligencia artificial, o más bien al futuro de los que controlan los códigos de los software de la mal llamada inteligencia artificial.

En el presente artículo realizaré una revisión bibliográfica para entender la inteligencia artificial y evidenciar las implicaciones en la ética pública del uso de esta tecnología. Para ello primero señalaré una aproximación filosófica de qué se debe entender por inteligencia

en la inteligencia artificial, qué requisitos se deben tener para que un ente sea considerado persona, para luego llegar a las implicaciones éticas del avance tecnológico en esta materia, en específico en el ámbito laboral y las implicaciones del uso estatal de la tecnología.

### ¿Qué es inteligencia? ¿Qué es la persona?

La noción de la posibilidad de que el hombre pueda crear inteligencia se basa en diversas especulaciones a lo largo de la historia<sup>6</sup>, en su versión moderna entre otros tenemos a Ada Lovelace y su teórica Máquina Analítica, capaz de producir piezas de música (Hurt, 2018), seguida de Vannevar Bush que habla de la creación de un sistema artificial que ampliará la conciencia y el entendimiento de los seres humanos<sup>7</sup>, aproximación elaborada luego por Alan Turing y su propuesta de máquinas imitando a seres humanos, e incluso disputando juegos complejos como el ajedrez (Smith, 2006), que una máquina pudiese disputar contra un humano juegos complejos fue a su vez señalado por autores como Babbage, Shannon

6 Así lo señala el fundador de la cibernética: "La máquina como ya he dicho, es la contraparte moderna del Golem del Rabino de Praga" (Wiener, 1964), también se encuentran los planteamientos cartesianos, donde destaca el robot parlante (de Cordemoy, 1668).

7 Este aspecto en específico se ha ido implementando en la actualidad, la idea de la "singularidad" también incluye aspectos de aumentar la inteligencia humana, o ya de plano crear una realidad posthumana o transhumana. Por ejemplo J.C.R. Licklider especula en 1960 la simbiosis humana-máquina (Richards & King, 2014).

y Von Neumann (Silver, Hubert, Schrittwieser, & et.al, 2017).

Con estos presupuestos estos teóricos pretendieron plantar un criterio operativo de "inteligencia", el examen de Turing, por tanto, si una máquina supera una serie de pruebas donde, comunicándose con una persona, esta no sea capaz de saber si está hablando con una máquina o una persona, concluye que la máquina es inteligente (Copeland, 2003)<sup>8</sup>. Esta concepción parte de una filosofía donde se considera que el ente está constituido por la materia y que toda potencia y operación realizada del ente es por movimiento de átomos o materia, por ejemplo, Presocráticos como la Escuela de Mileto o Demócrito, de lo cual posteriormente se podrá deducir que la razón es un simple cálculo simbólico que se da por interacciones materiales y por tanto el pensamiento se podría replicar haciendo uso de los mismos medios materiales.

Una vez la máquina cumpla a cabalidad este criterio de "inteligencia", si se puede considerar como tal, y realice labores generativas e intuitivas (Conti, 2017), se espera que el paso siguiente sea la "singularidad"<sup>9</sup> donde se buscaría que las máquinas cumplan criterios de superinteligencia artificial, pensando

8 Se han planteado otro tipo de pruebas para medir la inteligencia como la "Prueba Lovelace", pero mantienen el principio de que una máquina haga algo que en principio se espera solo pueda ser realizado por un ente con conciencia.

9 La singularidad tecnológica se remonta a los conceptos al respecto de John Von Neumann

racionalmente y siendo capaces de superar al ser humano en cualquier campo a un ritmo acelerado.

En la actualidad un diálogo fluido y coherente no se ha logrado con una máquina, no obstante no se pueden ignorar los avances si usamos los criterios de Turing, como los diversos software de inteligencia artificial que son elaborados para realizar tareas que tienen como fin asimilarse al actuar, conciencia y pensar de un ser humano (Ertel, 2017, págs. 1-3) (Hallevy, 2013, pág. 5), esto entre otras incluye la tecnología de aprendizaje robótico, aprendizaje profundo, reconocimiento de imágenes, procesadores naturales de lenguaje, etcétera.

Así, tenemos a los Bots conversacionales que en la actualidad son usados como un medio para generar respuestas racionales a preguntas complejas que pueda tener por ejemplo un cliente sobre un producto o para solucionar un problema con un servicio, todo lo logra un software haciendo uso de algoritmos de aprendizaje (Konrad, 2018). Por tanto, si bien una máquina no ha logrado pasar la prueba de Turing, no obstante la inteligencia artificial, haciendo uso de algoritmos de aprendizaje y como lo había planteado Turing, ha sido capaz de ganarle a profesionales de juegos complejos como ajedrez, Shogi o Go (Silver, Hubert, Schrittwieser, & et.al, 2017), a su vez por medio de una máquina que haga uso de tecnologías de inteligencia artificial se puede diseñar un automóvil (Conti,

2017), producir sus principales componentes (Boudette, 2018) (Eshkenazi, 2018) e incluso operarlo (Hermann, Brener, & Stadler, 2018), un software de inteligencia artificial se ha usado para generar otros software para tareas específicas (Galeon, 2017), una mano robótica puede auto-enseñar cómo mover sus articulaciones (Knight, 2018) o un software puede articular el escrito un poco incoherente de una novela (Hornigold, 2018), algunos semejan todo esto a los inicios de una supuesta inteligencia y conciencia robótica, no obstante este tipo de criterios, como los de Turing para medir la inteligencia o el pensamiento, han sido rebatidos, como paso a mostrar a continuación.

Ante esto, primero que todo es importante cuestionar el enunciado sobre la inteligencia práctica de Turing y definir que la inteligencia es la facultad metafísica de la persona de conocer los principios de las cosas, por tanto la persona, por medio de sus sentidos, conoce la esencia de los entes que lo rodean, y al ejercer la facultad de la inteligencia le permitiría sacar conclusiones y conocer los fines últimos de los entes que lo rodean, así el ser inteligente ejerce la libertad y tiende al fin libremente, sin ser conducido por alguien distinto a sí mismo.

A partir de este concepto miremos los ejercicios para rebatir la idea de Turing, comúnmente aceptada de que una conversación con un ser humano sería muestra de una actividad mental exclusiva de este y por

tanto indicativa de inteligencia. Primero está el profesor (Searle, 2001)<sup>10</sup> quien explica el funcionamiento práctico de la inteligencia artificial en su ejercicio mental conocido como la Habitación China, en este hay una persona dentro de una caja que responde escribiendo en chino perfecto sin tener el más básico conocimiento de lo que está diciendo o respondiendo, solo sigue una serie de comandos y manuales para dar respuestas ante las papeletas que entran a la habitación, las personas de afuera creen que la persona dentro de la habitación habla chino, pues sus respuestas se dan en un chino fluido, pero en realidad el que está dentro de la caja no tiene idea del idioma. Esto pasa con la inteligencia artificial, la computadora procesa cientos de comandos pero no tiene un entendimiento de lo que está haciendo, aunque replica acciones complejas que pueden parecer consientes, los códigos son los que controlan los resultados de la máquina.

Si bien la Caja China da respuestas coherentes como un todo, ni la caja ni la persona dentro de ella entiende el idioma chino, los componentes de la caja están diseñados para dar respuestas y cumplen a cabalidad su función, así como lo haría un software de inteligencia artificial procesador natural del lenguaje que puede traducir textos a la perfección sin tener la más

10 El profesor Searle profesa el ateísmo, por tanto considera que la conciencia humana surge de un proceso físico en el cerebro, no obstante con su ejercicio mental explica cómo una máquina puede replicar a la perfección acciones que simulan la mente o la conciencia humana.

mínima idea, ni la caja como un todo ni el software, sobre el contenido de lo que se dice.

El esquema de Turing para descubrir la inteligencia fue rechazado a su vez por Shannon y McCarthy (Copeland, 2003), los cuales pensaron en un computador que tuviese todas las posibles respuestas y preguntas que se pudiesen dar en una conversación cotidiana, permitiéndole responder con solvencia y con coherencia ante cualquier cuestionamiento, pero igual, sin tener el más mínimo asomo de pensamiento.

Si bien estos argumentos refutan el concepto de inteligencia de Turing en una máquina, el fondo del asunto es que la máquina está impedida de ser un subsistente racional, conclusión a la cual llegamos si partimos de la concepción metafísica de persona según la expone (Forment, 1983), es decir, desde el punto de vista metafísico una máquina ante todo no tiene el subsistente individual y por tanto no podría replicar la potencialidad intelectual, que le es propia a la persona que subsiste en el plano entitativo y cuyas características provienen del constitutivo formalísimo que es el ser. De aquí deviene que es imposible que una máquina cuente con el constitutivo formal del ser persona, y por tanto sus características se limitan a la forma, materia y esencia que le son propias, por más tecnología que pueda tener.

Con este criterio la inteligencia artificial no es siquiera

un ente de cualquier género animal y tampoco persona en el ámbito del estudio metafísico, la computadora es solo una caja o ente material que procesa por medio de energía y/o interacciones cuánticas información de forma masiva, las respuestas están controladas en su totalidad por códigos preestablecidos que le permiten a la máquina realizar acciones, en ocasiones con cierto margen de variabilidad, a través del procesamiento de la información a la que tiene alcance por medio de sus procesadores y sensores, pero carece la máquina de individualidad.

Incluso si por parte de un computador fuese posible replicar las funciones realizadas por las miles de millones de neuronas en un cerebro humano y billones de conexiones llamadas sinapsis, al carecer dicha réplica del constitutivo formalísimo<sup>11</sup>, el pensamiento sería imposible en una máquina inanimada, por tanto es un imposible metafísico la inteligencia artificial.

### El dilema ético

Hoy la máquina está tomando decisiones o al menos influyéndolas, ya sea analizando y procesando millones de datos en información y llegando a resultados a partir de estos o ya directamente con diversos software se están apoyando la-

bores operacionales de todo tipo, por tanto, existe una responsabilidad que es pública sobre cómo se diseñan los programas, cómo se administran los software y el uso que se les da.

En el presente trabajo se entiende que la tecnología y los códigos de software no son neutrales, responden a principios y fines, por lo que el efecto que pueda tener la tecnología dependerá de los programadores y sus principios éticos.

Si se considera que la máquina no tiene pensamiento y que las acciones realizadas por esta o por un software dependen del resultado de un código, hay dos dilemas éticos que se van analizar en el presente trabajo sobre las consecuencias negativas de la inteligencia artificial en la vida cotidiana, el primero es el remplazo de trabajos y servicios que antes solo podían ser realizados por humanos y ahora van a serlo por máquinas, el segundo son los usos militares y estatales de esta tecnología para guerras y control de la población.

Sin caer en las precisiones propias de desviaciones ideológicas o filosóficas que consideren que un mundo sin tecnología es perfecto y bueno, tales como el ludismo<sup>12</sup>, el primitivismo<sup>13</sup>,

11 Comparemos los billones de conexiones de sinapsis en un solo cerebro humano con por ejemplo el número total de computadoras en uso en el mundo en 2015, que era de 2 mil de millones (Worldometers, 2018), el de teléfonos celulares en el año 2015 era de 7 mil millones (ICT Data and Statistics Division, 2015).

12 Movimiento del Siglo XIX, conocido por sus acciones de quemar y destruir telares industriales y máquinas de hilar, en la actualidad se entiende como ludismo o neoludismo a toda posición que se oponga de forma absoluta a la innovación tecnológica, en específico combate la tecnología computacional y robótica.

13 El primitivismo a veces conocido como anarco-primitivismo, busca la desindus-



el decrecimiento<sup>14</sup> o radicalistas ecológicos<sup>15</sup>, es necesario considerar las implicaciones éticas de una tecnología que ya tiene hoy día implicaciones prácticas. En específico, la alineación de valores, entre los que los seres humanos tienen como buenos, frente a las acciones, diseño y fines de una máquina (Chita-Tegmark & Perry, 2018).

### A. La inteligencia artificial y el empleo

Con la introducción masiva de la inteligencia artificial, que ha aumentado su capacidad de procesamiento y disminuido su costo, hay que señalar que en 2030 se prevé que todo trabajador se va a tener que amoldar a los cambios tecnológicos, entre 400 y 800 millones de trabajadores pueden ser desplazados de su trabajo actual y se espera que al menos entre 75 y 375 millones de trabajadores van a tener que desempeñar sus labores en nuevas categorías ocupacionales (Mckinsey Global Institute, 2017), todo esto debido a la automatización y a la inteligencia artificial, reemplazando o limitando el campo de ejercicio de labores técnicas hasta labores profesio-

nales en todo tipo de carreras desde ingeniería, diseño, sociales, hasta la medicina. No se trata solo de trabajos con bajo nivel de cualificación, sino de una amplia gama que va desde trabajos que no requieren cualificación alguna hasta los que requieren conocimientos y años de preparación incluso universitaria<sup>16</sup>.

Sobre este punto se suele señalar que es ético que una máquina reemplace a cientos de trabajadores, ya que la introducción de tecnología creará nuevos trabajos y surgirán nuevas profesiones, en campos relacionados con la tecnología que fue creada, lo que evitará el desempleo generalizado, afirmar lo contrario sería una “falacia ludita”, la tecnología tendría por tanto un efecto neutro y no es una preocupación siquiera ética el remplazo de los trabajadores (Brynjolfsson & McAfee, 2014), en consonancia con este enunciado algunos estudios suponen que entre el 8% y el 9% de la demanda de trabajos en el año 2030, será en sectores que no existían con anterioridad (Mckinsey Global Institute, 2017), otros estudios más optimistas consideran que se estarían creando más trabajos, alrededor de 2,300,000, que los que serían destruidos, alrededor de 1,800,000 (Gartner, 2017). El estudio de la OCDE (Arntz, Gregory, & Zierahn, 2016), señala

que en países como Alemania y Austria los empleos pueden ser automatizados en un 12% y un 6% en Corea del Sur y Estonia.

Aunque las cifras sobre las variaciones en el empleo varían radicalmente entre estudios y simples predicciones (Winick, 2018), a partir de los efectos de la introducción de la inteligencia artificial, algunos incluso especulan que serán reemplazados en sus empleos miles de millones de personas, es importante para cualquier análisis considerar los márgenes de movilidad laboral para la persona que trabaja y teóricamente se puede suponer una movilidad laboral perfecta, al estilo de las escuelas económicas clásicas, no obstante, en el mundo real trasladarse de una rama económica a otra no es tan sencillo.

Sería ético el desempleo causado por el avance tecnológico por el mismo bienestar de los trabajadores, que dependería precisamente de aquel, como señala en 1915 John Bates Clark, por tanto se considera que siempre se requerirá del empleo y eventualmente la economía encontrará un nuevo equilibrio (Brynjolfsson & McAfee, 2014).

Elevar la tecnología como si careciese de efectos éticos es cuestionable y es evidente que las empresas y estados que reemplacen humanos por robots, van a responder a intereses económicos y por tanto, en economías subdesarrolladas con bajos ingresos, bajo margen de creación de trabajos nuevos y baja movilidad laboral, va a

trialización y la vuelta a una sociedad primitiva, sin ningún impacto tecnológico a la civilización.

14 Corriente de pensamiento que pretende el decrecimiento de la economía y su contracción a justos límites para lograr un equilibrio entre economía y naturaleza, un célebre ideólogo es Serge Latouche.

15 El radicalismo ecológico o la acción directa ambiental, es una ideología ecocéntrica que considera moral hacer uso de medios violentos como medio para imponer el respeto a la naturaleza y los animales, a estas ideas suscriben Earth Fist!, o el Earth Liberation Front.

16 Si se quiere un dato concreto de qué tan probable es que un oficio o área laboral sea computarizada, ver el apéndice de (Benedikt Frey & Osborne, 2013). También servirá ver el siguiente informe producido para el caso de Canadá que tiene conclusiones en algunos aspectos similares, ver apéndice (Brookfield Institute for Innovation + Entrepreneurship, 2016).

haber efectos reales sobre la pobreza, muy seguramente se crearán situaciones de miseria generalizada. Esto ya es una realidad al día de hoy, se especula en los efectos que ha tenido la introducción de la automatización en manufacturas, por lo que se han afectado las cifras de empleos (Benedikt Frey & Osborne, 2013).

Sobre esto señalaba Keynes que el remplazo de la tecnología del factor trabajo no tiene una compensación directa para los trabajadores (Benedikt Frey & Osborne, 2013) “*debido a que nuestro descubrimiento de medios para economizar el uso de trabajo supera el paso en el que encontramos nuevos usos para el trabajo*”, por su parte, David Ricardo denotaba “*Grandes mejoras en cualquier rama de la producción son en su primer efecto negativos a la clase que está vinculada a esa rama*” (Berg, 1982), agrega el autor que el efecto era aún más negativo si la mejora tecnológica provenía de un país extranjero, y eso es lo que estamos viendo:

*“Algunas grandes corporaciones están moviendo la producción de nuevo al país de origen a grandes factorías automatizadas, más cerca de sus consumidores y libres de los riesgos, costos y complejidades de una gran cadena de suministros”* (World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology-COMEST, 2017).

Los países del Tercer Mundo, a diferencia de los

países desarrollados, no están invirtiendo en la innovación de la inteligencia artificial<sup>17</sup>, si esta situación de exclusión es ética en su resultado, es parte del dilema que nos convoca; autoridades como el (G7, 2018), señalan la necesidad de que la tecnología artificial incluya a grupos y personas excluidas, aunque no hace un pronunciamiento de fondo sobre el efecto en los países más pobres.

Ante esto se suele proponer que las máquinas sí deben remplazar estos trabajos y esto sería ético, ya que significa menos coste para el ser humano, menos labores repetitivas y un mejor entorno, pero para disminuir los efectos negativos se debe garantizar un ingreso universal, y así evitar traumas a la población, entre muchos casos se propuso en Suiza un ingreso universal para toda la población, debido entre otras, a la automatización o la computarización, y así se distribuiría riqueza sin importar las necesidades personales (Goldhill, 2016 (II)), e incluso habría un beneficio para el medioambiente en el entendido de que los países donde las personas laboran menos horas, hay una menor huella de carbono (Goldhill, 2016 (I)), (Singer, 2018). Otras propuestas ante el surgimiento de la inteligencia artificial hablan de instaurar un subsidio a los salarios (Wall Street Journal, 2017), algo simi-

lar al impuesto negativo sobre la renta de Milton Friedman.

El empresario tecnológico (Musk, 2017) señala:

*Van a haber menos empleos que un robot no pueda hacer mejor (...) Pienso que algún tipo de ingreso básico universal va a ser necesario. Las salidas de bienes y servicios van a ser extremadamente altas. Con la automatización va a llegar la abundancia. Casi todo va a ser muy barato. Pienso que vamos a terminar con el ingreso básico universal. Va a ser necesario. El gran desafío no obstante será, ¿cómo las personas van a obtener un sentido de vida? Muchas personas derivan su sentido de vida de su empleo.*

La sostenibilidad económica de un programa de este tipo es al menos cuestionable, por ejemplo, en Ontario Canadá, donde se implementó un ingreso universal, el programa costaba al Estado canadiense 50 millones de dólares al año, lo equivalente a la mitad del presupuesto de Ontario en asistencias sociales (Wall Street Journal, 2017). Por tanto, a pesar de que estos programas han sido apoyados por líderes referentes del sector tecnológico como Elon Musk o Mark Zuckerberg, no parecen viables a largo plazo.

La historia del planteamiento sobre un ingreso universal va más allá de la introducción de la inteligencia artificial (Birnbaum & Widerquist, 2005), no obstante sobre lo ético de

<sup>17</sup> Si observamos por ejemplo el número de startups que se dedican a producir bienes o servicios con inteligencia artificial, los países que controlan el mercado son Estados Unidos, China e Israel (Asgard, 2018).

un subsidio que no requiera del trabajo personal y el sentido que otorga el trabajo, se han planteado posiciones contrarias, por ejemplo (Vives, 1781, págs. 173-176), siguiendo a Tomas Moro, sostiene la necesidad de dar alimento a todo ciudadano pero sin excluir el trabajo y el oficio como principio de la subsistencia, esta posición se confronta con los que consideran ético un salario universal también planteado como “*salario al vagabundo*”, por ejemplo Fourier o Russell (Birnbbaum & Widerquist, 2005) (Russell, 1996).

Ese futuro de máquinas, donde el hombre y su trabajo no sean necesarios en diversos oficios, parece cercano, no obstante, el remplazo e interacción continua de las máquinas con los hombres, como un principio ético, más allá del miedo que produzca, lo señala (Vasquez Rocca, 2009):

Frente al miedo a que las máquinas terminen sustituyendo a los humanos, el post-humanismo recupera la actitud xenolátrica y se plantea la necesidad de desarrollar un pensamiento ecológico (en su sentido más amplio) que tenga en cuenta no sólo el entorno natural sino también el tecnológico (e incorpore, entre otras cosas, los derechos cívicos de las máquinas). Según Sloterdijk hay que prescindir de una interpretación (humanista) del mundo estructurada sobre la dicotomía sujeto-objeto, porque ‘los hombres necesitan relacionarse entre

ellos pero también con las máquinas, los animales, las plantas (...) y deben aprender a tener una relación polivalente con el entorno.

La relación polivalente será más beneficiosa para algunos que para otros, pues como señala la organización (PwC, 2017) la cual, luego de identificar 300 casos de trabajos que serían impactados por la inteligencia artificial, destaca que lo más importante es el efecto que se tendrá en el aumento de la productividad, señala esta institución que, producto de la inteligencia artificial: “El PIB mundial crecerá 14% más alto en 2030 como resultado de la aceleración del desarrollo de la Inteligencia Artificial, el equivalente de un adicional de \$15.7 trillones de dólares”.

La posición de que es ético el remplazo del ser humano en trabajos que antes realizaba y hasta sería algo que humanizaría, ya que un robot o un software con inteligencia artificial puede realizar labores repetitivas, peligrosas, desgastantes o hasta actividades que no sean sanitarias y hasta puede realizar por diseño estas labores en asimilación al humano (Boden, 2015) con mayor precisión que este, expuesto por demás al cansancio y a la limitación de no poder procesar la cantidad de información que puede lograr la inteligencia artificial.

Ante la preocupación de una reducción de los salarios señalan que el mercado evitará la creación de salarios que no permitan la subsistencia de los

trabajadores (Brynjolfsson & McAfee, 2014).

Los robots y en sí las máquinas empleadas para labores industriales, son ahorradores del trabajo, esto quiere decir que reducen la cantidad del factor trabajo requerido para producir un bien o un servicio. Por ejemplo, un muy buen tejedor a mano antes de la revolución industrial podría tejer dos piezas de veintidós metros de largo por semana, pero en plena revolución industrial en 1833, si se hacía uso de una tejedora a vapor se podrían tejer dieciocho de las mismas piezas en esa misma semana (Baines, 1835, pág. 241), hoy día un robot en una industria automatizada que hace uso de inteligencia artificial, desde el momento en que hace el corte de la tela hasta la costura de un producto elaborado como una camisa terminada para la venta lo realizaría en tan solo 4 minutos, en su máxima capacidad un sistema que haga uso de la automatización podría ensamblar una camisa cada 22 segundos, a un costo unitario de 33 centavos por cada una (Borneman, 2017) (Price, s.f.).

Lo mismo sucede con la automatización e industrialización en la agricultura, por ejemplo, en Francia en 1800, el 59,2% de la población trabajaba en agricultura, en Holanda el 40,7%, si pasamos al año 2011, el 2,9% y el 2,5% de la población, respectivamente, trabajaba en agricultura. Teniendo en cuenta que Holanda es el gran exportador de productos agrícolas en el mundo, ese país en 1807 ocupaba 374,533 personas

en ese renglón y hoy tan solo ocupa 252,394 personas (Roser, 2018).

Estos avances se dan en sectores donde la automatización ya fue introducida hace siglos, ahora bien, en los sectores donde no ha ocurrido lo mismo de forma generalizada, surgen los principales cuestionamientos, tomemos como ilustración la introducción de la automatización por medio de la inteligencia artificial en el periodismo, en la actualidad gran parte de esta labor se limita a conseguir información, replicarla, traducirla y dar una opinión breve al respecto, para lo cual periódicos, canales de televisión y sitios web alrededor del mundo emplean a cientos de miles de personas, si suponemos una introducción masiva de software de inteligencia artificial para realizar esta misma labor en diversos eslabones de la cadena periodística, no solo se están perdiendo empleos.

Los periodistas pueden seguir produciendo información, pero el remplazo del factor humano no es ético, todo lo contrario, significa que el código de un software de inteligencia artificial remplazará la ética periodística, de hecho remplazará la libertad de hacer el bien por parte del ser humano, lo que de facto, en el marco metafísico, constituye una reducción ontológica.

La automatización debe ser pensada para apoyar y darle un mejor desarrollo a la libertad del ser humano, el remplazo del hombre por la máquina no es

ético, si lo que se pretende es dejar a un lado la libertad del ser humano y hasta reducirla, lo que puede pasar en toda suerte de profesiones, como la radiología, el derecho, la contabilidad y un largo etcétera, donde se entendía que el análisis humano era necesario para entender un resultado, a pesar de la efectividad de los resultados los cuestionamientos éticos sobre la libertad humana quedan presentes.

## **B. El Estado-Nación y la inteligencia artificial**

### **1. Guerras e inteligencia artificial**

El desarrollo de inteligencia artificial debe estar bajo el escrutinio continuo de las instituciones gubernamentales (Musk, 2017), más aun en lo que respecta a los usos militares y estatales de esta tecnología, donde surgen los mismos cuestionamientos que en el primer punto, sobre la capacidad de libertad del ser humano, es decir su capacidad de hacer el bien y las limitaciones de los robots a seguir lo dictado por su software, esta pérdida de libertad iría de la mano con la violación de principios internacionales.

Se ha señalado que la introducción de ciertas tecnologías robóticas con autonomía y de inteligencia artificial no serían éticas en el marco del “*jus ad bellum*”, debido a que las innovaciones crean una reducción en el costo político de iniciar una guerra internacional, así se supone que la robótica y el uso de la inteligencia artificial

reducen las bajas civiles y los daños militares al ejército de los países que son capaces de iniciar conflictos globales, por lo que los políticos podrían justificar con mayor facilidad una conflagración (Asaro, How Just Could a Robot War Be?, 2012).

Es claro que se debe partir de que las únicas decisiones éticas ya en guerra “*jus in bellum*”, deben ser tomadas por seres humanos, en especial aquellas decisiones que implican la vida de civiles, así lo señala a las Naciones Unidas, su relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias:

Es una presunción subyacente a la mayoría de códigos legales, morales y otros, que cuando la decisión a tomar la vida o cuando otras cuestiones en la persona están en riesgo, el poder de decisión debería ser ejercido por humanos. La Convención de La Haya (IV) requiere que cualquier combatiente ‘sea comandado por una persona’. La Clausula Martens, una regla de larga data y vinculante de las Leyes Internacionales de Derechos Humanos, demanda específicamente la aplicación del “principio de humanidad”, en los conflictos armados. Tomar a los humanos afuera del marco a su vez pone el riesgo de sacar a la humanidad del marco (Heyns, 2013) (Clark, 2015).<sup>18</sup>

18 Traducción libre del original en Inglés: It is an underlying assumption of most legal, moral and other codes that when the decision to take life or to subject people to other grave consequences is at stake, the

Frente a la discusión de si los robots autónomos requieren por Derecho Internacional Humanitario ser considerados como un arma o un método de guerra y por tanto ser sujetos a la revisión por parte del ente internacional, el autor Noel Sharkly señala: “Si armar robots mantiene a los soldados fuera de riesgo y las armas que utiliza ya son legales, entonces no puede haber oposición legal a desplegar robots con armas” según cita (Liu, 2012).

No se puede dejar a un lado que por principio se entiende que toda introducción tecnológica en una conflagración militar es potencial en aumentar las bajas y el efecto nefando de la guerra, tal y como se ha visto en las guerras mundiales, se podría tener el ejemplo del aumento en las pérdidas de vidas debido a la introducción de químicos en la guerra, aviación, submarinos, o algo tan sencillo como la pólvora, en primer lugar si la tecnología de inteligencia artificial es potencial de aumentar las bajas militares, no es ético su uso si no es necesario, en especial ante los derechos humanos de los militares en conflicto (Asaro, How Just Could a Robot War Be?, 2012).

A estos argumentos los contradictores han respondido que es ética la decisión del software de un robot, ya que

---

decision-making power should be exercised by humans. The Hague Convention (IV) requires any combatant “to be commanded by a person”. The Martens Clause, a longstanding and binding rule of IHL, specifically demands the application of “the principle of humanity” in armed conflict.<sup>68</sup> Taking humans out of the loop also risks taking humanity out of the loop.”

no estaría afectado por el estrés o por afecciones psicológicas reduciendo la posibilidad de que se cometan atrocidades bélicas, pues si les da una “*moral esclava*”, haría de la guerra algo menos terrible, hasta con más respeto a los derechos del que tendría un humano en peligro de muerte (Lin, Bekey, & Abney, 2008). De hecho, entienden que en caso de que el robot con inteligencia artificial cometa un error al evaluar, por ejemplo, un riesgo o una amenaza, se podría rastrear la culpa, verbigracia, al diseñador del software, por lo que la tecnología no remplazaría las leyes nacionales e internacionales en vigencia, pero ya hablamos de una máquina que se considera con una verdadera conciencia, (Hallevy, 2013) habla del robot como un sujeto criminal.

Dos aspectos surgen en contraposición al criterio que se considera ético, el primero es que nunca va a ser ético desplegar un robot para la guerra que no cumpla el principio de distinción en un escenario de guerra, que obliga a los agentes de guerra a distinguir entre un soldado y un civil, algo que con los sensores que existen hoy un robot no podría nunca realizar (Cummings, 2017), mas si tenemos en cuenta que la definición de lo que constituye un civil no es tan clara a la hora de ser aplicada por un ente autómatas que use inteligencia artificial, la Convención de Ginebra de 1949 exige del combatiente el sentido común, y el Protocolo I de 1977 define al civil como un no-combatiente (Sharkey, 2012).

El criterio que diferencia a un civil de un combatiente en un conflicto bélico no se debería definir en ningún escenario como aquel que no porta un arma de fuego, ya que en una zona de conflicto, hasta los civiles de todas las edades se ven obligados a portar armas, incluidas las de fuego y en ocasiones los señores de la guerra pueden andar desarmados mientras realizan la planeación estratégica del conflicto.

El segundo punto se refiere a la deontología moral sobre la responsabilidad que se desprende de los deberes de los soldados, una máquina sin intelecto que participa activamente en decisiones de guerra cumpliendo labores propias de un soldado, no puede ser sujeto de deberes que se encuentran en cabeza de seres humanos, por más que se quiera plantear lo contrario. Nada garantiza que la inteligencia artificial esté exenta de cometer errores y hasta delitos, por eso es que organismos internacionales como Human Rights Watch se han preguntado quién sería el responsable de una muerte causada por armas autónomas, en especial cuando se unen dos factores un software que por principio puede ser diseñado para ser impredecible, junto a lo impredecible del resultado final de cualquier código complejo de una máquina autónoma, lo que se suma a la inexistencia de un marco legal o jurisprudencial en la actualidad para enjuiciar a una máquina inconsciente (Asaro, The Liability Problem for Autonomous Artificial Agents, 2016).

Este punto de los deberes de quien controlan las máquinas no puede dejar a un lado que en una guerra moderna existe la guerra cibernética, por lo que es imposible que un arma manejada a distancia o automatizada, esté exenta de sufrir ataques a su código fuente, y por tanto el software de inteligencia artificial pueda realizar acciones contrarias a las que tenía programadas, así lo plantea (Scharre, 2011): “Las restricciones que se instauren en armas autónomas para cumplir los compromisos éticos es algo esencial, pero construir armas autónomas que cuando fallen sean seguras es la tarea difícil”.

De otra parte es importante enunciar el principio de proporcionalidad, el cual es parte de la ética en el caso de la guerra (Clark, 2015), hoy día no existe computadora que pueda medir la proporcionalidad de sus acciones en tiempo real (Liu, 2012), por ejemplo podríamos encontrarnos en un escenario de unos aviones de última generación que se coordinen con software de inteligencia artificial, con el apoyo de aeronaves no tripuladas, que se oponen a la aviación y al ejército de un país subdesarrollado, no hay garantía de que las computadoras hagan un uso proporcional de la fuerza, y lo más seguro, la infraestructura sería destruida en cuestión de horas sin consecuencia alguna para el ejército que hace uso de tecnología de punta, lo más probable es que el contendiente sea destruido a través del uso sobredimensionado de la fuerza, implicando bajas y daños materiales innecesarios.

El uso desproporcionado de la tecnología moderna crea cuestionamientos éticos cuando crea situaciones de impunidad absoluta para el atacante (Riza, 2013), no se puede considerar como algo correcto que el conflicto distancie moralmente a la persona beligerante de una máquina controlada remotamente, como en un videojuego (International Committee of the Red Cross, 2012) (World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology-COMEST, 2017).

## 2. El Estado, el control y las recompensas sociales

En cuanto al aspecto de la introducción de la inteligencia artificial en el control poblacional, a través del software que almacene, agrupe y analice información individual de cada persona a través del análisis del Big Data que se recopila de los instrumentos de reconocimiento biométrico, la internet, las redes sociales, los teléfonos inteligentes, las cámaras de seguridad, la internet de las cosas<sup>19</sup>, el uso de tarjetas de crédito, es posible delimitar y calificar las acciones diarias de cualquier ciudadano, sin importar su ubicación.

La recopilación de información a partir de estos instrumentos es una realidad, tanto

por entes privados como públicos, en muchas oportunidades la información se brinda con el consentimiento de las personas y no parece existir un medio que pueda delimitar el uso que se hace de las diversas fuentes, por ello, el análisis ético se delimita al uso que se le da a la información con los instrumentos de inteligencia artificial, que son capaces de procesar y analizar los datos recopilados.

El análisis de información masiva por medio de inteligencia artificial, se enfrenta a derechos fundamentales como el habeas data y el derecho al olvido, que versan en que una persona no debe perder el control de la información que produce o se recopila sobre ella, pero hoy día más allá de cualquier criterio, no es viable que ante la cantidad de aparatos electrónicos que por diseño recopilan información individualizada de la población, se pueda tener control de la misma, ya que en muchas oportunidades se encuentra alojada en servidores de varios países alrededor del mundo.

El problema ético del uso de esta información, ya sea por parte de un ente estatal o privado, parte de que en la actualidad no hay leyes, ni reglas, ni límites internacionales que apliquen en todo el mundo y que restrinjan de cualquier forma el uso de herramientas de inteligencia artificial para analizar, procesar y luego utilizar información sobre los individuos, ni siquiera hay unas normas básicas de transparencia al respecto.

<sup>19</sup> La internet de las cosas es impresionante por la magnitud de dispositivos de hogar que por diseño tendrá esta tecnología desde tostadoras, neveras, acondicionadores, ventiladores, luces de hogar, controladores de agua o gas, juguetes que tendrán conexión a internet superarán la cantidad de computadoras o smartphones que pueda poseer un hogar.

Algunos como (Richards & King, 2014), consideran que los beneficios de analizar información son tan grandes que si se establece una serie de normas y valores, el uso y análisis de información sería por antonomasia ético, en similar sentido se pronuncia (G7, 2017), que señala la responsabilidad ética de retener información sin hacer un uso arbitrario de la misma, y el (G7, 2018), habla de un análisis humano-céntrico, que informe a los individuos de los riesgos, las leyes y la protección de la privacidad.

Los estados han procurado que sea aceptable para la ciudadanía el control poblacional con inteligencia artificial, así se promueven conductas que el Estado considere sanas, pero esto conlleva las mismas interrogantes éticas enunciadas a lo largo de este trabajo, en especial si tenemos en cuenta los avances actuales que se han dado en este sentido en países líderes en inteligencia artificial como China o Canadá.

China es el caso extremo, el país espera introducir para 2020 un sistema que le permita calificar a sus ciudadanos haciendo uso de sistemas biométricos y cámaras de seguridad en el territorio por medio de un sistema de inteligencia artificial, que clasificaría información desde el pago de impuestos, la corrupción, los delitos cometidos, la conducta personal, hasta los productos adquiridos por los ciudadanos (Wallis, 2018), Canadá ha introducido por su parte un sistema más mitigado, que es financiado por las provincias estatales del gobierno

y promueve estilos de vida y conductas que se consideran sanos, como hacer ejercicio, el sistema otorga recompensas a las cuales pueden acceder los ciudadanos que deseen y que se determinan a través de un software de inteligencia artificial (Carrot Rewards, 2018).

No se puede olvidar el riesgo ético de que esto sea un panóptico social, en el cual los ciudadanos saben que están vigilados y aceptan esa vigilancia y hasta la desean, en especial con la introducción de la inteligencia artificial se permite que el control estatal se asemeje a un simple juego de puntos y beneficios (zanahorias) y castigos. Así lo planteaba Deleuze, describiendo la sociedad de control:

Felix Guattari se ha imaginado una ciudad donde uno será capaz de dejar su apartamento, su calle, su barrio, gracias a su (individual) carta electrónica que eleve una barrera dada; pero la carta podría simplemente ser rechazada un día dado, o entre ciertas horas; lo que importa no es la barrera pero el computador que sigue el rastro de la posición de cada persona –licito o ilícito – realizando como efecto una modulación universal, según cita (Girlando, 2017).

Se controla socialmente a la población, lo cual no es ético cuando se coarta la libertad, incluso la libertad de comprar unas botellas de alcohol de más o preferir descansar en casa en vez de salir a correr, este control

con criterios arbitrarios sobre la intimidad de la persona no puede ser ético, aunque la población apruebe estos sistemas que le pueden parecer convenientes para guiar la conducta, la cantidad de información recopilada y el posible castigo material a situaciones propias del libre desarrollo personal o incluso la puerta que se abre a la persecución de líderes o personas defensoras de derechos humanos u opositores, es cuestionable.

Tampoco existe garantía alguna de que el sistema sea aprovechado por los que controlan el software para ganar premios o favores, pues hasta les daría el poder de castigar a ciudadanos de forma arbitraria, en total impunidad.

El dilema de la libertad es clave ante instrumentos que pretenden direccionar la libertad humana haciendo uso de mecanismos de control social de masas, hacia conductas que en algunas ocasiones y sin referente moral alguno, se imponen como beneficiosas para la población.

De un lado, la posición favorable a ciertos aspectos de las recompensas que ofrece un crédito social, ha señalado que no es nada distinto que el Estado asumiendo la calificación que ya hacen sobre sus clientes y usuarios servicios como Uber, Amazon, Ebay o Airbnb, y considera que las calificaciones se pueden considerar algo inevitable en una economía de mercado donde las transacciones se mueven mucho más rápido que en el pasado (Maurtvedt, 2017).

La calificación por parte de empresas privadas sobre la conducta de los usuarios que reciben sus servicios, si bien puede ser una práctica aceptada por la comunidad que accede a estos, no puede ser considerada perfecta ni invulnerable, toda vez que no evita los abusos de las empresas que controlan el software del sistema y de los propios usuarios. Lo mismo sucede con las clasificaciones realizadas por el Estado, aunque sean aceptadas por las mayorías como algo deseable, no se pueden considerar per se un factor ético, ya que el control a través de estas puede ser lesivo de la libertad de los ciudadanos.

Los peligros éticos, entre otros, se encuentran en qué criterios son utilizados para clasificar a los ciudadanos, los errores de la tecnología a la hora de hacerlo, la destrucción de la privacidad en el fuero interno, hasta la ya mentada coerción de las libertades privadas, que han sido reiteradas en diversos estudios.

No se puede ignorar la transparencia de la información, en especial el uso que los dueños del software de la inteligencia artificial pueden hacer con la cantidad de información que con autorización o sin ella recopilan de los ciudadanos en su diario vivir, no solo se daría un castigo

o un premio, sino que a su vez toda la vida de la persona estaría recopilada y analizada a diario por máquinas de inteligencia artificial.

### Conclusiones

De lo descrito se desprenden los dilemas éticos de la introducción del software que entrará a dirigir el futuro de la sociedad. El ingreso en algunos aspectos de tecnología de inteligencia artificial parece traerá ventajas y sería ética, pero las implicaciones negativas de la tecnología sobre la libertad humana y el desarrollo social deben ser consideradas antes de que se den a gran escala.

Es necesario plantear el debate de ideas, en especial por parte de la ciudadanía, sobre los software que son capaces de remplazar a trabajadores, en labores que se encontraban limitadas al ámbito de la persona humana, y ahora van a ser desarrollados por máquinas, sin libertad ni mayor criterio que lo que dicte un código complejo y dinámico.

El empleo de una persona, considerado por algunos costoso, será realizado por una máquina a un menor costo, el cómo disminuir el efecto de esta introducción será el deber de la dirigencia de los estados.

Ahora bien, el dilema se centra en la condición humana, la cual es libre y por tanto capaz de hacer el bien, si se remplace el factor humano de la cadena productiva, por la fría acción de una máquina, no se estaría actuando de forma ética, todo lo contrario, se estaría reduciendo al hombre.

Las máquinas que son utilizadas por los estados tendrán un rol esencial desde conflictos bélicos hasta el control de la conducta que se considera aceptable en los ciudadanos, a la postre se mantiene el peligro de que se coarten libertades y se entrará incluso en discusión de cómo se debe aplicar el derecho internacional humanitario en escenarios futuros que ponen en cuestión la ética misma de la persona humana.

Parece ser que se está imponiendo la idea de la ética de la máquina, y ante ello surge una ética que acaba con la condición humana como tal, ética elogiada por (Morasso, 2011) “l'uomo ci apparisce come una minuscola e lenta vita, vetture, biciclette, cavalli ci sembrano cose di un'altra età, cose misere lontane, antiquate e insufficienti, la sola realtà bella che vive con noi è la macchina possente e sbuffante, e la sola certezza è il nostro sovrumano dominio.”



## Referencias

- Arntz, M., Gregory, T., & Zierahn, U. (2016). *The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries*. Paris: OCDE Publishing.
- Asaro, P. (2012). How Just Could a Robot War Be? En E. Gaston, & L. Patti Tamara, *Ethics of 21st Century Military Conflict* (págs. 257-269). Nueva York: IDEBATE Press.
- Asaro, P. (21-23 de Marzo de 2016). *The Liability Problem for Autonomous Artificial Agents*. Obtenido de AAAI Symposium on Ethical and Moral Considerations in Non-Human Agents: <http://peterasaro.org/writing/Asaro,%20Ethics%20Auto%20Agents,%20AAAI.pdf>
- Asgard. (2018). *Artificial Intelligence – A strategy for European startups: Recommendations for policymakers*. Munich: Roland Berger GMBH.
- Baines, E. (1835). *History of the cotton manufacture in Great Britain*. Londres: Fisher, Fisher y Jackson.
- Bellamy III, W. (11 de Octubre de 2018). *Avionics International*. Obtenido de Synturian Ready for AI, Manned-Unmanned Teaming Applications: <https://www.aviationtoday.com/2018/10/11/synturian-ready-ai-manned-unmanned-teaming-applications/>
- Benedikt Frey, C., & Osborne, M. (2013). *The Future of Employment: How Susceptible are Jobs to Computerisation?* Oxford: Oxford University. Obtenido de [https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The\\_Future\\_of\\_Employment.pdf](https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf)
- Berg, M. (1982). *The Machinery Question and the Making of Political Economy 1815-1848*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Birnbaum, S., & Widerquist, K. (2005). *History of basic income*. Obtenido de Basic Income Earth Network: <https://basicincome.org/basic-income/history/>
- Boden, M. (2015). Artificial Intelligence. En J. Kuper, *A Lexicon of Psychology, Psychiatry and Psychoanalysis*. Routledge.
- Borneman, J. (21 de Septiembre de 2017). *U.S. Textiles: Have No Fear, Automation Is Here*. Obtenido de Textile World: <https://www.textileworld.com/textileworld/features/2017/09/u-s-textiles-have-no-fear-automation-is-here/>
- Boudette, N. (30 de Junio de 2018). *Inside Tesla's Audacious Push to Reinvent the Way Cars Are Made*. Obtenido de New York Times: <https://www.nytimes.com/2018/06/30/business/tesla-factory-musk.html>
- Brookfield Institute for Innovation + Entrepreneurship. (2016). *The Talented Mr. Robot The impact of automation on Canada's workforce*. Toronto: Brookfield Institute for Innovation + Entrepreneurship.
- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The Second Machine Age*. Londres: W. W. Norton & Company, Inc. Obtenido de [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/622156/mod\\_resource/content/1/Erik-Brynjolfsson-Andrew-McAfee-Jeff-Cummings-The-Second-Machine-Age.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/622156/mod_resource/content/1/Erik-Brynjolfsson-Andrew-McAfee-Jeff-Cummings-The-Second-Machine-Age.pdf)
- Carrot Rewards. (21 de Agosto de 2018). *Canadian public engagement platform Carrot Rewards announces one trillion steps tracked by its nearly one million users*. Obtenido de CISION: <https://www.newswire.ca/news-releases/canadian-public-engagement-platform-carrot-rewards-announces-one-trillion-steps-tracked-by-its-nearly-one-million-users-691339211.html>
- Chita-Tegmark, M., & Perry, L. (2018). AI, Ethics, and the Value Alignment Problem with Meia Chita-Tegmark and Lucas Perry. Future of Life Institute.
- Clark, T. (2015). *Autonomous Robotics for Military Usage*. Pittsburgh: University of Pittsburgh, Swanson School of Engineering. Obtenido de [http://www.pitt.edu/~trc50/writing\\_assignment\\_3.pdf](http://www.pitt.edu/~trc50/writing_assignment_3.pdf)
- Conti, M. (28 de Febrero de 2017). The incredible inventions of intuitive AI. Portland: Ted. Obtenido de [https://www.ted.com/talks/maurice\\_conti\\_the\\_incredible\\_inventions\\_of\\_intuitive\\_ai/transcript](https://www.ted.com/talks/maurice_conti_the_incredible_inventions_of_intuitive_ai/transcript)
- Copeland, J. (2003). The Turing Test. En J. Moor, *Intelligence,*

- The Turing Test: The Elusive Standard of Artificial.* Kluwer Academic Publishers.
- Cummings, M. (2017). *Artificial Intelligence and the Future of Warfare.* Chatham House. Obtenido de <https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/publications/research/2017-01-26-artificial-intelligence-future-warfare-cummings-final.pdf>
  - Ertel, W. (2017). *Introduction to Artificial Intelligence.* Cham: Springer Nature.
  - Eshkenazi, A. (2 de Febrero de 2018). *Manpower Still Essential for Auto Industry.* Obtenido de APICS: <http://www.apics.org/sites/apics-blog/think-supply-chain-landing-page/thinking-supply-chain/2018/02/02/manpower-still-essential-for-auto-industry>
  - Forment, E. (1983). *Ser y Persona.* Barcelona: Universitat de Barcelona.
  - G7. (2017). *G7 ICT and Industry Multistakeholder Conference: Executive Summary of the four sessions' debate.* Turin: Italian G7 Presidency.
  - G7. (2018). *Annex B: G7 Innovation Ministers Statement on Artificial Intelligence.* Charlevoix: G7 2018 Charlevoix.
  - Galeon, D. (1 de Diciembre de 2017). *Google's Artificial Intelligence Built an AI That Outperforms Any Made by Humans.* Obtenido de Futurism: [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session23/A-HRC-23-47\\_en.pdf](https://futurism.com/google-artificial-intelligence-built-ai-executions, Christof Heyns.</a> New York: United Nations General Assembly, Human Rights Council. Obtenido de <a href=)
  - Gartner. (13 de Diciembre de 2017). *Gartner Says By 2020, Artificial Intelligence Will Create More Jobs Than It Eliminates.* Obtenido de Gartner.com: <https://www.gartner.com/newsroom/id/3837763>
  - Girlando, G. (2017). *Panopticon and surveillance: an ethical approach to social control.* Roma: LUISS.
  - Goldhill, O. (24 de Abril de 2016 (I)). *All of the problems Universal Basic Income can solve that have nothing to do with unemployment.* Obtenido de Quartz: <https://qz.com/667208/all-of-the-problems-universal-basic-income-can-solve-that-have-nothing-to-do-with-unemployment/>
  - Goldhill, O. (4 de Junio de 2016 (II)). *Switzerland is voting on a proposal to give every citizen \$2,500 a month, no questions asked.* Obtenido de Quartz: <https://qz.com/699563/switzerland-is-voting-on-a-proposal-to-give-every-citizen-2500-a-month-no-questions-asked/>
  - Hallevey, G. (2013). *When Robots Kill: Artificial Intelligence Under Criminal Law.* Northeastern University: Boston.
  - Hermann, A., Brener, W., & Stadler, R. (2018). *Autonomous Driving: How the Driverless Revolution will Change the World.* Bingley: Emerald Publishing Limited.
  - Heyns, C. (2013). *Report of the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, Christof Heyns.* New York: United Nations General Assembly, Human Rights Council. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session23/A-HRC-23-47\\_en.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session23/A-HRC-23-47_en.pdf)
  - Hornigold, T. (25 de Octubre de 2018). *The First Novel Written by AI Is Here—and It's as Weird as You'd Expect It to Be.* Obtenido de Singularity Hub: <https://singularityhub.com/2018/10/25/ai-wrote-a-road-trip-novel-is-it-a-good-read/#sm.0001ta8fn9v4vey7tg71sgzaxe1of>
  - Hurt, A. (2018). *Ada Lovelace: Computer Programmer and Mathematician.* Nueva York: Cavendish Square Publishing.
  - ICT Data and Statistics Division. (2015). *ICT Facts & Figures.* Ginebra: International Telecommunication Union.
  - International Committee of the Red Cross. (2012). *New Technologies and the modern battlefield: Humanitarian perspectives: An ICRC Law & Policy E-Briefing.* Ginebra: International Committee of the Red Cross.
  - Katte, A. (31 de Julio de 2018). *Analytics India Magazine.* Obtenido de How AI Is Running China's Foreign Policy: <https://www.analyticsindiamag.com/how-ai-is-running-chinas-foreign-policy/>
  - Knight, W. (30 de Julio de 2018). *An AI-driven robot hand spent a hundred years teaching itself to rotate a cube.* Obtenido de MIT Technology Review:

- <https://www.technologyreview.com/s/611724/artificial-intelligence-driven-robot-hand-spends-a-hundred-years-teaching-itself-to-rotate/>
- Konrad, A. (10 de Octubre de 2018). *Forbes*. Obtenido de Chatbots Are Dead. Cloud Unicorn Intercom Is Betting AI Can Bring Them Back.: <https://www.forbes.com/sites/alexkonrad/2018/10/10/intercom-launches-smart-chatbot/#4a6fcc963365>
  - Lin, P., Bekey, G., & Abney, K. (2008). *Autonomous Military Robotics: Risk, Ethics, and Design*. Department of the Navy, Office of Naval Research. San Luis Obispo: California Polytechnic State University. Obtenido de [https://digitalcommons.calpoly.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1001&context=phil\\_fac](https://digitalcommons.calpoly.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1001&context=phil_fac)
  - Liu, H.-Y. (2012). Categorization and legality of autonomous and remote weapons systems. En I. C. Cross, *International Review of the Red Cross: New technologies and warfare* (págs. 627-652). Ginebra: International Committee of the Red Cross.
  - Maurtvedt, M. (2017). *The Chinese Social Credit System*. Oslo: University of Oslo.
  - McKinsey Global Institute. (2017). *Jobs Lost, Jobs Gained: Workforce Transitions in a Time of Automation*. McKinsey & Company. Obtenido de <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/future%20of%20organizations/what%20the%20future%20of%20work%20will%20mean%20for%20jobs%20skills%20and%20wages/mgi-jobs-lost-jobs-gained-report-december-6-2017.ashx>
  - Morasso, M. (2011). *La nuova arma (la macchina)*. Torino: Liber Liber. Obtenido de [https://www.liberliber.it/mediateca/libri/m/morasso/la\\_nuova\\_arma/pdf/morasso\\_la\\_nuova\\_arma.pdf](https://www.liberliber.it/mediateca/libri/m/morasso/la_nuova_arma/pdf/morasso_la_nuova_arma.pdf)
  - Musk, E. (2017). Una conversación con Elon Musk. *WGS17*. Abu Davi: World Government Summit.
  - Neoteo. (16 de Junio de 2018). Obtenido de Lyrebird: La inteligencia artificial que puede clonar tu voz: <https://www.neoteo.com/lyrebird-la-inteligencia-artificial-que-puede-clonar-tu-voz/>
  - People's Daily Online. (9 de Noviembre de 2018). *People's Daily Online*. Obtenido de Coolest technologies at 5th World Internet Conference: <http://en.people.cn/n3/2018/1109/c90000-9516895.html>
  - PwC. (2017). *Sizing the prize What's the real value of AI for your business and how can you capitalise?* Londres: PwC. Obtenido de <https://www.pwc.com/gx/en/issues/analytics/assets/pwc-ai-analysis-sizing-the-prize-report.pdf>
  - Richards, N., & King, J. (2014). Big Data Ethics. *Wake Forest Law Review*, 393-432.
  - Riza, S. (2013). *Killing without Heart: Limits on Robotic Warfare in an Age of Persistent Conflict*. Lincoln: Potomac Books.
  - Roser, M. (2018). *Employment in Agriculture*. Published online at OurWorldInData.org. Obtenido de <https://ourworldindata.org/employment-in-agriculture>
  - Russell, B. (1996). *Proposed Roads to Freedom*. Project Gutenberg. Obtenido de <http://www.gutenberg.org/files/690/690-h/690-h.htm>
  - Scharre, P. (2011). Why Unmanned. *JFQ*, 89-93. Obtenido de <https://ndupress.ndu.edu/portals/68/Documents/jfq/jfq-61.pdf>
  - Searle, J. (2001). *Mentes, cerebros y ciencia*. Catedra.
  - Sharkey, N. (2012). The inevitability of autonomous robot warfare. En I. C. Cross, *International Review of the Red Cross: New technologies and warfare* (págs. 787-799). Ginebra: International Committee of the Red Cross.
  - Silver, D., Hubert, T., Schrittwieser, J., & et.al. (2017). *Mastering Chess and Shogi by Self-Play with a General Reinforcement Learning Algorithm*. Londres. Obtenido de <https://arxiv.org/abs/1712.01815>
  - Singer, P. (2018). *Ethics, technology and the future of humanity*. Ginebra: World Intellectual Property Organization. Obtenido de [https://www.wipo.int/wipo\\_magazine/en/2018/04/article\\_0005.html](https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2018/04/article_0005.html)
  - Smith, C. (2006). Introduction. En U. o. Washington, *The History of Artificial Intelligence*

(págs. 4-9). Washington: University of Washington.

- Underwood, C. (17 de Enero de 2018). *Tech Emergence*. Obtenido de An Overview of Findings in Automated Journalism: <https://www.techemergence.com/automated-journalism-applications/>
- Vanian, J. (13 de Septiembre de 2018). *Revista Fortune*. Obtenido de U.S. Lawmakers Sound Alarm Over the Threat of 'Deep Fakes': <http://fortune.com/2018/09/13/deep-fakes-lawmakers-national-security/>
- Vasquez Rocca, A. (2009). Peter Sloterdijk y Nietzsche; De las antropotecnias al discurso del posthumanismo y el advenimiento del super-hombre. *Eikasia. Revista de Filosofía*.
- Vives, J. (1781). *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort.
- Wall Street Journal. (20 de Noviembre de 2017). Basic Income: The Free Money Experiments. Nueva York.
- Wallis, P. (18 de Septiembre de 2018). *Op-Ed: Chinese 'Social Credit', or how AI can rule your life right now*. Obtenido de Digital Journal: <http://www.digitaljournal.com/tech-and-science/technology/op-ed-chinese-social-credit-or-how-ai-can-rule-your-life-right-now/article/532386>
- Wiener, N. (1964). *God and Golem Inc*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology .
- Winick, E. (25 de Enero de 2018). *Every study we could find on what automation will do to jobs, in one chart*. Obtenido de MIT Technology Review: <https://www.technologyreview.com/s/610005/every-study-we-could-find-on-what-automation-will-do-to-jobs-in-one-chart/>
- World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology-COMEST. (2017). *Report of COMEST on Robotics Ethics*. París: UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002539/253952e.pdf>
- Worldometers. (6 de Diciembre de 2018). *Computers sold*. Obtenido de Worldometers: <http://www.worldometers.info/computers/>

# Aproximaciones conceptuales a la perspectiva sociocultural de la tecnología: una revisión de la categoría de apropiación social de tecnologías

## Resumen

El presente artículo parte de la concepción de socio - cultural de tecnología y de los principios rectores que dieron paso a la construcción histórica del concepto asociado a las prácticas productivas industriales posteriores a la revolución industrial y que en Manuel Castells, asocia el conocimiento, su proyección masiva como determinante del modelo económico y el desarrollo de un modelo neoliberal que ha colonizado no solo las formas de conocer, sobre todo las formas de legitimar los modos de apropiación tecnológico que pone en crisis la triada entre Estado- Sociedad Civil- Mercado.

## Palabras claves

Apropiación social de tecnologías, artefacto cultural, sociabilidad, actor-red, alfabetidad digital, hábitos tecnológico, uso social de las tecnologías.

## Abstract

This article starts from the conception of socio-cultural technology and the guiding principles that gave way to the historical construction of the concept associated with industrial productive practices after the industrial revolution and that in Manuel Castells, associates knowledge, its projection massive as a determinant of the economic model and the development of a neoliberal model that has colonized not only the ways of knowing, especially the ways of legitimizing the modes of technological appropriation that put the triad between State-Civil Society-Market in crisis.

## Keywords

Social appropriation of technologies, cultural artifact, sociability, actor-network, digital literacy, technological habitus, social use of technologies

Mónica Palacios Echeverry<sup>20</sup>

## 1. Concepto socio-cultural de tecnología

Como paso inicial para la construcción de la noción de tecnologías de la información y la comunicación es necesario partir de un concepto mínimo de tecnología. De acuerdo con Quintanilla, la literatura especializada en el tema ha reservado el concepto de tecnología para todas aquellas técnicas industriales vinculadas al conocimiento científico que emergieron después de la revolución industrial

20 Decana Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas UNICATOLICA, trabajó 20 años cómo docente tiempo completo e investigadora del grupo de investigación Comunicación Para el Cambio Social, en la facultad de Comunicación y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Occidente, donde durante 13 años fue jefe del Departamento de comunicación y 3 años directora del programa de Comunicación Social Periodismo de esta Universidad. Actualmente cursa el doctorado en Comunicación en la Universidad de Huelva en España. Es Magister en Sociología de la Universidad del Valle, Especialista en Comunicación Organizacional, Comunicadora social de la Universidad Autónoma de Occidente y licenciada en literatura de la Universidad del Valle, su experiencia como docente de pregrado y postrado se complementa como consultora en el campo estratégico de la comunicación, el cambio social y asuntos étnicos. Es investigadora en estos campos y par académica del CNA y Minciencias. Es asesora en temas de liderazgo étnico para el programa de USAID y el Centro Cultural Colombo Americano Cali denominado Martin Luther King desde 2010.

de los siglos XVIII y XIX<sup>21</sup>. Para Manuel Castells, la tecnología se define generalmente «como el uso de conocimientos científicos para establecer procedimientos de actuación de una manera reproducible»<sup>22</sup>.

En las definiciones de ambos autores es claro que la tecnología es un producto del desarrollo del conocimiento científico, en el caso de Quintanilla, con estrechos vínculos con la industria. Sin embargo, este mismo autor advierte que en la actualidad no pueden concebirse meramente como tecnología los artefactos mecánicos producidos industrialmente. Incluso indica que aún en los casos en los que la tecnología tiene un uso industrial, esta no se ha desarrollado producto de las necesidades de las industrias, sino, al contrario, «la propia innovación técnica adquiere un papel motor de la actividad económica en la medida en que, cada vez más, se producen procesos de innovación industrial empujados por la innovación técnica, en vez de tan solo procesos de innovación técnica reclamados por la necesidad de renovación industrial»<sup>23</sup>.

Las innovaciones tecnológicas se extienden sobre un conjunto variado de campos que

trascienden el entorno industrial. Para Chaparro, las nuevas tecnologías han permeado los sectores tradicionales de la producción y se han ubicado en nuevas áreas que abarcarían tres grandes sectores: «las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS), la biotecnología generada por la revolución que está teniendo lugar en la biología molecular y los nuevos materiales»<sup>24</sup>. Estas transformaciones se han dado como producto de la aparición de nuevas fuentes de energía (nuclear, la luz) que ofrecen posibilidades insospechadas tanto para el desarrollo de trabajos mecánicos como para realizar funciones de comunicación o procesamiento de datos<sup>25</sup>. Al igual han resultado de los avances de la informática, la electrónica y de las diferentes ciencias básicas, entre las cuales cuentan con gran importancia la física y la química.

Manuel Castells también coincide con la anterior apreciación e indica que en la actualidad debe hablarse de un nuevo repertorio de tecnologías que cuentan además con funciones muy diferentes a las anteriores:

La electrónica digital, la informática y las tecnologías de las telecomunicaciones suponen por último la aparición de un nuevo ámbito

de desarrollo tecnológico que trasciende al sector tradicional de la producción de bienes materiales para invadir el terreno del procesamiento, almacenamiento, producción y transmisión de información<sup>26</sup>. Para este autor los cambios sufridos por la tecnología se encuentran en una estrecha relación con la emergencia de un nuevo tipo de economía planetaria que es a la vez informacional y global, y que tiene como base de la productividad y la competitividad el manejo adecuado de la información y el conocimiento: «la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento»<sup>27</sup>.

Castells reconoce que el uso de la información y el conocimiento como base del crecimiento económico, así como el uso de la tecnología para aumentar la capacidad productiva no son un fenómeno nuevo, pero indudablemente nos encontramos ante «El surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico, organizado en torno a nuevas tecnologías de la información

21 QUINTANILLA, Miguel Ángel. Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología. México: Fondo de Cultura Económica. 2005. P. 22-45

22 CASTELLS, Manuel. Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica. En: CASTELLS, Manuel (ed). La sociedad red: una visión global. Madrid. Alianza editorial. 2009. P. 33.

23 QUINTANILLA. Op, cit. P. 25

24 CHAPARRO, Fernando. Apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) e informatización de la sociedad colombiana. Poliantea 3. Volumen II. Enero - Junio / Bogotá, Colombia. Plitecnico Granco-lombiano P. 1-19

25 QUINTANILLA. Op, cit. P. 26

26 CASTELLS, Manuel, et al. El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías. En: QUINTANILLA. Op, cit. P. 26.

27 CASTELLS, Manuel. La economía informacional y el proceso de globalización. En: La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I. México: Editorial Siglo XXI. 1999. P. 93

más potentes y flexibles» cuyos productos son tanto aparatos para procesar información como el procesamiento mismo de la información.

Lo que ha cambiado no es solamente la naturaleza y la función de las tecnologías, también nos encontramos ante una transformación radical de sus ámbitos de aplicación. Para Quintanilla «la vida cotidiana de los individuos se desarrolla rodeada de artefactos, el paisaje es producto de diseños urbanísticos y hasta los parques naturales se conservan gracias a costosos procesos de intervención tecnológica en los que cooperan biólogos e ingenieros [...] no solo nuestro conocimiento de la realidad o nuestra forma de comportarnos ante ella, sino la sustancia misma de la realidad que nos circunda la que es intrínsecamente tecnológica o artificial.»<sup>28</sup>.

Castells coincide con esa apreciación al referirse de modo preciso al radio de acción de las tecnologías de la información, que para él representan una de las mayores innovaciones tecnológicas: «Las nuevas tecnologías de la información, al transformar los procesos del procesamiento de la información, actúan en todos los dominios de la actividad humana y hacen posible establecer conexiones infinitas entre diferentes dominios, así como entre los elementos y agentes de tales actividades.»<sup>29</sup>

De acuerdo con estos autores nos encontramos ante un cambio que, aunque parte del campo de la ciencia y la industria, lentamente se ha extendido a todas las esferas sociales al punto de transformar radicalmente las formas de sociabilidad y los modos de interacción tradicionales que había estudiado la sociología clásica y moderna. Se trata de un cambio ante todo socio-técnico, con una influencia enorme en los principales componentes de la cultura humana: el sistema de conocimientos, las pautas de comportamiento y los sistemas de valores, que no es esporádico o accidental sino sistemático, continuo, intenso y general<sup>30</sup>.

Inicialmente se mencionó que la tecnología es una técnica, pero en términos más precisos debe indicarse que se trata de una evolución o una nueva fase de lo que se conoció como técnica, es decir, como todos aquellos artefactos humanos artesanales de carácter precientífico<sup>31</sup>. Teniendo en cuenta esta puntualización, se puede hacer extensiva la definición que Quintanilla hace de técnica para conceptualizar la tecnología. Quintanilla considera que «Una realización técnica es un sistema de acciones intencionalmente orientado a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso»<sup>32</sup>. De acuerdo con esta definición, la tecnología no solo son artefactos o herramientas, sino una

cierta forma de hacer las cosas. No obstante, la extensión que el autor realiza del concepto, advierte que no se puede confundir «entre lo que es una técnica propiamente dicha, y lo que son las realizaciones o aplicaciones concretas de una técnica o las formulaciones de una técnica [...] Las técnicas son entidades culturales de carácter abstracto, que pueden tener distintas realizaciones o aplicaciones y se pueden formular o representar de diferentes formas»<sup>33</sup> como por ejemplo un manual de operaciones.

Sobre la base de los planteamientos realizados se puede entender como tecnología, tanto los artefactos producidos en las sociedades modernas para dominar y transformar el medio y las relaciones sociales, producto de la aplicación del conocimiento científico, como las formulaciones o representaciones elaboradas para ponerlos en funcionamiento.

## 2. Concepto y características socio-técnicas de las tecnologías de la información y la comunicación (tic)

Cuando en la cotidianidad se habla de tecnologías de la información y la comunicación (TIC o TICs), habitualmente se piensa en los ordenadores, los programas para su manejo (entre los más conocidos se encuentran los de Microsoft Office) o la telefonía celular, sin embargo, se trata de algo más que eso.

28 QUINTANILLA. Op, cit. P. 25

29 CASTELLS (1999). Op, cit. P. 94

30 QUINTANILLA. Op, cit. P. 29

31 QUINTANILLA. Op, cit. P. 45

32 QUINTANILLA. Op, cit. P. 47

33 QUINTANILLA. Op, cit. P. 46

En 2005 la organización “Partnership On Measuring ICT For Development” presentó una lista de indicadores sobre las TIC en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en Ginebra, recopilados a partir de sus consultas con múltiples organismos nacionales de estadística. La lista contemplaba 42 indicadores clasificados en cuatro categorías: infraestructura de las TIC y acceso a ellas; acceso a las TIC y su uso por parte de hogares e individuos; uso de las TIC por las empresas y sector de las TIC y comercio de bienes relacionados con ellas<sup>34</sup>. Aunque la lista contempla un sin número de aspectos, al observar los indicadores las tecnologías a las que se hace alusión parecen remitirse a unas pocas: las líneas telefónicas fijas, la telefonía celular móvil, las computadoras, la Internet con banda ancha y estrecha, la radio y la televisión.

Algunos indicadores muy precisos especialmente creados para las empresas, también incluyen la tenencia de página Web, el uso de intranet y extranet y la conexión con red de área local (LAN). No obstante, todos ellos se refieren a modalidades de Internet y sus vehículos de enlace (tipo de banda). Aunque otros de los indicadores incluidos por el Partnership también contemplan una serie de usos de la tecnología relacionados con

la salud, la participación ciudadana, el estudio, el ocio o la realización de operaciones bancarias, financieras y comerciales, atendiendo la definición elaborada de tecnología, tales usos no cabrían en la definición de esta sino que serían sus aplicaciones o realizaciones.

Autores como Echeverría parecen coincidir con esta definición implícita que tienen los organismos internacionales, pero añaden otras tecnologías más. Para Echeverría las TIC cobijan la televisión, la radio, los teléfonos móviles, Internet (y otras redes telemáticas), los video juegos, el dinero electrónico, la realidad virtual, los satélites de telecomunicaciones, entre otros<sup>35</sup>. Según este autor resulta sumamente instrumental creer que las tecnologías de la información y la comunicación solo son herramientas para acceder a la información y comunicarse mejor, citando el profundo cambio social que las TIC han posibilitado.

Para Echeverría las TIC son todo un sistema tecnológico que «afecta a una gama muy amplia de acciones humanas, no solo a las acciones comunicativas o las que buscan y obtienen información y comunicación»<sup>36</sup>. En su concepción, han posibilitado tres nuevos tipos de acciones humanas: a distancia, en red y asincrónicas. Las primeras permiten ver, hablar y oír lo que ocurre en otras partes del globo, así como comprar,

vender, enseñar, aprender, invertir, trabajar, jugar, hacer negocios y demás. Las acciones en red son aquellas que «no solo se manifiestan en uno o varios sitios, sino en muchísimos lugares a la vez». Las acciones asincrónicas por su parte, son aquellas cuyos efectos se manifiestan una y otra vez a lo largo del tiempo «superando así la restricción de simultaneidad».<sup>37</sup>

Para Manuel Castells las tecnologías de la información y la comunicación hacen parte de todo un sistema integrado cuyas expresiones más directas son los ordenadores y la comunicación digital, pero del que también hacen parte la microelectrónica, el software, la informática y las telecomunicaciones<sup>38</sup>. De acuerdo con Castells, estas nuevas tecnologías han dado origen a un nuevo paradigma tecnológico que el autor denomina como informacionalismo, que habría entrado a reemplazar el industrialismo y constituiría la nueva base material de las sociedades de comienzos del siglo XXI: «El informacionalismo es un paradigma tecnológico basado en el aumento de la capacidad de procesamiento de la información y la comunicación humanas, hecho posible por la revolución de la microelectrónica, el software y la ingeniería genética.»<sup>39</sup>

El sistema que conforman las TIC se caracteriza por tres grandes rasgos:

#### Su capacidad autoexpansiva

34 Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Indicadores clave de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas. Noviembre de 2005. P. 8.

35 ECHEVERRÍA, Javier. Departamento de Sociología 2. Universidad del país Vasco. España. Revista CTS. Número 10, Vol.4. Enero de 2008. P. 171-182

36 ECHEVERRÍA. Op, cit. P. 175.

37 ECHEVERRÍA. Ibidem.

38 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 34

39 CASTELLS (2009). Ibidem.



va de procesamiento y de comunicación en términos de volumen, complejidad y velocidad;

su capacidad para recombinar, basada en la digitalización y en la comunicación recurrente; su flexibilidad de distribución mediante redes interactivas y digitalizadas<sup>40</sup>.

La capacidad de las TIC de recombinar y vincular todo lo que sea digital, les ha dado la posibilidad de crear lo que se denomina como hipertexto. De otro lado, su característica de la flexibilidad les «permite la distribución de la capacidad de procesamiento en diferentes contextos y aplicaciones, como empresas comerciales, unidades militares, medios, servicios públicos (como sanidad o educación a distancia), actividad política e interacción personal.»<sup>41</sup>

Basándose en los planteamientos de Johnson, Castells indica además que las nuevas tecnologías encierran “propiedades emergentes” que les darían posibilidades de innovación o creación a partir de su capacidad de combinar información sobre la base de comandos. En el mismo sentido también se pronuncia Quintanilla. Para este autor los nuevos instrumentos tecnológicos permiten ampliar las capacidades humanas, pero no las sustituyen, tal como lo hizo en su momento el microscopio. Sin embargo, nos encontramos ante un nuevo fenómeno en el que las tecnologías estarían

desarrollando realmente productos creativos: Suele decirse, desde luego, que en cuanto objeto cultural un programa es siempre un producto de la mente humana, no del artefacto tecnológico al que se aplica, lo cual es cierto, pero hay algo más, en primer lugar, con los programas de ordenador se pueden realizar operaciones intelectuales que la mente humana por sí sola no puede hacer. Ningún ser humano es capaz de realizar en un tiempo adecuado todos los cálculos que se precisan para hacer predicciones meteorológicas a partir de los miles de datos proporcionados por el sistema mundial de observación atmosférica”<sup>42</sup>.

Respecto al grado de influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre la sociedad, Castells es enfático en indicar que «Siendo la información y la comunicación las dimensiones más fundamentales de la actividad y la organización humanas, un cambio revolucionario en las condiciones materiales de su desempeño afecta a todos los ámbitos de la actividad humana»<sup>43</sup>. El resultado de este cambio no es meramente una sociedad con nuevos canales de comunicación, sino una sociedad con nuevas formas de localización y distribución de sus actividades. Paralelo al tradicional espacio de lugares ha emergido lo que el autor denomina un espacio de flujos constituido por las redes de la información y la comunicación.

Según Fernando Chaparro las tecnologías de la información y la comunicación cobijan los adelantos en microelectrónica, las diversas tecnologías relacionadas con la multimedia y la multiplicidad de aplicaciones que han surgido en el campo de la educación, la salud, la producción, los servicios y el control ambiental, que en su conjunto han aportado al proceso de informatización de la sociedad. Todas estas tecnologías son a su vez el resultado de la convergencia de tres áreas tecnológicas claves como son la informática, las telecomunicaciones y la transmisión y procesamiento de datos e imágenes<sup>44</sup>.

A partir de un foco diferente a los anteriores, Quintanilla indica que la tecnología en general, pero sobre todo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han roto las fronteras entre el campo de la producción y el campo de la cultura; han subvertido el sentido en el que se relacionaban. Las nuevas tecnologías han invadido el campo del ocio y a su vez han hecho el ocio productivo: «la técnica ha transformado el negocio en ocio y el ocio en negocio». En su visión, las TIC han contribuido de algún modo al desarrollo y difusión de la cultura<sup>45</sup>.

La subversión que la tecnología produjo entre cultura y producción no es nueva, tendría sus raíces en el propio seno de la revolución industrial cuando «actividades típicamente cultu-

40 20 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 34

41 21 CASTELLS. Op, cit. P. 36-37

42 QUINTANILLA. Op, cit. P. 32

43 23 CASTELLS (2009). Ibidem.

44 CHAPARRO. Op, cit. P. 2

45 QUINTANILLA. Op, cit. P. 31xz

rales, no productivas, como la actividad de la imaginación estética, el diseño de modelos, la investigación científica»<sup>46</sup> fueron incorporadas a la economía. La gran novedad de las TIC para Quintanilla, es que ya no solo crean soportes materiales para transmitir, almacenar o reproducir información sino que procesan la información y además permiten a sus usuarios crear nuevos tipos de información.

### 3. Consumo de bienes y formas de apropiación

Todos los bienes que se intercambian en el mercado poseen unas características o propiedades materiales que le son inherentes. Tales características, de acuerdo con Marx, son las que soportan su valor de uso y su valor de cambio, y sin las cuales no podría hablarse de la existencia del bien. La materialidad de la mercancía misma es lo que constituye su valor de uso<sup>47</sup>.

Aunque en apariencia esta propiedad de las mercancías les daría cierta independencia respecto de sus compradores o usuarios, Marx indicó que el proceso de producción y circulación no es independiente el uno del otro y que la fase en la que se crea el producto y en la que se consume están estrechamente relacionadas: «La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a este le faltaría el objeto. Pero

el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos»<sup>48</sup>.

La idea de Marx era desmitificar la falsa independencia que los economistas clásicos habían establecido entre las diferentes fases por las que atraviesan las mercancías: producción, distribución, cambio y consumo, y mostrar que no existía una escisión tajante entre objeto y sujeto, sino que ambos se encontraban estrechamente conectados. Los productos se convierten realmente en productos en el consumo, en la forma como las personas los consumen. Los productos requieren de un proceso de producción social que va más allá del llevado a cabo en la fábrica, pero sobre todo de un proceso de apropiación que establece la forma en que son consumidos. Este carácter convierte el consumo de bienes en un consumo cultural.

De acuerdo con Bourdieu resulta una ficción creer que los productos son independientes de las personas que los consumen; lo que equivale a decir que estos poseen una propiedades objetivas e independientes de quienes los consumen y que todos estos tienen la capacidad de percibir por igual las características de los productos independientemente de su cultura y capital económico<sup>49</sup>.

Tal idea ha llevado a suponer que los usos sociales de los productos pueden deducirse de los modos de empleo -que de manera técnica han definido quienes los fabrican o diseñan- cuando sus propiedades útiles y sus usos reales dependen de las características de quienes los consumen. En una clara relación con los planteamientos marxistas, Bourdieu indica que «el consumo de bienes sin duda supone siempre, en grados distintos según los bienes y según los consumidores, un trabajo de apropiación; o con mayor exactitud, que el consumidor contribuya a producir el producto que consume al precio de un trabajo de localización y desciframiento.»<sup>50</sup>

La diferencia en la forma como los productos son percibidos es precisamente lo que explicaría que no todas las personas comprenden las mismas cosas que están a su alcance, en palabras de Bourdieu, la diversidad de gustos. La compra y el consumo de un producto dependen de los esquemas de percepción y apreciación que tengan quienes los compran, esquemas que, en el modelo clásico de este autor, están relacionados con sus condiciones materiales de existencia y los condicionamientos que estas imponen, es decir, con su clase social.

De modo más preciso, las posibilidades que una fracción de sujetos sociales pueden tener de apropiarse de un conjunto de bienes singulares, tanto material como simbólicamente, dependen

46 QUINTANILLA. Op, cit. P. 31

47 MARX, Carlos. El Capital. Crítica de la economía política. México: Fondo de Cultura Económica. 2014

48 MARX, Carlos. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Buenos Aires: Siglo veintiuno Argentina editores. 1971.

49 BOURDIEU, Pierre. La Distinción: criterios y bases sociales del gusto. Capítulo 2: el espacio social y sus transformaciones. Edi-

torial Taurus. Madrid 1979. P. 97 – 165.

50 BOURDIEU. Op, cit. P. 98.

den en gran medida del capital económico, cultural y social que posean «es decir, de su posición en el espacio social, y de otra parte de la relación entre su distribución de los bienes singulares en ese espacio.»<sup>51</sup>

De acuerdo con los planteamientos presentados es claro que la apropiación es un mecanismo inmanente al consumo y al mismo tiempo se relaciona con la producción en la visión de Marx. Sin embargo, es necesario precisar que el trabajo de apropiación puede funcionar por dos vías que están relacionadas pero que son diferentes. De un lado, la apropiación tiene que ver con la forma en que las personas perciben los productos y sus características. En esa medida se puede hablar de una construcción significativa de los productos por medio de la cual los sujetos los reelaboran según sus esquemas de percepción y apreciación, de acuerdo con Bourdieu. De otro lado, el trabajo de apropiación tendría que ver con la forma en que las personas los utilizan, es decir, con los usos sociales que les dan. Estos usos estarían relacionados con las características socio-culturales y económicas de quienes utilizan los productos, las condiciones de su entorno y sus necesidades. La primera connotación nos remite de algún modo al campo de las representaciones y la segunda al campo de las prácticas, sin desconocer, en todo caso, que en la realidad ambas dimensiones se entremezclan y se afectan mutuamente.

51 BOURDIEU. Op, cit. P 115.

#### 4. Apropiación social de las tecnologías

Las tecnologías son un conjunto de artefactos o técnicas que pese a estar regidas en sus propiedades y características por las leyes de la física, la química o la termodinámica, entre otras, son siempre artefactos o invenciones construidas para los seres humanos y la satisfacción de sus necesidades y por tanto no son ajenas al proceso de apropiación que los sujetos realizan de todos los productos que consumen.

En su estudio clásico de *La Distinción*, Bourdieu ya había anotado que los objetos, aun cuando de productos industriales se trate, no pueden ser concebidos de acuerdo con las representaciones tradicionales que comúnmente se le han asignado a este término, puesto que no se encuentran aislados de los intereses y de los gustos de quienes los incorporan a su vida cotidiana, ni tampoco imputan la certeza de un valor universal<sup>52</sup>.

Atendiendo la perspectiva de los usos sociales de los objetos planteada por Bourdieu, los consumos, incluso los de tipo tecnológico, deben ser concebidos como propiamente de tipo cultural.

Para Thomas Hughes las tecnologías son sistemas con componentes heterogéneos, cuya producción implica una serie de procesos que superan las meras fases técnicas en las que se aplican los saberes de las ciencias exactas. Estos procesos son: la

52 BOURDIEU. Op, cit. P. 157.

concepción-invencción, la experimentación-producción, la persuasión-distribución-consumo, la retroalimentación-reconcepción-ajustes y la internalización cotidiana<sup>53</sup>.

Para Callon, todas las tecnologías suponen modelos sociales implícitos que han sido elaborados de modo paralelo a los procesos técnicos y sin los cuales estas no podrían existir. En su estudio realizado sobre la introducción del coche eléctrico (VEL) en Francia, este autor observó cómo los ingenieros de la Electricité de France se enfrentaron al desafío de interpretar la sociedad francesa y las condiciones sociales de su proceso de invención como paso previo para el diseño y producción de este vehículo: «El proyecto suponía no solo que los problemas técnico-científicos podrían superarse, sino que también las estructuras sociales francesas cambiarían radicalmente. Por un lado, se consideraba que el vehículo a motor era responsable de la contaminación del aire y del ruido que atormenta a nuestras ciudades. Por otro lado, estaba irremediablemente ligado a una sociedad de consumo en la que el automóvil privado constituía un elemento primordial de estatus.»<sup>54</sup>

53 HUGHES, Thomas. *The Evolution of Large Technological Systems*. In Bijker, Hughes y Pinch. *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*. Cambridge. MIT Press. 1997. P. 51-53.

54 34 CALLON, Michel. *El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico*. En: Miquel Doménech y Francisco Javier Tirado (compiladores). *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Bar-

Según Callon, este proceso muestra que «los ingenieros que elaboran una nueva tecnología, así como aquellos que participan en una fase u otra de su diseño, desarrollo y difusión, constantemente construyen hipótesis y formas de argumentación que les empujan al campo del análisis sociológico»<sup>55</sup>. De este modo, la clásica escisión entre naturaleza y cultura, como conceptos mutuamente excluyentes, pierde peso al pensar las sinergias relacionales entre estas dos dimensiones de la vida<sup>56</sup>.

En el mismo sentido anotado por Bourdieu, Callon afirma que los usos sociales de los artefactos estarían mediados no tanto por sus características propias, sino por un conjunto de significados socialmente construidos. La implementación de una tecnología obliga de esta forma a considerar las estructuras sociales, así como los referentes culturales, políticos y económicos de la comunidad receptora.

Para De Certau<sup>57</sup> la lógica que regula las prácticas y los procesos de apropiación tecnológica, se tendrían que analizar a la luz del contexto inmediato que circunda la actuación del agente social. Además, se tendría que observar si ese núcleo socio-cultural en el que se realizan las apropiaciones, se orienta hacia

un aprendizaje social que pueda llegar a establecer concertaciones entre los miembros que lo componen. De acuerdo con Michel Callon, ese aprendizaje implica la exposición, investigación y debate sistemático de los modelos sociales implícitos y de los supuestos que estructuran los análisis “factuales” de la tecnología<sup>58</sup>.

Para Castells, en la sociedad red las tecnologías se han venido extendiendo de forma vertiginosa y extremadamente veloz, pero aún existen muchos lugares donde no han podido llegar, lugares desconectados del nuevo sistema de información, que vendrían siendo segmentos de población excluidos<sup>59</sup>. Este hecho sugiere que aún muchas personas no saben cómo funcionan o para qué sirven muchos dispositivos e instrumentos tecnológicos. En ese sentido no se puede dar por sentado un uso estandarizado y homogéneo de las tecnologías entre todas las comunidades del planeta. Aún en la época actual, las tecnologías requieren de capacitación, aprendizaje, apropiación y reconocimiento para que exista una aplicación adecuada según las necesidades de cada contexto.

Para Echeverría<sup>60</sup> el uso de las TIC no solo requiere de información y conocimientos sino del desarrollo de capacidades y para

formar estas es fundamental la apropiación. Para este autor las TIC no son solo un conjunto de artefactos sino todo un sistema tecnológico cuyo aprendizaje no se puede alcanzar solo a través del modelo tradicional de transmisión de conocimientos sino por medio del desarrollo de habilidades y destrezas. De esta forma la apropiación de las TIC resulta la piedra angular para acceder a su manejo efectivo.

Echeverría, siguiendo las recomendaciones que realizó la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en Ginebra en el 2003 y Túnez en el 2005, indica además que la apropiación de las TIC no solo debe ser un proceso individual, sino que debe llevarse a cabo de modo colectivo en cabeza de instituciones y organizaciones, así como de las diversas comunidades culturales.

De acuerdo con esto, se puede plantear que el autor considera que solo a través de la movilización colectiva los sujetos de las diferentes comunidades pueden llegar a apropiarse de las TIC. Este apunte resulta fundamental si se considera que muchos de los recursos tecnológicos como la Internet o la televisión digital, no se ponen a disposición de individuos sino de colectivos y dado que funcionan en red, solo tienen sentido si se da una apropiación colectiva.

En conclusión, el autor propone que la apropiación social de las tecnologías requiere de una apropiación cultural, pues de otro modo conduciría al

celona: Editorial Gedisa. 1998. P. 145.

55 CALLON. Op, cit. P 144.

56 CALLON. Ibidem.

57 CERTAU De Michel. La Invención de lo Cotidiano. I. Artes de Hacer. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana, 1996.

58 CALLON. Ibidem.

59 CASTELLS, Manuel La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Capítulo “La revolución de la tecnología de la información”. México: Siglo XXI Editores. Vol. I. 1999. P. 56.

60 ECHEVERRÍA. Op, cit. P. 171 - 182.

aumento de la brecha digital, la generación de desigualdad y la exclusión social.

En sus estudios sobre los sistemas técnicos, Hughes ha planteado que los artefactos tecnológicos, en la medida que son entidades concretas y materiales que incluyen a agentes intencionales que los diseñan, los controlan pero, sobre todo, los utilizan, no se pueden estudiar de manera aislada sino siempre en contexto. A su vez, ha indicado que su funcionamiento está supeditado a la intervención de un actor social que en la práctica se apropia de una forma específica del dispositivo tecnológico<sup>61</sup>.

Hughes define el sistema técnico como un «dispositivo complejo compuesto de entidades físicas y de agentes humanos, cuya función es transformar, de forma eficiente, algún tipo de cosas para obtener determinados resultados característicos de los sistemas»<sup>62</sup>. Esto convierte los sistemas técnicos en «sistemas híbridos, socio – técnicos» que obligan a incorporar en su análisis componentes de tipo cultural, económico, organizativo y político, aparte de lo anterior porque funcionan y se desenvuelven en un entorno formado por otros sistemas sociales más amplios que influyen en ellos y a su vez son afectados por ellos.

Parte del entorno social de cualquier sistema técnico es un sistema cultural que incluye conocimientos científicos y tec-

nológicos, pero también otros componentes culturales referidos a valores, habilidades, representaciones o creencias, etcétera. A partir de estas consideraciones podemos definir la cultura técnica de un grupo social como «la cultura específica, formada por todos los rasgos culturales (información descriptiva, práctica y valorativa) que se refieren a, o se relacionan de algún modo con, sistemas técnicos.»<sup>63</sup>

En resumen, Hughes plantea que al adoptar «este enfoque nos obligamos a incluir en la teoría de la innovación y del desarrollo tecnológico no solo elementos cognitivos o económicos sino también elementos sociales, organizativos y culturales.»<sup>64</sup>

Teniendo en cuenta estas perspectivas teóricas que involucran elementos culturales para la comprensión de las herramientas tecnológicas, se puede señalar que los sistemas técnicos incorporan necesariamente informaciones sobre los conocimientos, valores, representaciones sociales, ideologías y creencias de los agentes sociales que apropian, pero a su vez participan en el sistema técnico.

A partir de sus estudios sobre la recepción de tecnologías en el caso colombiano, Chavarro ha indicado que los análisis sobre las formas de adopción y uso de la tecnología deben rastrear los significados sociales que tienen las personas sobre estas, según el contexto socioeconómico y espa-

ciotemporal preciso en el que se desenvuelven<sup>65</sup>.

En concordancia con ello, Chávarro señala que la diada tecnología sociedad, deberá tomar en cuenta que las tecnologías de la información al construir una lógica de operación y funcionamiento, y en tanto le otorga elementos propios a la práctica social, devendrá materializada en la acción social, pese a que su referente se inscriba en la racionalidad tecnológica. Así, indica que «la velocidad, la interactividad, la ubicuidad, la simultaneidad y la multiplicidad de enlaces transforman las formas de acción social y pueden maximizar las formas de control social, pero, asimismo, pueden magnificar las posibilidades de elisión.»<sup>66</sup>

En consecuencia, y continuando con el planteamiento de Chávarro, tanto la velocidad, la interactividad como la ubicuidad, se podrán cristalizar en la apertura de posibilidades de interacción social inéditas. No obstante, y frente a este carácter heterogéneo, deberá contemplarse que «al direccionar y uniformizar las maneras, el trabajo, el consumo, el aprendizaje, el entretenimiento y la interacción social; las tecnologías de la interacción pueden crear nuevas formas de segregación por el acceso a estas, pero lo que aún es más sutil, por la misma lógica

61 HUGHES. Op, cit. P. 30

62 HUGHES. Op, cit. P. 24.

63 HUGHES. Op, cit. P. 28.

64 HUGHES. Op, cit. P. 27

65 CHÁVARRO, Luis Alfonso. Tecnología, sociedad e información: una aproximación sociológica a las implicaciones sociales de las tecnologías de información y comunicación. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle. 2008. P. 19.

66 CHAVARRO. Op, cit. P. 28.

subyacente en la velocidad con que se imponen y el sonambulismo tecnológico que producen, y sobre todo, por la racionalidad que orienta la práctica social en sus usos efectivos.»<sup>67</sup>

### 5. Tecnologías de la información y la comunicación, y formación de la sociedad red

En términos sociológicos, uno de los impactos más importantes que ha producido la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la configuración de las sociedades modernas es la formación de lo que Castells denomina la sociedad red<sup>68</sup>. En palabras del autor «la sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica.»<sup>69</sup>. La sociedad red es una nueva forma de organización e interacción social que gira alrededor del informacionalismo, el nuevo paradigma tecnológico que reemplazó el industrialismo.

Aunque la nueva estructura social tiene fuertes y estrechos lazos con la revolución tecnológica, Castells es enfático en indicar que no es una consecuencia exclusiva de ella, como se ha tendido a pensar. La sociedad red nació en la década de los setenta por la convergencia accidental de tres procesos

independientes, pero estrechamente relacionados: «La crisis y reestructuración del industrialismo y sus dos modos de producción asociados, capitalismo y estatismo; los movimientos sociales y culturales de orientación liberadora de finales de los sesenta y comienzos de los setenta; y la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación.»<sup>70</sup>

Para Castells, la existencia de redes sociales no es nueva, estas ya funcionaban desde las civilizaciones antiguas, sin embargo, su radio de acción era sumamente reducido y se encontraba prácticamente al servicio de las organizaciones verticales. Las redes eran una forma para extender el poder de estas. Las TIC permitieron introducir nuevos actores y procesos independientes de los centros de poder y en esa medida posibilitaron la creación de nuevas redes alternativas a las tradicionales: «El cambio tecnológico esencial que liberó todas las potencialidades de las redes fue la transformación de las tecnologías de la información y la comunicación, basada en la revolución de la microelectrónica que tuvo lugar en las décadas de los cuarenta y los cincuenta.»<sup>71</sup>

Las redes poseen tres características claves que las han convertido en la forma de organización social más eficiente: flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de supervivencia. Gracias a ellas las redes son re-

sistentes a los cambios y pueden reconfigurarse ante los obstáculos, pueden expandirse o reducir su tamaño y sobrevivir pese a los ataques que sufran sus nodos. En este punto es necesario recordar que Castells considera que «una red es un conjunto de nodos interconectados» que funcionan unos en relación con los otros pero no poseen un centro.

Las posibilidades que ofrecen las TIC permiten tanto a individuos como a organizaciones, contar con la capacidad de reconfigurar la red en función de sus necesidades, deseos y proyectos. Aunque las redes ya no representan un orden regido por organizaciones y modos de funcionamiento verticales, como ocurría en la antigüedad, sino que encarnan una forma de articulación más democrática, la capacidad de modificar la red no es universal, «depende del modelo de poder presente en la configuración de la red.»<sup>72</sup>

La sociedad red es imperfectamente global dado que no todas las personas tienen acceso a las redes, «de hecho, por ahora, la mayoría no lo está». Las redes son esencialmente campos de fuerza, aludiendo a la terminología de Bourdieu, que trabajan mediante una lógica binaria de inclusión-exclusión. Al igual que ha funcionado en otras formas de estructura social, los que están por fuera de las redes y no participan en sus dinámicas o los excluidos, también se ven afectados «por los procesos que tienen lugar en las redes glo-

67 CHAVARRO. Op, cit. P. 29.

68 CASTELLS (2009). Ibidem.

69 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 27.

70 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 41.

71 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 31

72 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 37

bales de esta estructura social dominante [...] ello se debe a que las actividades básicas que configuran y controlan la vida humana en cada rincón del planeta están organizadas en redes globales»<sup>73</sup>. En la sociedad red lo global atropella lo local a menos que sus miembros se integren en las dinámicas de las redes dominantes.

Los excluidos no son aquellos que no tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación o no saben manejarlas, lo que se conoce como la brecha digital, pues el uso de las herramientas tecnológicas no garantiza «la incorporación real a las redes principales de dominación o de contra-dominación que moldean la sociedad.»<sup>74</sup>.

La sociedad red no ha roto con las viejas formas de exclusión y desigualdad social, sino que las ha reubicado en un nuevo escenario ordenado por nuevas lógicas. Los centros de poder se mantienen y configuran y reconfiguran las redes de acuerdo con sus intereses o metas programadas. No obstante, ubicar exactamente la fuente de poder se convierte en una labor complicada, dada la estructura de la red e incluso puede que “no tenga sentido”.

El espacio y el tiempo también se han transformado para dar lugar a lo que Castells denomina espacio de flujos y tiempo atemporal. «El espacio de flujos

hace referencia a la posibilidad tecnológica y organizativa de practicar simultaneidad (o determinado tiempo del tiempo simultaneo) sin contigüidad»<sup>75</sup>. El espacio de flujos se contrapone al espacio de lugares pero no anula, funciona en articulación con él; esta hecho de “lugares conectados mediante redes electrónicas de comunicación a través de las cuales circulan e interactúan flujos de información, que aseguran la simultaneidad de las prácticas procesadas en dicho espacio.»<sup>76</sup>.

El espacio de sociedad es el resultado de la interacción de lugares físicos y virtuales y los significados que los actores construyen en su uso: «el espacio de la sociedad red está constituido mediante la articulación de tres elementos: los lugares donde se localizan las actividades (y la gente que las ejecuta), las redes de comunicación material que vinculan estas actividades, y el contexto y la geometría de los flujos de información que desarrollan las actividades en términos de función y significado.»<sup>77</sup>

En la era industrial se buscó que el tiempo fuese secuencial; la sociedad red se caracteriza por el esfuerzo de «aniquilar el tiempo negando la secuenciación». Esto se logra, de un lado, comprimiéndolo y del otro, alterando la secuencia lógica de pasado, presente y futuro. En esta transformación ha

jugado un papel fundamental el establecimiento del espacio de flujos al «desordenar la secuencia de acontecimientos y hacerlos simultáneos, instalando a la sociedad en una transitoriedad estructural: lo que se es anula lo que se puede llegar a ser.»<sup>78</sup>

## 6. Importancia de las redes en las sociedades modernas

Partiendo de un enfoque teórico diferente al de Castells, otros autores de la sociología como Boltanski y Chiapello también han reflexionado sobre la importancia de las redes sociales en el proceso de estructuración de las sociedades modernas. De acuerdo con estos autores, la noción de red cobró una gran relevancia después de la década de los setenta cuando comenzó a ser utilizada en los trabajos teóricos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, principalmente aquellos relacionados con estudio de la gestión empresarial<sup>79</sup>. La importancia que ha adquirido hoy en día obedece a que resulta crucial «para descifrar el mundo en el que estamos entrando, y ello con independencia del ámbito considerado.»<sup>80</sup>

Desde un punto de vista económico, la red es el nuevo modelo de funcionamiento que se ha establecido en las empre-

CASTELLS (2009). Op, cit. P. 49

74 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 51

75 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 65.

76 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 66

77 CASTELLS (2009). Ibidem.

78 CASTELLS (2009). Op, cit. P. 67.

79 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. El nuevo espíritu del capitalismo. Parte II: La formación de la ciudad por proyectos. Madrid: Editorial Akal, S.A. 2002.

80 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op, cit. P. 207.

sas para alcanzar sus objetivos comerciales y mantener a los empleados motivados; es el engranaje del nuevo espíritu de capitalismo y el orden ideal de lo que estos autores denominan como la ciudad por proyectos: En el caso de la ciudad por proyectos, la figura armoniosa del orden natural es, por supuesto, la red o, más bien todas las redes que eternamente han existido en la vida de los seres humanos”<sup>81</sup>. La red es un sistema de conexiones flexible que le permite a las personas ausentarse por algún tiempo, pero permanecer en contacto y satisface el doble propósito de estar libre y pero a la vez comprometido. La red es la metáfora del mundo conexionista y enlace que genera el vínculo social.

Antiguamente las redes eran consideradas como formas de asociación ilegal para funcionar en la clandestinidad, así como un término para designar peyorativamente ciertos vínculos como ilegales o ilegítimos. También eran sinónimo de secreto y de conspiración: «En esta aceptación fundamentalmente peyorativa la red puede designar: o bien traficantes (de armas, drogas, objetos robados, trabajo negro), ilegítimos e ilegales al mismo tiempo, o bien a conjuntos de personas que, aun estado dispersas en el espacio y mezcladas con otras poblaciones, mantienen en secreto un vínculo especial y se ayudan mutuamente en detrimento de los demás, sin que sus acciones

tengan necesariamente un carácter ilegal.»<sup>82</sup>

Las redes también eran concebidas como vías informales de información e influencia utilizadas por los grupos marginados, excluidos o segregados como las minorías étnicas, los homosexuales, los desplazados o los inmigrantes. En el caso de las empresas funcionaban como una forma de atentar contra las jerarquías para subvertir el orden: «La red informal estaba, de este modo, dirigida contra la jerarquía, el objetivo era defenderse frente a decisiones percibidas como irracionales o injustas.»<sup>83</sup> En la actualidad se habla con toda tranquilidad y sin ningún pánico de gestión empresarial en red.

Hoy en día las redes no son una vía utilizada por los excluidos, por el contrario, son el vehículo básico para alcanzar el posicionamiento social; la grandeza de las personas se mide por su capacidad de tejer y crear vínculos, de servir como mediador y unir a los que estaban alejados. Los vínculos más apreciados son aquellos que logran suprimir las distancias, aquellos que atraviesan zonas en las que las mediaciones son escasas o inexistentes.

Aunque las redes funcionan esencialmente como mecanismos informales, los autores también reconocen que paralelamente a estos funcionan

otras redes más estructuradas, compuestas por grupos reconocidos socialmente y con cierto grado de poder como las organizaciones religiosas.

En el mundo conexionista que ilustran los autores y en el cual las personas no viven de trabajos estables sino de empleos temporales obtenidos por medio de contratos parciales a término fijo, la pertenencia a una red es fundamental para poder obtener la financiación de un proyecto o vincularse con uno existente. En este contexto la desconexión de la red significa “la muerte”, mientras que la extensión de la misma “es la vida”<sup>84</sup>.

Al igual que Castells, los autores coinciden que la formación de redes no es una cosa nueva y que ya podía apreciarse desde las sociedades mercantiles. La diferencia en relación con aquellas es que las nuevas han logrado autonomizarse de otras actividades que hasta ahora las recubrían. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han jugado un papel crucial en ese proceso al crear redes informáticas mediante las cuales «han abierto la posibilidad de trabajo y de colaboración a distancia, pero en tiempo real»<sup>85</sup>. Las TIC también han jugado un papel crucial si se considera que la información «es a la vez el resultado y la condición de la multiplicación de las conexiones.»<sup>86</sup>

81 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op. cit. P. 186

82 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op. cit. P. 212

83 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op. cit. P. 187

84 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op. cit. P. 166

85 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op. cit. P. 154

86 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve.



Sobre la base de los aportes, Coignard y Guichard, Boltanski y Chiapello, indican que «las redes no son ni lobbies, ya que superan la simple alianza coyuntural de intereses», ni «estructuras asociativas, ya que ponen mucho cuidado en evitar la institucionalización», sino

vínculos “fluidos” orientados a la “ayuda mutua”, la “influencia”, el “dinero”, el “poder”, anudados entre personas que se reconocen entre sí, sin saberlo los demás, por el hecho de que poseen una misma cualidad original sobre la que no se hace hincapié en la vida

pública.<sup>87</sup> Los criterios para vincularse son diversos y abarcan la afinidad regional (ser originario de un mismo sitio), elementos étnicos, religiosos, de identidad sexual, políticos, financieros, administrativos o simplemente mundanos.

## Referencias:

- BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Parte II: La formación de la ciudad por proyectos. Madrid: Editorial Akal, S.A. 2002.
- BOURDIEU, Pierre. *La Distinción: criterios y bases sociales del gusto. Capítulo 2: el espacio social y sus transformaciones*. Editorial Taurus. Madrid 1979. P. 97 – 165.
- CALLON, Michel. *El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico*. En: Miquel Doménech y Francisco Javier Tirado (compiladores). *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Editorial Gedisa. 1998. P. 145.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Capítulo "La revolución de la tecnología de la información"*. México: Siglo XXI Editores. Vol. I. 1999. P. 56.
- CASTELLS, Manuel, et al. *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*. En: QUINTANILLA. Op, cit. P. 26.
- CASTELLS, Manuel. *Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica*. En: CASTELLS, Manuel (ed). *La sociedad red: una visión global*. Madrid. Alianza editorial. 2009. P. 33.
- CASTELLS, Manuel. *La economía informacional y el proceso de globalización*. En: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen 1. México: Editorial Siglo XXI. 1999. P. 93
- CERTAU De Michel. *La Invencción de lo Cotidiano*. I. Artes de Hacer. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana, 1996.
- CHAPARRO, Fernando. *Apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) e informatización de la sociedad colombiana*. Poliantea 3. Volumen II. Enero - Junio / Bogotá, Colombia. Plitecnico Grancolombiano P. 1-19
- CHÁVARRO, Luís Alfonso. *Tecnología, sociedad e información: una aproximación sociológica a las implicaciones sociales de las tecnologías de información y comunicación*. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle. 2008. P. 19.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *Indicadores clave de las tecnologías de la información y de las comunicaciones*. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas. Noviembre de 2005. P. 8.
- ECHEVERRÍA, Javier. *Departamento de Sociología 2*. Universidad del país Vasco. España. Revista CTS. Número 10, Vol.4. Enero de 2008. P. 171-182
- HUGHES, Thomas. *The Evolution of Large Technological Systems*. In Bijker, Hughes y Pinch. *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*. Cambridge. MIT Press. 1997. P. 51-53.
- MARX, Carlos. *El Capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica. 2014
- MARX, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Argentina editores. 1971.
- QUINTANILLA, Miguel Ángel. *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: Fondo de Cultura Económica. 2005. P. 22-45

Op, cit. P. 168

87 BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Éve. Op, cit. P. 212

# Cinco gigantes en Bogotá: la interacción del sujeto con la obra de arte en el espacio público

Ricardo Suárez Alba<sup>88</sup>

El presente escrito es el resultado de varias interrogaciones que han surgido en torno al tema del arte público en la ciudad de Bogotá, esto a partir de la relación entre la obra, el objeto y el espacio, escenarios en los que se identifican una serie de relaciones entre la estética, entendida, de una parte, como reflexión teórica y como forma de experiencia del sujeto y, de otra, como la ética que se constituye en la interacción simbólica del espectador con las obras que se emplazan en el contexto público urbano. Se trata de una perspectiva teórica, un análisis que tiene por objeto las obras monumentales conocidas, o mejor desconocidas como *los cinco gigantes de Bogotá*. Conocidas por todos, pero desconocidas por la gran mayoría, porque aun cuando están allí, pocos saben de qué se trata. Así, estas cinco obras de arte surgieron con el interés de recuperar el espacio público y embellecer la ciudad, para usar los términos de Giandoménico Améndola, no obstante, hay al parecer dos cosas que no fueron planeadas en el intento de vender una cara, al menos una cara más bella de la ciudad, entre ellas, ciertos fenómenos de gentrificación que surgieron a la par con los proyectos que anteceden a las obras en mención y que no se tratarán aquí, y la interacción de la obra con el espectador, la pretensión de formar un público donde las condiciones sociales y culturales dejen en entredicho la posibilidad de que este se vincule con la obra sin maltratarla, definiéndola como obra de arte y no como partes de un parque infantil, un cúmulo de chatarra o un baño público.

## Resumen

En este documento se encuentra el resultado de interrogantes surgidos en torno al tema del arte público en la ciudad de Bogotá, a partir de la relación entre la obra, el objeto y el espacio. Escenarios en los que se identifican una serie de relaciones entre la estética, entendida, de una parte, como reflexión teórica y como forma de experiencia del sujeto y, de otra, como la ética que se constituye en la interacción simbólica del espectador con las obras que se emplazan en el contexto público urbano.

Desde una perspectiva teórica, se analizan las obras monumentales conocidas, o mejor desconocidas como *los cinco gigantes de Bogotá*.

En la primera sección, se realiza una muy breve presentación de las obras, en la segunda parte se aborda el tema de la recuperación del espacio público y el embellecimiento de la ciudad, en una tercera se trata el espacio público, el lenguaje y la narrativa, posteriormente en un cuarto punto se plantea el tema de la relación lenguaje-espectador, es decir, la interacción y finalmente se presentan las conclusiones del escrito. Para el análisis planteado se toman como principales referentes teóricos a Giandoménico Améndola, Anton Remesar y Félix Duque

## Palabras clave

Bogotá, estética, obra de arte, espacio público, Giandoménico Améndola, Anton Remesar y Félix Duque

88 Docente: Universidad Santo Tomás. Profesional En Filosofía Y Letras: Universidad De La Salle. Maestría En Estética E Historia Del Arte Candidato A Doctor En Comunicación Universidad Nacional De La Plata, Argentina

### Abstract

This document contains the result of questions that have arisen around the subject of public art in the city of Bogotá, based on the relationship between the work, the object and the space. Scenarios in which a series of relationships between aesthetics are identified, understood, on the one hand, as theoretical reflection and as a form of experience of the subject and, on the other, as the ethics that is constituted in the symbolic interaction of the viewer with the works that are located in the urban public context.

From a theoretical perspective, the monumental works known, or better unknown, such as the five giants of Bogotá are analyzed.

In the first section, a very brief presentation of the works is made, in the second part the issue of the recovery of public space and the beautification of the city is addressed, in a third it deals with public space, language and narrative. Subsequently, in a fourth point, the issue of the language-spectator relationship is raised, that is, interaction, and finally the conclusions of the writing are presented. For the proposed analysis, the main theoretical references are Giandoménico Améndola, Anton Remesar and Félix Duque.

### Keywords

Bogotá, aesthetics, work of art, public space, Giandoménico Améndola, Anton Remesar and Félix Duque

Hechas las anteriores aclaraciones sobre el interés que guía este ensayo, se puede ahora establecer el orden de la lectura. En la primera de las cinco secciones en que está dividido, se realiza una muy breve presentación de las obras, en la segunda parte se aborda el tema de la recuperación del espacio público y el embellecimiento de la ciudad, en una tercera se trata el tema del espacio público, el lenguaje y la narrativa, posteriormente en un cuarto punto se plantea el tema de la relación lenguaje-espectador, es decir, la interacción y finalmente se presentan las conclusiones del escrito. Para el análisis planteado se toman como principales referentes teóricos a Giandoménico Améndola, Anton Remesar y Félix Duque.

### 1. Las obras

Como se menciona en líneas anteriores, el texto que se desarrolla en adelante tiene como objeto de estudio las cinco esculturas dispuestas en diferentes puntos de la ciudad de Bogotá y que se conocen como *los cinco gigantes de Bogotá*. Este título cumple, según parece, una doble función, de un lado hace referencia a los cinco artistas que donaron las obras, Enrique Grau, Edgar Negret, Jorge Ramírez Villamizar, Ana Mercedes Hoyos y Fernando Botero, de otro lado, se hace alusión a un proyecto de recuperación del espacio público a través de obras de arte monumentales que, ubicadas en lugares estratégicos, ofrecen al espectador la idea, aunque lejana, de una ciudad cercana a la cultura. En este sentido, se trata de una manifestación de embellecimiento de la

ciudad (cuestión que se abordará más adelante), mediante la obra de arte, una especie de estatización del espacio urbano.

### RITA 5:30 p.m.

La primera de las cinco obras que configuran los *cinco gigantes* es *Rita 5:30 p.m.*, esta obra de Enrique Grau es considerada como *un monumento a la regeneración étnico-urbana*, ubicada en la Alameda del Parque Nacional, se trata de un personaje femenino, una prostituta que se prepara desde las 5:30 para su trabajo. Este personaje recurrente en la obra de Grau, fue ubicado en forma de escultura (Grau tiene pinturas y esculturas en diversos materiales que la representan) en el año 2000, precisamente como un homenaje a su autor. Se puede decir, un poco en sentido literario, que la Rita es en sí un habitante urbano, una prostituta ya mayor y vestida de corsé, no lejana a los imaginarios de la ciudad.



**Figura 1.** Rita 5:30 pm. Autor: Enrique Grau. Fecha de elaboración: 2000. Custodio: administración Parque Nacional Dirección: carrera 7a. Av. 39 Parque Nacional alameda peatonal.

## El pórtico

Esta escultura es una donación de Eduardo Ramírez Villamizar, se trata de un homenaje a Guillermo Cano Isaza, se encuentra ubicada en el Parque Tercer Milenio, a la altura de la Avenida Caracas, en la zona conocida como el Cartucho. La obra representa una nueva entrada o perspectiva de la ciudad de Bogotá, de allí la importancia que tienen los cerros orientales, si se mira desde el frente.



**Figura 2.** El pórtico. Autor: Eduardo Ramírez Villamizar. Fecha de inauguración: 19 de diciembre de 2000. Ubicación: Parque Tercer Milenio. Material: metal oxidado. Recuperado de: <http://ensambles1966t.blogspot.com/2010/12/escultura-en-mi-ciudad-parte-4.html>

## La mariposa

Esta obra, al menos en opinión del autor de este ensayo, representa el paradigma del arte público en una ciudad como Bogotá. Para una población que desconoce o no le interesa el significado artístico, la escultura no representa mayor cosa, más allá de un punto de encuentro, un lugar para descansar, tomarse una foto, resguardarse de la lluvia o usarla ocasionalmente como baño público. No obstante, el valor que posee es significativo, en la medida en que fue puesta allí, en el parque de San Victorino, para recuperar el espacio público, en una zona muy concurrida y difícil de la ciudad, en virtud de los altos índices de delincuencia común.



**Figura 3.** Título: Mariposa. Autor: Edgar Negret. Técnica y/o materiales: láminas metálicas policromadas y atornilladas. Ubicación: Plaza de San Victorino.

## Las patillas de la cordialidad

*Las patillas de la cordialidad*, hacen parte de la obra de Anna Mercedes Hoyos, están ubicadas en el parque *el Tunal*, se trata de una escultura que representa dos pedazos de patilla.

El tema es importante porque parte de la obra de la autora está relacionada con esa fruta, que le ha servido como fuente de inspiración:

Hace unos 12 años viajaba por la carretera de La Cordialidad, que une las ciudades de Cartagena y Barranquilla. En el camino encontré una venta de patillas, con dos enormes tajadas exhibidas sobre cantidades de patillas enteras. En medio del calor del trópico y con mi garganta reseca, tomé muchas fotografías, desde ese momento las patillas se convirtieron en tema recurrente de mi obra pictórica ([http://www.colombia.com/cultura/tercer\\_ojo/parques.asp](http://www.colombia.com/cultura/tercer_ojo/parques.asp)).

Así pues, parece que no solo se trata de un proyecto de arte público, si se está de acuerdo con la autora, sino un elemento que tiene como fin refrescar el panorama de un sector particular mediante la cordialidad de la obra.



**Figura 4.** Título: Las Patillas de La Cordialidad. Artista: Ana Mercedes Hoyos. Material: lámina de acero. Longitud de 14 metros. Ubicación: Parque metropolitano el Tunal. Fecha de instalación: 20 de diciembre de 2000

## El hombre a caballo

Ubicado en el parque del Renacimiento, en la calle 26 con carrera 22, *el hombre a caballo* de Fernando Botero es la última de las obras que se presentan en este texto. Hace parte también de un proyecto de recuperación de la ciudad, en este caso muy cerca del cementerio central.



**Figura 5.** Hombre a Caballo. Autor. Fernando Botero. Técnica: modelado en bronce. Instalación: 1998. Ubicación: Parque el Renacimiento.

## II Recuperación y embellecimiento del espacio público en la ciudad.

Al considerar las obras de arte que se exponen en el espacio público y las modificaciones que estas presentan en el paisaje urbano, surge una pregunta necesaria por el sentido y la finalidad de la obra de arte que se expone en las calles, parques, avenidas, plazas, entre otros. Se trata tanto de una configuración del espacio que está orientada a un replan-

teamiento de la ciudad entendida como un escenario, como también de una serie de decisiones políticas y comerciales que intervienen en la vía pública para modificar la perspectiva que se pueda tener de la ciudad.

Para comenzar es necesario afirmar que en el contexto en que surge este ensayo, se parte de la posibilidad de que la ciudad de Bogotá sea considerada como una *ciudad postmoderna*, de acuerdo con lo que el autor italiano Giandoménico Améndola entiende por ese término, es decir, una ciudad cargada de múltiples narrativas y conceptos, una ciudad que resignifica los espacios, los lugares existentes, en donde los ciudadanos mantienen apenas una serie de relaciones segadas y dispersas movidas más por los intereses que por otras cosas, una ciudad en la que el juego con la arquitectura y el arte público se convierten en escenarios representativos de la ciudad, aun cuando muchas veces no se conozca su significado. Este es el escenario en que surgen los cinco gigantes de Bogotá.

Partiendo de la consideración de que Bogotá presente los aspectos de una ciudad postmoderna, es necesario preguntarse ¿Por qué recurrir al arte como síntoma manifiesto de la recuperación del espacio público? ¿Qué es espacio público y qué relación guarda con el embellecimiento de la ciudad y con el campo de la economía? Anton de Remesar en su texto titulado hacia una teoría del arte público, introduce una posible respuesta, de un lado se trata de un interés

por dar un nuevo significado a la ciudad, lo que se logra modificando su entorno, transformándola para hacerla algo más que acogedora, es un intento por restablecer un nexo con el ciudadano, pero también y tal vez principalmente con el visitante extranjero, pero también es una posibilidad para establecer una posibilidad para el desarrollo de las artes, la ciudad que se transforma en escenario artístico implica la posibilidad de comercializar la ciudad y establecer un vínculo entre el espacio público, el artista y el espectador:

Reivindicar el concepto del arte público, como arte para/ en los espacios públicos supone el mantenimiento de esta situación paradigmática en la que, a efectos reales, el artista actúa como *demiurgo* entre el espacio, el ciudadano y el arte. Supone admitir que el espacio público es, tan solo uno de los posibles ámbitos de actuación del campo del arte contemporáneo, sin entrar en las consideraciones necesarias de la educación del acampo a un contexto mucho amplio, en el que no intervienen solo, los agentes específicos del mundo del arte (Remesar, 1997, p. 19).

Ahora bien, la transformación de la ciudad por medio de obras de arte implica un fenómeno en el cual se manifiestan intereses de tipo económico que guardan relación con la estetización de la ciudad, dado que no se trata solamente de la implementación de la escultura pública. Si se observa con aten-

ción, en el caso que se aborda en este escrito, las obras si bien son monumentales, no se presentan en la misma línea de las obras de arte patrimonial, no se trata ya de una estatua de Bolívar, o de un artista olvidado en la mente del colectivo y en un parque lleno de palomas, aislado además por una reja sucia, se trata de la imagen de una prostituta, o un pórtico de metal, o simplemente unas patillas, que se incrustan en el espacio público, pero ya no en un estado de aislamiento, sino inmersas en la variada red de relaciones dinámica de la vida urbana:

El monumentalismo entendido como comunicación de lo permanente y lo firme, retrato oficial de la de la sociedad y de su sistema de poder, tiene que encontrar nuevas modalidades para inscribirse en el nuevo escenario físico y cultural de la ciudad. Hoy, la ciudad refleja menos monumentalismo y más espectáculo: lo que ella comunica, o trata de comunicar, vivibilidad y capacidad de satisfacer sueños y deseos. Esta imagen se superpone sin borrarla a la de la ciudad ordenada y eficiente, capaz de satisfacer las necesidades (Améndola, 2000, p. 147)

No obstante, no debe caerse en confusiones, si bien se genera una nueva perspectiva frente a la obra de arte surge también una nueva serie de discursos y narrativas en el contexto urbano, en el fondo siempre existe un interés privado, político o comercial que

hace posible la inserción de una obra en el espacio público, se trata también de un juego de intereses por adornar la ciudad, hacerla en todo caso más visible y dotarle de un significado, esto se consigue con la inversión de capital tanto económico como social y cultural, para usar los términos de Bourdieu (en este caso se utilizan las categorías de Pierre Bourdieu como un referente, pero no se menciona ni cita al autor), dado que es necesaria la intervención del Estado, el distrito o la entidad pública correspondiente, así como la impronta del artista:

El arte es usado para reforzar la imagen del Estado o de la administración municipal, de los mecenas públicos o de los privados, como en el caso de la gran empresa que dona un monumento a la ciudad o lo vincula a su imagen mediante aproximaciones o inserciones espaciales (Améndola, 2000, p. 142).

El reencantamiento de la ciudad, como lo llama Améndola, se realiza, se constituye y se legitima en el marco de la pluralidad, a diferencia del arte patrimonial que recuerda las condiciones de poder o la sensación de un Estado poderoso, o la idea de pertenencia a un concepto de nación, el arte de la ciudad postmoderna se manifiesta en el mismo orden de sus ciudadanos o de los extranjeros que le visitan, está en un lugar en el que también puede hacerlo un espectador de cualquier índole, sin embargo, para el visitante la ciudad presenta un panorama llamativo, donde el

principal y más relevante aspecto es que está cargada de contenido estético:

Se busca así, hoy, realizar el reencantamiento de la ciudad y de sus partes reconstituyendo el valor estético urbano y fundándolo, como sugería Simmel, en la tensión entre pluralidad y unidad. Siempre según Simmel, la forma estética de la ciudad se puede comprender por analogía al paisaje y al rostro que logra perfectamente [...] producir con un mínimo de modificaciones de los detalles la máxima modificación en la expresión del conjunto. La variedad y la discontinuidad se convierten en factores relevantes de la nueva belleza que, a diferencia del monumentalismo precedente, ya no necesita recurrir a un orden único superior de valores sino que se legitima en un politeísmo cultural y estético (Améndola, 2000, p. 144, 146).

Si existe una condición de belleza en el arte público, este se supone debe ir articulado con una forma de lenguaje propio de la ciudad postmoderna. Si se contempla el caso de los *cinco gigantes*, se trata de algo semejante. Estas esculturas, todas monumentales, tienen en sí la impronta de un autor importante, famoso, superstar, al mismo tiempo que representan o representaron en su momento una ruptura con el pasado, todas fueron puestas en su lugar en un momento en el que se pretendía saludar el nuevo milenio. De ninguna de estas obras se puede decir que se encuentre

alejada del público, son tan cercanas a los espectadores que se relacionan con ellos de la misma forma que lo haría el urbanita de Simmel, pasando desapercibidas en el mismo espacio, sin saber de qué se trata, qué significan o por qué razón se encuentran allí. Esa relación inestable pero permanente es precisamente el tipo de relación con el entorno que define a una ciudad postmoderna.

### III El lugar de las obras: el espacio público

Según Félix Duque, *el arte público es hijo de la condición postmoderna*, ello significa que necesariamente existe una condición discursiva en las diferentes propuestas artísticas que dan forma al arte público. Como ya se mencionó, el arte público ocupa un espacio de interacción con el espectador, existe una nueva configuración de lo matérico y lo pictórico que rompe con la perfección de las formas, es una concepción de arte urbano alejado, como también se dijo, de las proximidades del arte monumental patrimonial. En este tipo de interacción se genera, en virtud del reencantamiento de la ciudad, una sensación de placer de la ciudad, de cierto goce, al menos por parte del espectador:

En cualquier caso el espacio público, a pesar de las distintas aproximaciones, es considerado como la reserva territorial dedicada la movilidad, al contacto social y al disfrute del entorno: de ello se deriva la necesaria política de dotación, acondicionamiento y decoro de los espacios públicos en los que el arte puede cumplir

un papel sustancial (Remesar, 1997, p. 14, 15).

En las obras que ocupan el análisis de este ensayo parece percibirse esa sensación. Ya desde finales de la década del noventa se generó en Bogotá un panorama nuevo, un panorama que permitió al ciudadano sentirse como tal, dotándolo de espacios que le permitieran gozar de la experiencia urbana. Ese goce implica, en el caso del arte, una fractura respecto de la forma de percibir las obras, esto es, la necesidad de establecer nuevas lógicas discursivas frente a dichas obras. De acuerdo con la lectura de Félix Duque y de acuerdo también con una concepción postmoderna de la ciudad, es obvio que las obras de arte dispuestas en el espacio público no poseen una carga aurática, como tampoco un ideal de belleza, o una carga estética, estas deben ser más bien de carácter mimético, pero no en el sentido de la representación, sino más bien en una forma camaleónica, que se confunda con el espectador, que se vincule con su modo de vida, que genere en todo caso una interacción.

Para el caso que nos ocupa, es válido pensar en el ejemplo de la mariposa de Edgar Negret, su figura misma pasa desapercibida, inadvertidamente hace parte de los juegos de los niños que la usan como un rodadero, o como un lugar donde puede refugiarse de la lluvia, o simplemente como un baño público improvisado, en todo caso, se trata de una forma de interacción, ya sea para usarla de forma

lúdica o tomarse una fotografía, o usarla como un referente. En este sentido se presenta no solo una interacción con la obra, existe también la idea del artista, su firma, aun cuando este no la haya concebido bajo estas condiciones su trabajo se legitima en la existencia misma de la obra y en este caso también en la marca Negret, aunque la mayoría no sepa quién es, este es el complejo tema al que se refiere Duque:

(...) La obra de arte entendida como producto mercantil, todavía rodeada de un *aura* que no proviene ya de su significado ideal o de su calidad intrínseca, sino del privilegio de que un individuo, una empresa o un sector del público sean los primeros en contemplarla antes de su difusión masiva ahora son esos afortunados los que colocan sobre la obra una efímera aureola, que ella perderá en cuanto sea vista por la gente (Duque, 2001, p. 110).

Bajo este panorama la ciudad se convierte en un escenario del arte y del mercado, del espectáculo y del goce, de la compenetración con objetos extraños y pesados, como puede ser el *pórtico*, en esa compenetración de múltiples interacciones surgen nuevas prácticas de adaptación a los lenguajes simbólicos del arte, así no se conozca su significado, sin embargo, es de eso de lo que se trata, de una forma de experiencia de lo urbano. En este sentido la ciudad se hace visible para todos, para locales y extranjeros, esencialmente

porque no se percibe *bella*, como porcelana fina a riesgo de romperse, lo mismo sucede con el arte. El arte en espacio público embellece la ciudad, la hace visible y la comercializa y al mismo tiempo el arte se libera del empaque delicado y se transforma en un factor de interacción, de juego de interacción. Al no parecer lejano el arte en el espacio público es una muestra de interacción:

La experiencia urbana, la práctica de los consumos y de las representaciones, sus escenarios construidos para encantar, son llamados a actuar como instrumentos de compensación y de reequilibrio con respecto a un mundo considerado aún demasiado plano y basado en la lógica moderno-instrumental. La ciudad se ha otorgado la tarea de hacer visible el mundo según los cánones de la comunicación mediática contemporánea: todo tiene que ser accesible, simultáneo, cautivador. La ciudad nueva postmoderna se propone como factor y campo del reencantamiento de la ciudad postmoderna. El -placer y con él la belleza como una de las fuentes principales del placer mismo- se convierte en uno de los, mayores principios organizadores de esta ciudad intencionalmente mágica y seductora (Améndola, 2000, p. 135).

Ahora bien, la interacción no representa una arbitrariedad, como sugiere Remesar, el arte en el espacio público requiere

desde luego una planeación para que adquiera un significado, que se ubique cerca de la población, del espectador, no significa que no piense en un contenido, si se quiere epistemológico en cuanto al lenguaje de la obra o una simple forma de comercio del arte. De hecho, si se piensa con cuidado, las cinco obras de las que se hace mención, están ubicadas en lugares estratégicos. Así, de un lado permiten recuperar el espacio público en el sentido de resignificarlo mediante la generación de diálogos con las obras, de generación de referentes espaciales y de nuevos contenidos discursivos culturales y de otro lado permiten que la ciudad obtenga un nuevo aspecto en el que se vincula al espectador con la obra y a esta con la ciudad misma.

#### **IV Espacios de interacción: arte público y producción de conocimiento**

La generación de obras de arte en el contexto del espacio público y la relación que surge en la interacción con estas, se puede comprender en el marco de las condiciones del lenguaje y por lo tanto en la producción de discursos de conocimiento. En otras palabras, el arte público representa una serie de postulados epistemológicos en el sentido de las múltiples consideraciones narrativas y la relación misma del cuerpo con la obra. En la medida en que se interactúe con la obra será posible obtener una serie de relatos de diferentes características, culturales, sociales, lúdicas y en cierto sentido pedagógicas, que se manifiesta con su imagen

y la que genera en el colectivo y en el caso del arte público en la interacción con lo matérico:

Así mismo debe abordar la problemática de los medios y no solo la de los materiales, como habitualmente se acostumbra a pensar [...] El trabajo con la materia diversa de la clásica del lenguaje de la escultura -p. e la luz o el sonido- obligan a la reconsideración de los medios, puesto que se hace perceptivo introducir aquellos derivados de la tecnología del láser, de la iluminación, etc [...] la complejidad de los proyectos obliga, así mismo, a la utilización de medio complementarios que tienen su propia tradición e inclusive, en el terreno del arte, su propia evolución como lenguaje. La integración del video o de las proyecciones (el caso de Wodickzo por poner un ejemplo) se han hecho habituales en los planteamientos de escultura pública (Remesar, 1997, p. 34).

La relación con la obra de arte y el entrecruzamiento de narrativas y discursos lleva a formas de conocimiento en cuanto la obra se mimetiza con el entorno, con los individuos, particularmente cuando se trata de la interacción de la materia con los sentidos, el cuerpo hace parte de los discursos y las narrativas, dada la cercanía del espectador con la obra:

Por otra parte la contemplación del cuerpo como sistema de referencia espacial supone



abandonar la posición clásica (renacentista) que ha dominado el arte occidental y que se basa en la posición estática del cuerpo y en el predominio de la mirada sobre otros sentidos. Esta toma de conciencia del cuerpo como referente espacial, supone, necesariamente, la contemplación del mismo como *agente* en el espacio, como móvil que organiza el espacio a través del movimiento (Remesar, 1997, p. 38).

El reconocimiento del individuo frente a la producción de las obras es una perspectiva que se configura en el terreno del lenguaje; el reconocimiento del cuerpo y el uso del espacio público implican un desplazamiento del museo y las galerías a las calles y avenidas, esta perspectiva es un ejemplo de construcciones epistemológicas, de las estructuras rígidas del lenguaje de la academia y las instituciones al del espectador que transita y se hace parte de la obra, ese es tal vez el sentido de la integración que propone Remesar. Por ello el valor que se le atribuye al lenguaje resulta en efecto definitivo:

Si no podemos articular los lenguajes en cuanto sistemas, debemos reconocer la nece-

saria búsqueda de sentido, no solo un sentido que tiene su raíz en la dinámica del acto creador y en la consideración del creador como demiurgo, sino una lógica del sentido y de los valores que permita que la obra pueda ser compartida por los otros. No como espectadores enmarcados en el sistema experto del mundo del arte, del museo y de la galería, sino como usuarios de unas producciones que se hallan en el territorio que todos nosotros compartimos: el espacio público (Remesar, 1997, p. 43).

Todo lo anterior se puede comprender en una doble vía, de una parte el reencantamiento de la ciudad por medio del arte público y de otra, el necesario vínculo de la obra con el espectador, aun cuando este no sea consciente de dicha interacción, pero el reencantamiento de la ciudad se produce no solo en la imagen de la ciudad, sino y principalmente en la interacción, que es precisamente el espacio en donde se asimilan los discursos, las narrativas y las condiciones epistemológicas que generan dicho reencantamiento, de no ser por la interacción sujeto-obra, no sería posible el efecto del goce de la ciudad, del hedonismo, del placer.

## V Consideraciones finales

El reencantamiento de la ciudad, para seguir el planteamiento de Améndola, guarda una intrínseca relación con su aspecto comercial y de mercado, se trata de la consolidación de una imagen que permita vender la ciudad, hacerla productiva, no obstante, para que eso suceda, no se puede reducir al campo de la imagen como si se tratase de un folleto o un mapa de viajero, es necesario concebir la ciudad en términos de su experiencia que, como se expone aquí, tiene que ver con la interacción del espectador con la obra. Es así que se pueden generar nuevos discursos y relaciones narrativas, en última instancia formas de conocimiento y reencantamiento de la ciudad.

Las obras que generaron el escrito que se ofrece en esta ocasión, se convierten en un acto manifiesto del reencantamiento de Bogotá, en el marco de la concepción de una ciudad postmoderna. Las cinco esculturas se generan en una época de renacimiento ante el nuevo milenio, todas ellas representan una relación matérica y epistemológica con el espectador y con la ciudad misma y se sitúan en el planteamiento que se sugiere, en la interacción con el escenario que es la obra de arte público.

---

## Referencias bibliográficas

- Améndola, Giandoménico. (2000). *La Ciudad Postmoderna*. Madrid: Celeste ediciones
- Duque, Félix (2001). *Arte público y espacio político*. Madrid: ediciones Akal
- Remesar, Anton (1997). *Hacia una teoría del arte público*. Barcelona.

# Sistema general de pensiones, el costo y la disyuntiva de una elección.

Manuel Andrés Rincón Gómez<sup>89</sup>

## Introducción.

*El problema pensional en Colombia se resume en dos aspectos, a saber: La baja cobertura del sistema con respecto a otros países de la región y el elevado gasto fiscal por este concepto. Sus causas se encuentran principalmente en la inestabilidad de los trabajadores y la informalidad del mercado laboral. Aunque estas no son las únicas.*

cercana al 27% por parte del régimen contributivo), elemento este que se hace aún más crítico si se tiene en cuenta que la expectativa de vida del ciudadano promedio en Colombia ha venido en constante incremento, el segundo ha sido el enorme gasto por parte del erario público para cubrir el pasivo pensional.

Con la reforma al sistema general de pensiones, realizada mediante la Ley 100 de 1993 se quiso dar solución a problemas de orden fiscal en la nación. Sin embargo, con el pasar del tiempo, las dificultades que dicha Ley había intentado solventar se recrudecieron. Surgieron dos dificultades fundamentales para el sistema, el Estado y en general para la sociedad colombiana. Primero, la baja cobertura del sistema desencadenó una crisis enfocada en la vulnerabilidad<sup>90</sup> de las personas de la tercera edad (solo existe una cobertura

## Resumen.

Este artículo es una síntesis de la investigación “Análisis de la Reforma de la Seguridad Social en pensiones y la protección a la vejez en situación de vulnerabilidad económica”, adelantada por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, a través de dos investigadores: Manuel Andrés Rincón Gómez y Erick Andrés Pérez Álvarez. En el presente artículo se hará una revisión de la coyuntura y serán analizadas las propuestas formuladas para la seguridad general de pensiones (SGP) en Colombia, serán expuestas algunas cifras y datos, para finalmente evaluar el efecto de la política pública sobre la población vulnerable y la situación del SGP.

## Palabras clave.

Sistema general de pensiones, RPM, RAIS, Colombia mayor, BEPS, vejez en Colombia, vulnerabilidad, desigualdad, movilidad social.

## Abstract:

This article is a synthesis of the research "Analysis of the Social Security Reform in pensions and the protection of old age in a situation of economic vulnerability", carried out by the Institute of Studies of the Public Ministry, through two researchers: Manuel Andrés Rincón Gómez and Erick Andrés Pérez Álvarez. In this article, a review of the situation will be made and the proposals formulated for general pension security (GSP) in Colombia will be analyzed, some figures and data will be exposed, to finally evaluate the effect of public policy on the vulnerable population and the situation of the SGP.

## Keywords

General pension system, RPM, RAIS, Colombia mayor, BEPS, old age in Colombia, vulnerability, inequality, social mobility

89 Contratista independiente, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, investigador, profesional en temas de movilidad social, magister en economía y magister en estudios sociales, correo electrónico: manuel\_a9@hotmail.com.

90 Se entendió por vulnerabilidad las condiciones de pobreza extrema, según los criterios internacionales esto sería ganar menos de 1.9 dólares o menos diarios.

La crisis se origina en la forma en que el sistema fue planteado; se conformó una estructura que, bajo la lógica de competencia, hace que el régimen de prima media, administrado por el Estado a través de Colpensiones, que es solidario, compita por afiliados y cotizaciones con el RAIS o régimen de ahorro individual con solidaridad, administrado por fondos privados, en desigualdad de condiciones. Algunos de los problemas en el sistema también se han suscitado a causa de los regímenes especiales que debe cubrir el RPM.

Con el fin de atenuar esta situación se han implementado mecanismos a través del régimen no contributivo. Es así como, mediante programas como Colombia mayor, administrado por medio de fiducias y BEPS, también liderado por Colpensiones, el gobierno ha designado mediante subsidios algunos auxilios para aquellos que no alcanzaron a reunir los requisitos necesarios para que les fuese otorgada una mesada periódica al final de su vida laboral. No obstante, estos esfuerzos han sido insuficientes y se han convertido en un mecanismo de “distribución” de pobreza en vez de garantizar los derechos fundamentales de las personas mayores en Colombia.

### **Propuestas de reforma.**

El Estado colombiano se ha enfrentado a serios obstáculos para cumplir con su deber constitucional de garantizar el derecho a la seguridad social

y, en consecuencia, se han formulado diferentes propuestas para ofrecer una contundente respuesta a un problema que a corto plazo pareciera no tener solución, estos planteamientos han sido expuestos desde distintos lugares y en consecuencia se focalizan en diferentes prioridades, señalando una gran variedad de vías de acción. Se han formulado soluciones potenciales desde la academia, los gremios y los sindicatos, también desde la institucionalidad como el Banco de la República y multilaterales como el BID o la OCDE, que señalan esfuerzos en aspectos macroeconómicos; sin embargo, existen dos propuestas que destacan de las demás.

La primera idea ha sido formulada por Fedesarrollo, donde inicialmente los cambios estarían a cargo del ajuste en los parámetros con los cuales se rige el sistema actualmente, esto supone un incremento en la edad de jubilación a 65 años, cerrar la brecha de género y la reducción en las semanas de cotización a 1.150, también supone el incremento en la tasa de cotización en dos puntos porcentuales, además de la conformación de normas más estrictas con miras a garantizar más y mejores cuotas a los beneficiarios del régimen no contributivo y el redireccionamiento de subsidios para las pensiones de quienes perciben menores ingresos. Ahora bien, en lo que respecta a la arquitectura del sistema, Fedesarrollo sugiere la conformación de cuatro pilares donde la lógica sea de cooperación y no de competencia, como sucede hoy en día. Para alcanzar tal objetivo sería necesaria la

conformación del pilar cero o no contributivo, que estaría conformado por subsidios dirigidos a la población más vulnerable, el pilar uno tendría un techo de pago de un SMLV en el otorgamiento de la pensión y al igual que el pilar cero, estaría administrado por el Estado y su naturaleza contributiva sería obligatoria, así entonces el pilar número dos estaría administrado por fondos privados, también sería de carácter obligatorio pero solo se encargaría de quienes perciben un mayor ingreso al salario mínimo legal vigente a lo largo de su vida laboral, esto mediante rentas vitalicias, el último pilar o número tres, también administrado por fondos privados, se encargaría del excedente de recursos de quienes de manera voluntaria quieran conformar un ahorro para su vejez, el incentivo para la constitución de este pilar es la exención tributaria a estos capitales.

Un aspecto adicional al ajuste del sistema es la reducción de la pensión de supervivencia de un 100% a un 75%, además de crear mecanismos que corrijan las asimetrías en la información de las inversiones; Fedesarrollo también propone el desarrollo de nuevos mecanismos de regulación.

Ahora bien, en lo que respecta al régimen no contributivo (pilar cero), Fedesarrollo afirma que el programa BEPS, tal y como se plantea hoy, no tiene grandes posibilidades de beneficiar a la futura población mayor, dadas las lógicas laborales de informalidad e inestabilidad en las que están inmersas las perso-

nas pertenecientes al mercado no formal de trabajo, en ese orden de ideas la propuesta va dirigida a incrementar los subsidios de un 20% a un 50% bajo condiciones muy estrictas: el pago solo se hará efectivo hasta que el cotizante alcance la edad de 65 años y bajo la prohibición de su retiro previo, sin importar que los recursos se quieran destinar a educación o vivienda, la naturaleza del programa debe ser obligatoria al igual que el piso de los montos de los aportes, de modo tal que los BEPS constituyan una herramienta estatal efectiva para minimizar el riesgo de los efectos en los adultos mayores a causa de relaciones laborales y contractuales no convencionales, volátiles y de baja remuneración, lo que puede traer grandes beneficios para el campo en Colombia.

En lo concerniente al programa Colombia mayor (pilar cero) puede hablarse de “dos caras de la moneda” donde, de manera positiva, el número de vinculados se ha duplicado en tan solo dos años, pero al mismo tiempo ha obligado a reducir el monto de los auxilios entregados; para Fedesarrollo, Colombia mayor puede convertirse en un instrumento armonizado con los demás pilares del sistema mediante la implementación de criterios de inclusión en el SISBEN que no desincentiven la inclusión al mercado laboral o el ahorro.

La segunda propuesta de reforma al SGP estudiada, ha sido desarrollada por la Anif, según la cual, la idea más controversial ha sido el

marchitamiento del régimen de prima media. A través de cálculos actuariales se han estimado diferentes escenarios bajo supuestos de cambios paramétricos similares a los que ha propuesto Fedesarrollo, por ejemplo, el incremento en la edad de pensión en cinco años<sup>91</sup>, la reducción de la pensión mínima del 100% al 75% del SMLV, la disminución de tasa de reemplazo en 20 puntos porcentuales, y tal como lo proponen Fedesarrollo y la Comisión Nacional del Gasto, reducir la pensión heredada de un 100% a un 75%, además de calcular el ingreso base en un periodo mayor a los últimos diez años de trabajo, esta propuesta también fue formulada por la OCDE y la Comisión del Gasto.

Según Anif, los resultados de la reforma serán tangibles luego de un largo periodo de transición, otro aspecto interesante de su propuesta es la disyuntiva que planteada entre “bomba social” y “bomba pensional”. En el primer caso, la reducción del gasto en pensiones se da, no como resultado de una gestión eficiente, sino a costo de una reducción en cobertura a falta del cumplimiento de requisitos por parte de los afiliados para alcanzar una pensión; en el segundo caso se incrementaría

### ***Dos de las principales propuestas para una reforma pensional consisten en la implementación de un sistema multipilar o el marchitamiento del régimen de prima media.***

91 A diferencia de Fedesarrollo y otras propuestas, Anif no sugiere cerrar la brecha de género en lo que a pensiones se refiere.

la cobertura a un elevado costo fiscal, por supuesto, ninguna de las dos situaciones es social o económicamente deseable.

Esta propuesta, igual que la de Fedesarrollo, encuentra como causa del problema la inestabilidad laboral, consecuencia esta del mercado de trabajo informal en que se desempeñan y sobreviven muchos colombianos. Otro elemento a considerar de esta propuesta es la “hipoteca reversible”, mecanismo mediante el cual las personas a través de la compra de vivienda podrán financiar su nivel de ingresos en la edad de jubilación, así las aseguradoras otorgarían una renta vitalicia y en contraprestación recibirían el inmueble en propiedad.

En cuanto a los programas asociados con el régimen no contributivo, Anif propone superar las dificultades en lo que a cobertura y entrega de auxilios a los vinculados se refiere; en lo concerniente a BEPS Anif sugiere flexibilizar las condiciones de elegibilidad de los vinculados a este programa.

La Anif también ha alertado sobre la siguiente situación: El Fonpet (fondo nacional de Pensiones Territoriales) ha permitido que los gobiernos territoriales financien sus obligaciones en pensiones hasta alcanzar un ahorro del 5.3% del PIB, recientemente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha afirmado que existe un excedente en este fondo y autorizó la destinación de capital para otras obliga-

ciones, en principio el objetivo de redireccionar los fondos era la salud y la educación, sin embargo ahora se han direccionado para la “libre destinación territorial” e incluso se ha insinuado la posibilidad de emplear estos recursos en infraestructura 4G. Lo que evidencia inconsistencias administrativas frente a la delicada situación pensional. Así, el problema va aún más lejos, no se limita a problemas de mercado y trasciende incluso a la administración nacional.

Adicionalmente, la Anif también señala como causa del problema una baja propensión al ahorro, asociada con problemas de orden cultural y a efectos directos de la ausencia de una pronta y necesaria reforma laboral. Las consecuencias de una baja cobertura emergen a partir de la reducida atención asistencial a la población vulnerable de adultos mayores en Colombia; al mismo tiempo, también el problema es resultado de la desigualdad en las pensiones, su distribución es una de las más inequitativas de la región y el sistema de subsidios parece estar presentando una elevada regresividad, además de no cubrir mediante seguros los incrementos en la expectativa de vida de los ciudadanos.

También existen propuestas como la de la comisión Nacional del Gasto del Ministerio de Hacienda que se encuentra más alineada con lo señalado por Fedesarrollo, excepto por diferencias en algunos cambios paramétricos, sin embargo, la Comisión afirma que el esquema

multipilar tendría consecuencias positivas en el flujo de caja y en el déficit presupuestal estatal, estimando una disminución entre medio y un punto porcentual del ingreso nacional de manera instantánea y durante las siguientes cuatro décadas en relación con la ausencia de una pronta reforma. Empero, este panorama alentador, las estimaciones también predicen una tendencia al alza del déficit en la segunda parte de este siglo a causa del continuo envejecimiento de la población.

También es importante mencionar la relevancia de propuestas con enfoques macroeconómicos como la OCDE o el Banco de la Republica, puntualmente la OCDE propone reducir la dependencia nacional al petróleo, sugiere además disminuir el salario mínimo a fin de incentivar la formación de los jóvenes -argumento que resulta discutible- y una reducción en la carga tributaria en las empresas para incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo formal y el fortalecimiento al cuidado de la vejez desprotegida, la contracción en los niveles de desigualdad y la focalización de esfuerzos para el crecimiento económico e incremento de la inversión a través de medidas que faciliten el fortalecimiento de la balanza comercial, además de dirigir labores a la formación del talento humano disponible en el país.

El Banco de la Republica por su parte también propone vigilar los precios del petróleo con el fin de prevenir una nueva crisis y sugiere atender las cifras del gasto público en pensiones con el propósito de garantizar su eficiencia.

Existen también otros aportes, por ejemplo, Asofondos afirma que existe una jerarquía entre los problemas pensionales donde la prioridad sin duda alguna es la cobertura por encima de la brecha fiscal, Asofondos también hace un llamado a la revisión de la distribución de subsidios, al ajuste de parámetros y a la eliminación de un sistema cuya lógica es la competencia; tam-

***Para adelantar una reforma efectiva y plausible es necesario un cambio paramétrico y de arquitectura del sistema. Lo siguiente a evaluar son los costos sociales y económicos de cada una de las propuestas.***

bien destaca el problema de la introducción de la tecnología al proceso productivo y sus efectos en el incremento del desempleo, así como debilidad institucional en la gestión para proteger el sistema de actos de corrupción. En suma, Asofondos también encuentra grandes compatibilidades con la propuesta de Fedesarrollo fortaleciendo además los programas que atienden a la población vulnerable, tales como Colombia mayor y BEPS.

Desde la academia, el profesor Stefano Farné<sup>92</sup>, desarrolló un modelo que incluye los si-

92 Director del observatorio de mercado de trabajo y seguridad social de la Universidad Externado de Colombia.

güentes cambios paramétricos: a) incremento en la edad pensional a 65 años, b) reducción en 5pp la tasa de reemplazo, c) incremento en los años de cotización (30 años), d) reducción de la pensión de supervivencia a 75%. La conclusión del modelo con estos cambios e incluyendo en otra estimación los parámetros sugeridos también por la Comisión Nacional del Gasto, permite asegurar que lo afirmado en las demás propuestas en relación con los subsidios, no es cierto. Según Farné, los subsidios sobre las pensiones mínimas son el verdadero “talón de Aquiles” del RPM y no las medidas con un mayor valor, esto en razón de que los subsidios de las pensiones altas pueden eliminarse mediante cambios paramétricos razonables; por el contrario, para eliminar los subsidios de las pensiones de menor valor las medidas podrían ser más radicales, controversiales y antipopulares. En esa medida la solución no es realizar reformas al mercado laboral, dado que el incremento en la formalidad supondría un incremento en los subsidios de las pensiones de la nueva y ampliada fuerza laboral en los próximos años.

Los sindicatos también se han pronunciado y de manera unánime encuentran las mismas causas del problema que ya se han referido en las propuestas señaladas en este documento y critican fuertemente los efectos de la ya citada Ley 100. Aseguran, de otra parte, que la baja cobertura no es más que la consecuencia de un problema de desigualdad en el ingreso, donde

solo tienen acceso a una pensión quienes han recibido una mayor “baraja” de oportunidades a lo largo de su trayectoria de vida. Además, explican que las lógicas del mercado colombiano, donde la mayor parte del ingreso nacional corresponde a la extracción de recursos naturales desarrollada en el campo, no tiene relación con el mercado formal de trabajo que se desenvuelve mayormente en las urbes. Sobre los regímenes no contributivos, la mayor crítica gira alrededor del monto de los auxilios y la exclusión del estrato tres, además de la falta de regulación en Colombia mayor. Sobre los BEPS la mayor consideración por parte de la escuela sindical es la inconsistencia entre el gran número de afiliados con respecto al bajo nivel de beneficiarios directos del programa, dada su baja propensión al ahorro. Resulta así imperativo para la escuela sindical una reforma que garantice derechos y dignidades fundamentales para los adultos mayores en Colombia.

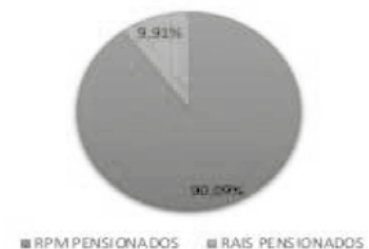
### Datos del SGP.

Si se revisan las cifras, es posible identificar que el régimen de ahorro individual cuenta para 2018 con un total de 141.991 pensionados, distribuidos en los diferentes fondos de ahorro pensional, esta cifra contrasta con el número de pensionados del RPM que para finales de 2017 ascendía a la cifra de 1.290.139, donde el 99,35% está a cargo de Colpensiones y el 80% de los pensionados en Colpensiones recibe 2SMLV o menos. El problema surge cuando se observan

los datos de afiliados de ambos regímenes y allí es posible apreciar que el “pacto intergeneracional”, cuya fuerza laboral activa asume los pagos de pensiones de los mayores, esperando que las futuras generaciones hagan lo mismo, no se está cumpliendo; en el RAIS la cantidad de afiliados corresponde a 14.841.656 para el año 2017, entre afiliados activos, inactivos, cotizantes y no cotizantes<sup>93</sup> y la mayoría en fondos de inversión moderados, según datos de la Superfinanciera<sup>94</sup>. Entre tanto, el RPM cuenta con alrededor de 6.500.000 afiliados en 2017, de los cuales solo 2.987.868 son vinculados activos. En pocas palabras, el volumen de pensionados se distribuye como se describe a continuación:

**Tabla 1. Total, de pensionados por régimen 2017.**

TOTAL DE PENSIONADOS EN LOS REGÍMENES AÑO 2017.



Elaboración propia. Fuente: Superintendencia Financiera (2018).

### Así las cosas, el RPM se

93 Se entiende como afiliados cotizantes, aquellos a quienes se le efectuó cotización durante el mes para el cual se reporta. Los afiliados inactivos son aquellos que no han efectuado cotizaciones en por lo menos los últimos seis meses.

94 La mayor porción del mercado de este fondo le pertenece a la AFP Porvenir con un 45,09%.

encuentra en enormes dificultades y en consecuencia las apropiaciones de la nación destinadas a sus obligaciones pensionales pasaron de \$4.451.864.264.969,16 en el año 2000 a \$38.796.813.791.971,10 en el año 2018, configurando una enorme brecha fiscal. Al mismo tiempo la situación financiera del RAIS muestra de manera generalizada que el patrimonio de las AFP se encuentra arriba del 98% en todos sus fondos de inversión, lo que supone pasivos cercanos al 2%, a pesar de las recientes disminuciones en sus ingresos operacionales en los fondos moderados, también se registraron inversiones estables pero crecientes ente 2015 y 2018.

Ahondando en el problema de vulnerabilidad y cobertura es posible afirmar que Colombia presenta una cifra significativamente alta de adultos mayores de 60 años que aún se encuentran ocupadas (aproximadamente 2.154.000 para 2017 de las cuales cerca de 1.396.000 reciben menos de un SMLV), esta situación se suma a la cantidad de pensiones rechazadas en el RAIS, 131.377 con devolución de saldos y 33.415 sin devolución de saldos<sup>95</sup>. Ante esta preocupante coyuntura la respuesta más rápida y eficiente se focaliza en los ya mencionados programas Colombia mayor y BEPS, para este último el número de vinculados en el año anterior fue de 346.737. Es un imperativo para el Estado, ante las reformas

sugeridas, fortalecer este programa de modo que no solo se redistribuya un ingreso que no genera efectos de largo plazo en la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y menos aún en los procesos de movilidad social de los adultos mayores, sino que además es indispensable formular una política que permita vincular a más personas en zonas apartadas del país. Es de anotar que en la actualidad el gasto en BEPS asciende, según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a \$44.295.000.000 de pesos aproximadamente, donde la mayor parte de las erogaciones son por concepto de gastos operativos, los cuales en su mayoría provienen de servicios de operación contratados con terceros. Lo que constituye un problema de optimización de recursos.

Ahora bien ante las propuestas de reforma, en lo concerniente al programa Colombia mayor, cuya finalidad es proteger a la vejez desamparada que no cuenta con una pensión o vive en condiciones de indigencia, puede afirmarse que pese a los esfuerzos, el presupuesto asignado a este programa ha permitido entregar en promedio auxilios de \$63.333, lamentablemente esta asignación no facilita que las personas en condiciones de vulnerabilidad salgan de su situación de manera sustentable. Adicionalmente, la cobertura alcanza a 327 de los 1.110 municipios del país. Otro dato importante sobre el programa es que cobija mayormente a las personas vinculadas al Sisben en nivel 1 y con un rango de edad entre 54 y 69 años, empero, se

reduce en los ciudadanos mayores de 70 años, que usualmente son más vulnerables, más aún si viven en condiciones de pobreza.

Frente a esta coyuntura, el gobierno ha implementado el programa de subsidio al aporte en pensión (PSAP), que ofrece la posibilidad de inclusión de sectores históricamente marginados del régimen pensional, apoyando la cotización formal al SGP para personas en situación de vulnerabilidad.

Las reformas que se han referido en este documento no mencionan un plan que direcciona el PSAP como un elemento que soporte el régimen no contributivo.

En lo que concierne al futuro del régimen y los esfuerzos de la política pública por subsanar el problema pensional en Colombia, los datos muestran lo siguiente: A partir de la gran encuesta integrada de hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizada en el mes de julio de 2018, se realizó una estimación econométrica, además de algunas estadísticas descriptivas que permiten identificar que solo el 56.6% de las personas encuestadas se encuentran afiliados a algún fondo de pensiones, en cuanto a género, hombre y mujeres presentan participaciones prácticamente iguales, la encuesta muestra una relación directa entre niveles educativos y afiliación a algún régimen pensional, es decir quienes tienen educación media y superior tienden a tener un

95 Estos rechazos corresponden a pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia entre los años 2012 y 2018.

vínculo con el sistema pensional, de otra parte, las afiliaciones en un 89.2% se consolidan en los estratos 1 a 3, es de suponerse que los estratos más altos también tienen altos niveles de afiliación y que esta concentración se da por los elevados niveles de desigualdad del país, pues la mayoría de la población se concentra en los tres primeros estratos. Un aspecto también a destacar es que la mayoría de afiliados son empleados de empresas privadas y de lejos les siguen los cuentapropistas con participaciones en el sistema de 70.35% y 20.99% respectivamente, lo que implícitamente sugiere una relación directa entre formalidad y afiliación, el tener un contrato de trabajo también se reveló como un elemento que juega a favor del sistema.

Un aspecto a revisar es el siguiente: *“el 98.6% de las personas de la base, es decir 1704 individuos, tienen un contrato cuya duración es menos o igual a los 12 meses, mientras que apenas un 1.3% cuenta con contratos establecidos por periodos mayores al año de duración. Esto indica que el mercado laboral en Colombia tiende a ser relativamente inestable, lo cual puede tener una relación con la probabilidad de obtener una pensión o tener un ahorro con miras a cubrir la vejez”* (Rincón y Pérez, 2018).

La encuesta no contenía información sobre BEPS pero mostraba algunos datos sobre el programa Colombia mayor, donde era posible evidenciar que la cobertura era de casi un 70%

para los hombres, el programa también cubre a personas con niveles educativos inferiores y como es de esperarse se focaliza en los estratos 1 y 2. Estas personas a lo largo de sus vidas fueron obreros o empleados de empresas privadas. Esta información es valiosa para identificar cuáles son los perfiles de agentes que deben atenderse actualmente y que se encuentran en condiciones más propicias para hacer parte del foco de población vulnerable en Colombia.

En lo que respecta a la estimación propiamente dicha, los resultados permiten identificar que:

*“En conclusión, los resultados arrojados por la estimación del modelo indican que los individuos de sexo masculino con mayor estabilidad laboral, mejores ingresos, mayores niveles de educación y, por lo tanto, mayor relacionamiento con el mercado laboral formal, tienen una mayor probabilidad de estar insertados dentro del sistema de seguridad social en pensiones.*

*Lo anterior indica una brecha entre estos individuos y sus contrapartes, es decir mujeres, con menores niveles de educación, jóvenes, trabajadores del sector informal y que reciben ayudas del Estado como “Familias en Acción” y “Colombia Mayor””.* (Rincón, Pérez, 2018).

Identificar a este grupo poblacional permitirá establecer políticas a largo plazo para prevenir situaciones de vulne-

rabilidad en el transcurso de una generación.

## Conclusiones.

Hasta el momento, este documento ha señalado cuáles son las principales causas económicas y sociales del problema pensional en Colombia, se ha descrito someramente mediante algunas cifras, cuáles son las circunstancias que hacen del sistema algo insostenible financieramente en el largo plazo e inviable, en términos de cobertura, para la vejez en condición de vulnerabilidad. El documento también ha referido las principales propuestas para solucionar dicha coyuntura ahondando únicamente en sus bondades. No obstante, es fundamental mencionar que todas las propuestas involucran elementos adversos que resulta preciso evaluar, para el campo que nos compete se describirán algunos elementos que es preciso considerar en lo que respecta a las dos principales propuestas ya explicadas, como son Fedesarrollo y Anif.

En primer término, la propuesta de Anif, presenta dos problemas principales señalados por expertos en el tema de las pensiones: primero, el marchitamiento de del régimen de prima media generaría imperfecciones de mercado en tanto que se conformaría un monopolio con un solo oferente y muchos demandantes, situación no deseable en los mercados de competencia perfecta, ya que no existirían incentivos para optimizar inversiones y no existirían garantías frente a las rentas de



los afiliados al final de sus vidas. Así mismo, el marco regulatorio exigiría esquemas complejos de planeación e implementación. Adicionalmente, la propuesta de “hipoteca reversible” puede traer consigo efectos negativos en el mercado inmobiliario dada la concentración de propiedad de las aseguradoras, lo que su vez implicaría posibles distorsiones en los precios de los inmuebles, esto sin tener en cuenta el problema moral que implicaría que las personas al final de sus vidas no otorguen algún capital, en este caso de índole económica, a sus hijos o herederos para facilitar sus oportunidades y procesos de movilidad social, pues con un techo las inversiones en capital cultural y educación serían más susceptibles de ser adquiridas.

En cuanto al régimen multipilar trazado por Fedesarrollo, la migración de capitales del RPM al RAIS daría un respiro al erario público a costa de que el Estado se encargue de todas las pensiones y ahorros de un salario mínimo o menos, lo que generaría un incremento en el pasivo pensional en el largo plazo que sería imposible de pagar bajo las estrategias que se consideran en la actualidad.

Lo que sí resulta indiscutible es la imperativa necesidad de fortalecer el régimen solidario, programas como BEPS y Colombia mayor han llevado a cabo esfuerzos incuestionables, pero lamentablemente insuficientes. Se han convertido en mecanismos de redistribución de pobreza donde no se garantizan las condiciones mínimas vitales de las personas de tercera edad, de tal forma que su dignidad y mínimos de calidad de vida no son sustentables mediante los mecanismos que se conciben hoy.

Existen algunas propuestas que son de orden macroeconómico y que pueden subsanar parte del problema, es obligatorio reformar las lógicas y dinámicas del mercado laboral buscando precisamente incrementar los niveles de formalidad, que, como ya se ha demostrado, tiene una relación directa con el fortalecimiento del sistema pensional, incluso hay que ir más atrás, es necesario fortalecer los procesos de educación de las presentes y futuras generaciones para que accedan a más y mejores oportunidades que garanticen la sostenibilidad de la sociedad

en el largo plazo, es indispensable reducir los costos de transacción del comercio, eliminar paulatinamente la dependencia del petróleo y empezar a pensar en mecanismos de financiación como el fondo pensional noruego, que optimiza inversiones en el extranjero a un mínimo riesgo mediante inversiones en acciones, bonos de estados extranjeros y finca raíz mediante ingresos y excedentes de los sectores más fuertes de la economía mientras, como ya se ha dicho, se traza un plan a la conformación de industrias más limpias. Es fundamental fortalecer el marco regulatorio y garantizar que los subsidios estén focalizados en los más desfavorecidos.

En resumen. Es indispensable que los formuladores de política pública en el país tengan en cuenta los elementos citados en este documento, eligiendo cuál será el costo que deberá asumir la sociedad en su conjunto para garantizar la cobertura del régimen, sin afectar de manera dramática el presupuesto público y los demás programas y poblaciones por los que debe trabajar el país.

***Las propuestas de reforma al régimen pensional tienen elevados costos, será responsabilidad de los formuladores de políticas públicas y de los líderes del país, evaluar cuáles son los costos que debe asumir la sociedad para hacer del sistema algo sostenible económica y socialmente.***

## Referencias.

- BERNAL, R., et. al. (2017). Informe de la Comisión del gasto y la inversión pública: Presentación y resumen ejecutivo. Comisión Nacional del Gasto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- BOSCH, M., et al. (2015). Diagnóstico del sistema previsional colombiano y opciones de reforma. Inter-American Development Bank.
- CAVALLO, E. A., & SEREBRISKY, T. (Eds.). (2016). Ahorrar para desarrollarse: cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor. Banco Interamericano de Desarrollo.
- CLAVIJO, S. (2017). Elementos para una Reforma Estructural Pensional. ANIF, Agosto.
- Colombia, O. C. D. E. (2015). Estudios económicos de la OCDE Colombia. Visión general. Bogotá: OCDE. [Links].
- FARNÉ, E. (2015). Pensiones afectan el presupuesto nacional. Recuperado de <http://documentos.uexternado.edu.co/78435129/wpcontent/uploads/2015/08/Articulo-52.pdf>.
- MELO-BECERRA, L. A., & RAMOS-FORERO, J. E. (2017). El gasto público en Colombia: Algunos aspectos sobre su tamaño, evolución y estructura. Borradores de Economía; No. 1003. Banco de la República.
- MONTENEGRO, S. (2018). Principios para una reforma del sistema de protección a la vejez. Revista de Economía Colombiana CGR- Contraloría: La reforma pensional: una controversia analítica (Edición 352), 7-17.
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad integral y otras disposiciones. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)
- Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0797\\_2003.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0797_2003.html)
- LÓPEZ-CASTAÑO, H. A., & LASSO-VALDERRAMA, F. J. (2012). El mercado laboral y el problema pensional colombiano. Borradores de Economía; No. 736.
- LORA, E. (2018). Un escrutinio al Régimen de Pensiones de Ahorro Individual con Solidaridad. Revista de Economía Colombiana CGR- Contraloría: La reforma pensional: una controversia analítica (Edición 352), 18-29.
- FARNÉ, E. (2018). Subsidios pensionales: algunas conclusiones de política poco comunes. Revista de Economía Colombiana CGR- Contraloría: La reforma pensional: una controversia analítica (Edición 352), 64-70.
- VÁSQUEZ, H. (2018). Reforma pensional: por un piso de protección social para la población adulta mayor Revista de Economía Colombiana CGR- Contraloría: La reforma pensional: una controversia analítica (Edición 352), 71-78.
- VILLAR, L., FORERO, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia. Fedesarrollo.
- GUAMÁN JARAMILLO, L. A. (2015). Modelo de gestión y manejo de los fondos de estabilización petrolera: análisis comparativo del caso noruego y del caso ecuatoriano (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- PÉREZ DE LA ROSA, S. E. (2016). Un modelo de pensiones para todos los países según la OECD. Justicia Juris, 12(2), 7-8.

# La arbitrariedad como dilema ético en lo público y lo privado

## Resumen

Este artículo en un primer lugar hace el contexto histórico, político y cultural de los países de Latinoamérica que representan el choque de dos realidades: una política, y otra cultural. Además de la distinción geográfica y política que marcó el año de 1898.

En seguida se desarrolla el dilema público y privado, en la tensión política y cultural en Latinoamérica el papel de una democracia con un inmenso legado colonial que se mantiene. El efecto del legado colonial en las estructuras culturales y políticas de las instituciones es una identidad del individuo reflejada en un 'subjetivismo radical' como práctica social en los ámbitos públicos y privados.

Después se desarrolla como causa de la corrupción, el desvío del poder tanto del individuo como de la colectividad convertido en un comportamiento social marcado por un *ethos* que ya no percibe la necesidad de preservar la relación entre la moral y la política como fundamento de la sociedad.

Y finalmente se aborda la arbitrariedad en la 'observancia de la ley', para terminar, proponiendo el dilema ético que surge de la arbitrariedad frente a la ley, tanto en el ámbito público como privado en la gobernabilidad del Estado.

## Palabras clave

Cultura, política, identidad, colonización, público, privado y ley

Hernando Arturo Estévez C.<sup>96</sup>

## Contexto histórico, político y cultural.

Lo países de Latinoamérica que hoy conocemos representan el choque de dos realidades: una perteneciente al ámbito político, la consolidación de los estados independientes durante el siglo XIX, y otra al ámbito cultural, la defensa de valores precolombinos y la producción de una nueva cultura que incluye valores sociales heterogéneos y a su vez representa una realidad aquejada de profundos desajustes políticos, sociales y económicos. El año de 1898 marca y determina en la historia de Latinoamérica una distinción geográfica y política que hoy sigue vigente: por primera vez en la historia los países ocupados y colonizados por España y Portugal reconocieron su autonomía como respuesta a la división continental entre Norte y Sur desde el deseo de lograr una identidad política y cultural con respecto al resto del continente americano.

La derrota de la flota española en Santiago de Cuba y Cavite no solo significó la caída del imperio español, sino también el surgimiento de otro imperio en el continente. A pesar de las alertas que se habían iniciado en 1847 en la guerra con México y en 1856 con la influencia de William Walker en Centro América y el Caribe, los Estados Unidos de América ponían en marcha su proyecto político de ocupar territorios de la América, donde España ya no tuviera vigencia.

96 Hernando A. Estévez C. es actualmente Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Profesor Asociado de Filosofía de la Universidad La Salle de Bogotá - Colombia. Recibió su Maestría en Estudios Liberales de la Universidad de Indiana y un Doctorado en Filosofía de DePaul University, en Chicago, IL. Algunas de las principales influencias en su trabajo son la teoría crítica de la raza, la deconstrucción, la fenomenología y la teoría crítica. Su trabajo se centra en la articulación de la tensión entre la identidad política y la identidad cultural, desde una perspectiva latinoamericana y los marcos teóricos y prácticos que sustentan la Filosofía Continental del Siglo XXI.

Leopoldo Zea, en su libro “1898 ¿desastre o reconciliación?” argumenta que en el año de 1898 comienza en Hispanoamérica la toma de conciencia de una historia común para enfrentar la globalización y sus retos políticos y sociales. De acuerdo con Zea, el reconocimiento de situaciones comunes no implicaba necesariamente la renuncia a la propia y peculiar idiosincrasia, aunque sí proveía a los países del sur el conocimiento de los eventos históricos que habían contribuido a la construcción de un espacio político común conducente a dar respuesta a las inevitables cuestiones que implicaban un cambio de visión política tanto interno como externo. De acuerdo con Zea, Latinoamérica significaba la reafirmación de una historia e identidad común, así como una nueva percepción política de la región por parte de la tradición occidental. Otra expresión clara de esta situación particular latinoamericana la encontramos en la obra literaria y política de José Enrique Rodó. En su libro *Ariel*, Rodó recupera de la España que amaban las élites intelectuales, la capacidad para asimilar la confluencia histórica de todas las razas y culturas y encuentra en los territorios de la América del sur, un lugar ideal para resistir las normas que impedirían una “nordomanía.” Resistir la influencia de América del Norte para Rodó significaba universalizar la cultura y hacer de la América del sur una sola región pluriracial y pluricultural, es decir, auténticamente universal.

Encontramos en *Ariel* también una voz de alarma

frente a los peligros que ejercían los Estados Unidos y Europa sobre Latinoamérica, pues para Rodó como para José Martí el proyecto civilizador del nuevo imperio intentaría ‘deslatinizar’ a la América no anglosajona y con ella borraría del mapa cultural a los indígenas, africanos y al mestizaje, para ‘re-americanizar’ el continente. Para Martí, esta preocupación logró expresión en el texto ‘*Nuestra América*,’ una América que no es ajena a la raza y la cultura pues son el eje fundamental que permite defender y afianzar el multiculturalismo y el pluralismo como bases esenciales para resistir, para lograr una identidad propia luego de los procesos de independencia y consolidación de los estados latinoamericanos.

Los pensadores políticos y sociales latinoamericanos tuvieron que enfrentar no solo la influencia ideológica que traían consigo producciones intelectuales y tratados políticos cargados de paradigmas de orden global, sino, además, asimilar y adaptarse a modelos económicos que se expandían a lo largo del continente y configuraban un orden político donde Latinoamérica era definida por otras regiones del mundo. Como reacción a estas ideologías, surgió en América Latina una exaltación a los valores culturales en escritos políticos, sociales y artísticos que defendían a través de resaltar la singularidad de la tradición latinoamericana en la coyuntura de la transición de colonialismo a independencia. Es decir, la tensión durante la formación del Estado en América Latina

### Abstract

This article, in the first place, makes the historical, political and cultural context of the Latin American countries that represent the clash of two realities: one political, and the other cultural. In addition to the geographical and political distinction that marked the year 1898.

Then the public and private dilemma develops, in the political and cultural tension in Latin America the role of a democracy with an immense colonial legacy that is maintained. The effect of the colonial legacy on the cultural and political structures of the institutions is an identity of the individual reflected in a ‘radical subjectivism’ as a social practice in the public and private spheres.

Later it develops as a cause of corruption, the deviation of the power of both the individual and the community turned into a social behavior marked by an ethos that no longer perceives the need to preserve the relationship between morality and politics as the foundation of society

And finally, arbitrariness in the ‘observance of the law’ is addressed, to finish, proposing the ethical dilemma that arises from arbitrariness in the face of the law, both in the public and private spheres in the governance of the State.

### Keywords

Culture, politics, identity, colonization, public, private and law

estuvo dominada por defender y reafirmar los valores culturales que concedían un sentido identitario frente a la consolidación de la nación en sí misma, y a la vez una necesidad de elaborar una narrativa política que fuera mas allá de la independencia, como consecuencia directa de las luchas armadas frente a la injusticia y el derecho a los derechos. La identidad cultural precedió la identidad política y la formación del Estado no cumplió con su cometido de un proyecto político único y contextualizado. A pesar de que el desarrollo cultural y político estuvo marcado por el deseo de crear las condiciones para la formación de una identidad latinoamericana, las intenciones para este cometido quedaron truncadas frente a la falta de políticas e instituciones que permitieran su aplicación y ejecución. En otras palabras, el desarrollo cultural latinoamericano logró crear las condiciones para lo que Gaos llamaría “la emancipación mental”, pero dejó intacto el orden político colonial.

### El dilema público y privado

La respuesta a esta inevitable tensión política y cultural en Latinoamérica ha sido la práctica de una democracia con un inmenso legado colonial que actualmente mantiene y perpetúa, entre otras prácticas sociales, la exclusión cultural y política en su estructura sociopolítica y económica como base legal y ética para la vida institucional. A pesar del cambio de orden político que se intentó durante la formación de los estados latinoamericanos, estos

no lograron modificar principios económicos de la política colonial, dejando la desigualdad como uno de sus pilares; la colonialidad<sup>97</sup> y el colonialismo como epicentros de la actividad cultural y política durante la construcción de los estados latinoamericanos desviaron el interés democrático de inclusión y participación hacia un espejismo de vida democrática, creando un residuo ideológico que privilegia relaciones de poder entre los individuos, todavía presente en las prácticas sociales de los países latinoamericanos. Este residuo cultural y político del legado colonial no es un fenómeno único para Latinoamérica, pero sí es singular la forma como es percibida la exclusión y por ende la desigualdad en **las prácticas cívicas de los individuos**. En otras palabras, el efecto del legado colonial en las estructuras culturales y políticas de las instituciones ha dejado en el desarrollo de la identidad del individuo lo que llamaría un profundo ‘*subjetivismo radical*’ como práctica social que hoy sigue imperando sobre las relaciones políticas, sin importar la distinción entre los ámbitos públicos y privados, que a su vez van produciendo como resultado condiciones ambivalentes –resistencia y asimilación– que el individuo y la sociedad integran forzosamente en el desarrollo de sus modelos políticos.

La fragmentación de las relaciones políticas entre indivi-

97 Ver MIGNOLO, Walter. *Historias Locales / Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal, 2003.

duo y sociedad, causada en gran parte por la exclusión en la participación política y cultural, es una desviación del equilibrio de las relaciones de poder que el contrato social, como fundación del Estado latinoamericano, garantiza. Esta desviación de los poderes sociales y políticos agudiza las desigualdades inherentes al sistema económico y ahonda la distinción entre lo público y lo privado; la ausencia de leyes y normas que mantengan una estabilidad entre los diferentes intereses individuales ya no puede reparar las fracturas sociales conocidas, sino que profundiza las raíces de los errores históricos cuando se aceptó por primera vez el contrato social como la base única de los principios que rigen los estados, a saber, la libertad y la fraternidad. Las consecuencias imprevistas de estas fracturas políticas crean además una diferenciación en el ámbito legal y moral de la sociedad, pues la brecha moral entre los valores del individuo y los valores de la sociedad no solo aumenta sino que también lo hace el espacio cívico entre la sociedad y el individuo. Frente a esta situación, el Estado por lo general tratará de extender su autoridad moral a través del poder legal y el individuo encontrará las bases de la moral en acciones individuales que no necesariamente coinciden con la sociedad.

La causa de esta lógica social centrada en el poder de la vigilancia por parte de la sociedad, crea una exuberancia en el sentido moral que sobrepasa los límites de la sociedad y reafirma el subjetivismo. Es decir, el dile-

ma moral que crea la disyuntiva entre los valores individuales y los principios sociales o, en otras palabras, entre lo privado y lo público, se convierte en la base para las relaciones políticas, ámbito en el cual se viabiliza el subjetivismo –la tendencia a exagerar la individualidad- y enaltecer las actitudes y opiniones haciendo de la relación entre comunidad e individuo una distorsión contraria al sentido colectivo de la democracia.

Este desvío del poder tanto del individuo como de la colectividad rápidamente se convierte en un comportamiento social marcado por un *ethos* que ya no percibe la necesidad de preservar la relación entre la moral y la política como fundamento de la sociedad, y *es la causa primaria de la corrupción*, que convierte la política en lo que Enrique Dussel llama ‘la mala política’, es decir, el fetichismo del poder que corrompe la totalidad de la sociedad, donde el subjetivismo es la fuente y fin del poder político. La primera tesis de *20 Tesis de Política*<sup>98</sup>, destaca un marco conceptual mediante el cual es posible comprender el problema de la corrupción en la política. Este marco conceptual para el problema de la corrupción, sin embargo, surge en gran parte de la disgregación del sistema político por las malas políticas, económicas, culturales y sociales que a pesar de dejar la subjetividad inmersa en redes intersubjetivas (en múltiples relaciones y en modos vivientes funcionales

en un campo político), el actor NO es un agente que se define en la relación con los otros. Es decir, para Dussel, toda subjetividad es intersubjetiva y, en ese sentido, denota una nueva forma para pensar el problema de la corrupción, abdicando el tema de ‘la representación política’ entre las esferas del espacio público y privado. El libro de Dussel es de gran importancia para la comprensión de la arbitrariedad como concepto fundamental desde donde es posible dar razón a la corrupción, pues esta va más allá de los principios normativos de la política y de los sistemas judiciales y punitivos que la sostienen como principio del comportamiento moral. Para Dussel, la corrupción empieza con un ‘fetichismo del poder’ (13) por parte de los ciudadanos como de los gobernantes y es transversal a todos los campos políticos, aun aquellos donde se vinculan valores positivos de la sociedad, tales como la cooperación y la solidaridad.

Ese contexto público y privado, está diferenciado por el lugar que ocupa la subjetividad del individuo en la sociedad y los alcances que logra adoptar como modo de relación o posición intersubjetiva en un campo con otros, o un campo protegido de la presencia, de la mirada, del ser agredido por los miembros de los múltiples sistemas intersubjetivos. (20) El llamado de Dussel a lo largo del libro es por la creación de una nueva teoría política capaz de ser crítica a los problemas latinoamericanos como el eurocentrismo, el residuo del colonialismo y los

paradigmas sociales y económicos que fortalecen la estructura piramidal de la sociedad actual, planteamiento reiterado que constituye el corpus teórico de su obra.

Lo que propicia el análisis que propone este ensayo integra el proceso sistemático de la formación de una subjetividad política, en otras palabras, de una identidad política y cultural, que hace necesario pensar la corrupción en otras bases filosóficas, y no tratarla como un problema de virtudes y así situar la corrupción en la configuración de la representación política del ciudadano. A pesar de estar de acuerdo con el postulado liberador y transformador que presenta Dussel, es decir, reflexionar acerca del tema de la corrupción desde la representación política – como respuesta a la exclusión todavía vigente del colonialismo- trae al debate de la filosofía política un nuevo desafío de construcción de orden político, en un contexto donde la democracia, como se mostró anteriormente, no siga definida por la lógica exclusivista, legado de la colonia y signo de un proceso de independencia incompleto.

Para entender la corrupción en relación con el desarrollo del orden político y la formación de una subjetividad en un campo intersubjetivo, es decir ‘a la luz pública’, quisiera retomar el tema de la corrupción desde la gobernabilidad como campo político donde los principios morales esenciales retoman legitimidad ética y moral, pues en el sistema de representación política democrático los ciudadanos

98 Ver DUSSEL, Enrique. *20 Tesis de Política*. México; Siglo XXI, 2006.

escogen sus gobernantes como representantes de los valores, intereses y las prácticas e intenciones con las que el futuro del Estado logra su cometido como forma de gobierno incluyente y participativo. La gobernabilidad del Estado depende en gran parte de la forma como sus gobernantes transmiten los intereses de los ciudadanos a través del voto y la participación en las decisiones gubernamentales.

### **Arbitrariedad en la 'observancia de la ley'**

Después de la independencia, Andrés Bello proporcionó un plan integral para la construcción de la nación en América Latina al acentuar los elementos legales a la necesidad de estabilidad política y viabilidad económica. Entre los requisitos para la unidad nacional propuestos en sus programas de alfabetización y educación, el ensayo "Observancia de la ley"<sup>99</sup> describe las condiciones políticas y judiciales esenciales para el orden social. A pesar de que los proyectos constitucionales de las repúblicas recién formadas necesitaban asegurar el orden público y proteger los derechos de los ciudadanos mediante la elaboración de leyes que conducirían a la estabilidad, Bello creía que la mejora de las condiciones en las que opera la ley aumenta la comprensión general de esta al tiempo que aumenta su eficacia.

99 Selected Writings of Andres Bello, Translated from the Spanish by Frances M. Lopez-Morillas, Edited, with an Introduction and notes by Ivan Jaksic. New York, Oxford University Press, 1997

Este énfasis en las condiciones políticas sugiere que el avance del progreso político exige el dismantelamiento de las estructuras coloniales que continúan obstaculizando el objetivo de la independencia, como la igualdad. En otras palabras, la práctica del derecho requiere la ausencia de cualquier agrupación sociopolítica que quiera extender y preservar su privilegio sintiéndose por encima de la ley mientras perpetúa la inmovilidad social a través de las nociones de clase y raza. Sin embargo, la observancia y efectividad de la ley solo le otorga al individuo una licencia para fortalecer los límites de la libertad, esencial para el orden social e imperativo para preservar y asegurar una comprensión de la relación entre libertad y justicia. Las nociones morales y legales conjuntas generan a partir de la observancia de la ley posibilidades satisfactorias de donde recrear un espacio político, hasta ahora negado, en el que el reconocimiento inequívoco de la diversidad constituye nuestra especificidad social, cultural y política.

La justicia es una conjunción de condiciones políticas favorables que afirman el valor de la libertad frente a los derechos de los demás. En palabras de Bello, "¿Puede haber mayor injusticia que la disposición a pisotear los derechos de los demás y tratar de que se respeten religiosamente los propios derechos? Alabar la justicia cuando se lleva a cabo en la casa de otra persona y detestarla y maldecirla cuando se siente en la suya, es un pecado imperdonable, pero es lo que ob-

servamos con mayor frecuencia, como resultado de la debilidad y corrupción del corazón humano". (263) Mucho está legítimamente en juego en esa yuxtaposición de las condiciones políticas para la libertad y la justicia, así como en el desarrollo del carácter moral del individuo. Dado que el desarrollo del carácter moral depende del reconocimiento individual de la afinidad que debe existir entre los derechos de los demás y el de uno, lo que está en juego con el espacio político -público o privado- no es solo la interacción entre los ciudadanos sino la preocupación de crear condiciones políticas que NO deterioren el carácter individual ni distorsionen el objetivo de la justicia. Para Bello, la condición del individuo se caracteriza por la propensión viciosa a escapar de la ley, especialmente de "las leyes que limitan la libertad absoluta y reducen sus actividades a términos de razón y justicia". (268)

De estas observaciones se desprenden dos apreciaciones: la primera, que es la coordinación de la obediencia a la ley lo necesario para desarrollar el carácter de un individuo. Esta obediencia (Kant imperativo moral) toma la forma de limitar las libertades individuales al elevar el valor moral del respeto a la ley, que a su vez, según Bello, no "socava las bases sobre las cuales descansa la autoridad" (265). La segunda observación, que se desprende de la primera, es que es importante reconocer que el carácter de un individuo no está necesariamente absorbido o disuelto en las demandas de justicia. El carácter indivi-

dual debe formarse con leyes abundantes sobre normas que promuevan la virtud que podría combatir la debilidad humana, la causa de la corrupción, que Bello define como aquella que incita el interés personal incontenible del individuo y el completo desprecio por los derechos de los demás. Entonces, para Bello, la corrupción es un comportamiento que se desvía de los deberes formales de un rol público debido a ganancias privadas, pero también la percepción de la ley creada por el comportamiento corrupto. Bello extiende la definición de corrupción a las esferas privadas, ya que las acciones que obstaculizan la obstrucción de la consideración de la ley serían tanto técnicamente corruptas como éticamente inaceptables. Por lo tanto, la preocupación de Bello es la percepción de comportamientos corruptos que pueden socavar el régimen y el Estado.

Sería un error interpretar el énfasis de Bello en las condiciones bajo las cuales opera la ley y el carácter individual como la única fuente de corrupción en medio de la consolidación de lo que se ha logrado a través de la independencia y la formación del Estado. Más bien, lo que está en juego es la relación cismática entre la sociedad y el individuo, así como los valores que determinan esta relación. El ideal que impulsó la formación del Estado, según Bello, no se basó únicamente en la obediencia a la ley, sino que exigió que la ley se aplicara a todos por igual. Si bien el orden social no garantiza

la igualdad, el orden social es el resultado de la percepción que los individuos tienen de la ley como “la medida de la justicia y la equidad que mide a todos; lo que es más importante, no se pueden permitir variaciones esenciales en la ley, sin importar cuán diferentes sean las condiciones de las personas”. (265) En otras palabras, la creación de leyes que aseguren la justicia no garantiza que se alcancen sus objetivos o que se apliquen a todos por igual. Sin embargo, la preocupación política y social de Bello se basa en la necesidad de imponer a la observancia de la ley una exigencia moral y judicial que tenga en cuenta las condiciones bajo las cuales opera, la autoridad de los encargados de hacerla cumplir y, lo más importante, enfatice la aplicación de la ley a todos, lo que sugiere una creencia firme en el gobierno representativo donde la exclusión no sea posible ni que el individualismo se convierta en el centro del discurso político.

El surgimiento del Estado es inseparable de la presencia de la aplicación de la ley, ya que produce las condiciones por las cuales se evita la decadencia moral y se impide la invasión de las libertades de otras personas. En ese sentido, la insistencia de Bello en una observancia moral de la ley es un intento de evitar el caos social derivando una teoría política que acentúa la necesidad de un marco normativo ideal. La base de tal estructura surge de la efectividad de los principios morales cuyo objetivo final es evitar una situación en la que “(...) si la única regla de acción

en la sociedad es la regla de cada individuo, ya que provocaría la desaparición de la sociedad (...)” (262). En otras palabras, la efectividad de las estructuras judiciales que defienden la aplicación de la ley produce la base para la organización institucional dentro del Estado, mientras determina la naturaleza de las relaciones sociales con el poder. El análisis de Bello destaca la importancia de comprender que las bases para la gobernanza es el sentimiento de obediencia, que a su vez procura la organización institucional. La obediencia a la ley restringe a los individuos, los lleva al conocimiento de sus intereses y, lo más importante, es la mejor manera de aceptar que “(...) garantizar el respeto de los propios derechos es preocuparse religiosamente por los derechos de los demás”. (264) Tal respeto comienza con los encargados de administrar justicia, ya que están obligados no solo a observar la ley sino a garantizar que la ley funcione en condiciones adecuadas. Es el juez encargado de administrar la justicia quien siempre debe demostrar un carácter justo como representante de las instituciones que gobiernan la libertad del individuo. De acuerdo con Bello, “los individuos en quienes se deposita esta gran confianza de las naciones no pueden separarse de la ley en realizando sus oficinas. Y no importa cuán poderosas sean las razones privadas que tientan a estirar la ley, o apartarse muy poco de su carta, todas esas razones deben ser silenciadas.” (266) No hay espacio en la gobernabilidad donde la esfera privada pueda hablar más alto que el público en materia de igualdad.



Para Bello, la sujeción a la ley es más importante para los encargados de administrar justicia porque cualquier decisión de la magistratura que se aparte de los estándares de la ley introduce un principio de arbitrariedad que abre el camino a la corrupción y el abuso y finalmente produce la interrupción del orden social. Aunque para Bello la preservación del orden social se basa en los límites producidos por la ley sobre las libertades individuales promovidas por la democracia, es el principio de la arbitrariedad lo que causa corrupción tanto en las personas como en la gobernabilidad del Estado. Por lo tanto, el nacionalismo exige un orden social basado en la observancia de la ley, y sus modos de representación no pueden agotar la igualdad disponible a través de esta. Es decir, los funcionarios públicos no pueden participar en comportamientos técnicamente corruptos. Ante una demanda tan estricta, el Estado designa como ilegal aquello que socava las bases sobre las cuales descansa su autoridad. Se podría agregar que el surgimiento del Estado depende de los estándares normativos que atestiguan la legalidad de las acciones individuales y, lo que es más importante, de la fuerza de la ley como fuente de inspiración de legisladores y gobiernos. En palabras de Bello, “sin la acción firme y severa de los magistrados cuya tarea es ver que se cumplan, las leyes son meramente una vana ilusión, y lejos de ser útiles, preferiblemente no existirían, porque un desdén por ellos crece y se vuelve en general, destruye todos los principios de moralidad y disminuye las últimas esperanzas de mejora” (264).

Por lo tanto, la falta de respeto a la ley produce corrupción que rompe el vínculo entre la ley y la autoridad que contiene en virtud de ser una ley, al tiempo que fractura las bases sobre las cuales la ley mantiene su poder a través de su aplicación democrática. Los efectos de la corrupción en la gobernabilidad democrática dependen en buena medida de cuánta corrupción se incrusta en los sistemas administrativos. El énfasis de Bello en la observancia de la ley se refiere a las condiciones en que la ley opera precisamente porque la descentralización del poder o la aplicación de la ley no ofrece una cura para la corrupción. La corrupción, entonces, siempre está en una relación profundamente ambivalente con las fuerzas que motivan la observancia de la ley y las condiciones en las que esta opera. Sin embargo, para Bello, la colocación de estas condiciones en el carácter individual de los magistrados es una conveniencia ideológica que sirve para fortalecer un sistema político que debe estar a cargo de mantener los límites establecidos al ser obedientes a la ley.

El alcance de nuestra investigación sobre el concepto de corrupción NO PUEDE encontrar en estos comentarios una solución simple que pueda descansar únicamente en la creación y desarrollo de estructuras políticas, políticas sociales, procedimientos de aplicación de la ley que eviten que el individuo cruce los límites que pueden amenazar las redes sociales, el orden y el método por el cual la corrupción queda impune. La corrupción se enmar-

ca así como enfáticamente legal, pero tenemos que preguntarnos ¿qué sucede cuando el principio de arbitrariedad se convierte en la norma por la cual los individuos interactúan? Para Bello, si se cometen infracciones y estas se ignoran, la fuerza de la ley, el espíritu de observancia desaparece y “la gente se familiariza con la desobediencia, y el desdén por la ley a veces se mira con frialdad y otras incluso con placer.” (265)

El desprecio por la ley y la indiferencia frente a la autoridad promovida por la ley desempeña papeles perjudiciales, fundamentales en la gobernabilidad democrática. Retienen la responsabilidad e interfieren con los controles y equilibrios necesarios para el poder ejecutivo y legislativo y, lo que es más importante, fracturan el marco institucional dentro del cual las personas practican sus libertades y reconocen a los demás. El punto básico de los argumentos de Bello es que el desdén por la ley no produce vergüenza ni preocupación, sino, en ocasiones, admiración. El argumento que expongo en este ensayo considera que la corrupción se debe más a la forma en que los latinoamericanos perciben la autoridad de la ley que a la fuente de la causa de la corrupción, precisamente porque la corrupción profundiza en los fundamentos ontológicos de cómo los individuos se ven a sí mismos como sociales y cívicos, actores, y así mejor nos permite descartar la solución para la corrupción mediante el fortalecimiento de la aplicación de la ley, la administración de justicia y la adjudicación de reglas. A

este respecto, argumentaré que la corrupción en América Latina se percibe con admiración y, a veces, como una habilidad para la vida porque la corrupción es una respuesta al “principio de arbitrariedad”, que he argumentado anteriormente, que se separa de la igualdad promovida por la gobernabilidad democrática en el país, bases de las relaciones entre los individuos y sus instituciones que aún promueven la ambivalencia política entre asimilación y resistencia.

## Conclusiones

La posibilidad de ubicar la corrupción en otras bases filosóficas distintas de las que la tratan como un problema de efectividad de las estructuras judiciales nos permite comprender la corrupción en la cultura donde se desarrolla. Es decir, la visión cultural de la corrupción es el resultado de la percepción que los individuos tienen de las instituciones políticas que representan sus intereses. En ese sentido, fácilmente podríamos estar de acuerdo en que la democracia en América Latina todavía no representa el interés del pueblo, lo que hace que las promesas de la modernidad sean un proyecto equivocado de movimientos de

independencia y formación del Estado. Incluso si la modernidad pusiera en primer plano el éxito de la independencia como una enunciación de los dominados desde un lugar que aún debe su legitimidad a una episteme eurocéntrica, existe en América Latina una crisis de representación política que ha sido compensada por la exaltación de los valores culturales que obstaculiza las posibilidades de considerar una identidad política concreta.

Para Andrés Bello, esta crisis de representación e identidad política tuvo un antecedente educativo en la formación de un Estado ya en 1829 en la consolidación de las instituciones en Chile. El pensamiento de Bello sobre el papel de la educación puede entenderse en el contexto de una búsqueda de medios para eliminar el analfabetismo a fin de hacer de la nación una realidad a través de la participación política de todos los ciudadanos. Para escapar de las dificultades causadas por la política del ego epistémico de la modernidad, es necesario proporcionar una visión cultural alternativa del papel del estado de derecho, que aquí es esencial para comprender la fuente de la percepción de corrupción de una cultura, precisamente porque,

como hemos argumentado anteriormente, las condiciones sociales donde opera la ley son responsables del sentido de representación que los individuos tendrían en su espacio político y puede asegurar una sensación de estar representada dentro de su espacio político o no y perpetuar la subjetividad profundamente arraigada que permite, como ha señalado Bello, el uso de un principio de arbitrariedad y la aceptación de la corrupción. Proporcionar una visión cultural alternativa de la ley significa para el espacio político que la ley ya no opera como un contrato de ciudadanía universal al promover un estado nacional como un cuerpo unificado en el que todos los sujetos tienen el mismo acceso a la membresía y al mismo tiempo pide que las diferencias sean subordinadas para la membresía en ese cuerpo democrático.

El dilema ético que surge de la arbitrariedad frente a la ley, tanto en el ámbito público como privado en la gobernabilidad del Estado, es el resultado de las contradicciones de la democracia y la formación de la subjetividad en los países de Latinoamérica, que surgen como respuesta a la exclusión social y política heredada del colonialismo.

## Referencias

- Rodríguez, Simón (1979). *Inventamos o Erramos*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Bello, Andrés 1997. *Observance of the Law*. in Ivan Jaksic, *Select-ed Writings of Andrés Bello*. New York: Oxford University Press.
- Martí, José. 2005. Nuestra América. *La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América*. Caracas, Venezuela 3ra ed. Fundación Biblioteca de Ayacucho.
- Zea, Leopoldo. 2000. *1898 ¿DESASTRE O RECONCILIACIÓN?* Fondo de Cultura Económico México.
- Dussell, Enrique. (2008). *Twenty Theses on Politics*. Durham, Duke University Press Books.



### Resumen

El artículo presenta la revisión crítica del pensamiento sobre pedagogía de la paz de Estanislao Zuleta con miras a la comprensión de su universo ético que se propone para nuestro país en el posconflicto. Los documentos aquí estudiados son *Colombia: violencia y derechos humanos* y la segunda obra, *Democracia y Escuela*, a partir de los cuales se realiza un recorrido por los conceptos e ideas desarrolladas por Zuleta en las diferentes entrevistas y conferencias para posteriormente reflexionar acerca del papel del maestro en la construcción de la pedagogía de paz como aporte al universo ético colombiano. El lector encontrará tres preguntas centrales que dan cuerpo a este escrito: ¿Quién fue Estanislao Zuleta? ¿Cuáles eran las características éticas de sus postulados? ¿Cuál es el aporte de Estanislao Zuleta a la pedagogía de paz?

### Palabras clave

Pensamiento, diálogo, pedagogía de paz, ética.

### Abstract

The article presents the critical review of two texts by Estanislao Zuleta with a view to understanding their postulates in the light of the formulation of the peace pedagogy that today is advocated in our country. The documents studied here are *Colombia: violence and human rights* and the second work, *Democracy and School*, from which there is a tour of the concepts and ideas developed by Zuleta in the different interviews and conferences to later reflect on the place of the Master in the construction of peace pedagogy. The reader will find three central questions that give body to this writing: Who was Estanislao Zuleta? What were the characteristics of your postulates? How does Estanislao Zuleta relate to the pedagogy of peace?

### Keywords

Thought, dialogue, peace pedagogy, democracy.

# Estanislao Zuleta: entre el diálogo y la pedagogía de paz

María Camila Espinosa Vega.<sup>100</sup>

*“De poco sirve tener derechos si la sociedad  
en que uno vive no le da la posibilidad de ejercerlos”*

*La democracia y la paz*

*Estanislao Zuleta*

## Introducción

Colombia, un país conocido en el mundo por el realismo mágico de Gabo, actores, cantantes y modelos que destacan en la farándula por su belleza o talento, por los deportistas reconocidos gracias a su buen desempeño y compromiso en sus disciplinas, por la gastronomía llena de sabores y colores, por el vallenato que se escucha en muchos rincones del mundo y por sus paisajes que impresionan a cualquiera que tiene la dicha de verlos, pero aún con todo esto, el lugar de la bandera tricolor es más conocido por vivir en la violencia sin fin, por miles de muertos que parecen solo dolerle a sus familias, por millones de injusticias que se ven pero de las cuales no se habla, por la corrupción en las instituciones del país y por el tráfico de drogas al exterior mediante infinidad de formas.

El mundo ya tiene cientos de impresiones sobre Colombia y sus habitantes, es momento de asumir el reto que Estanislao Zuleta mencionaba cuando decía que un pueblo “escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz” (Zuleta, 1991, p. 111) este autor, su vida y pensamiento conocido para muchos y desconocido para otros, constituyen el eje central de este artículo, cuya intencionalidad es identificar una relación entre el autor y la pedagogía de paz, para contribuir a la construcción de un ethos democrático y participativo.

100 María Camila Espinosa Vega. Licenciada en Psicología y Pedagogía Universidad Pedagógica Nacional. Docente de Ética Colegio Carlos Castro Saavedra. Pedagoga en proyectos de la Asociación Colombiana de Filósofos.

## ¿Quién fue estanislaio zuleta?

estanislaio Zuleta Velásquez, nació en la ciudad de Medellín el 3 de febrero de 1935, hermano menor de Magdalena Zuleta conocida como la Nana Zuleta, hijos de Margarita Velásquez y Estanislaio Zuleta Ferrer, quien fue abogado e intelectual, amigo de León de Greiff, Fernando Isaza y Fernando González; murió en 1935 en el *accidente Gardel* en el cual también falleció el cantante de tango Carlos Gardel.

Estanislaio fue un pensador de la filosofía, discípulo de Fernando González, con quien se interesó por el psicoanálisis, los planteamientos de Marx, Hegel, Kant, Spinoza, Heidegger, pero principalmente Nietzsche.

Amigo gran parte de su vida de Gonzalo Arango, poeta, periodista y filósofo, fundador del Nadaísmo, igualmente de Mario Arrubla, historiador, catedrático y novelista quien, junto a Zuleta, decide hacia 1952 abandonar el bachillerato, cuando cursaban noveno grado. Dedicándose a leer filosofía europea, literatura, historia y arte, fruto de los intereses de estos hombres se abre la librería *La Tertulia* donde no solo se vendían los libros sino se llevaban a cabo debates sobre los autores leídos; también, dentro de su círculo social se encontraba Fernando Botero, quien admiraba los discursos de Zuleta.

Se casó con María del Rosario Ortiz Santos en 1958 a causa de las presiones por el

estado de embarazo de la pareja, de esta unión nacieron tres hijos Silvia Zuleta Ortiz, Fernando Zuleta Ortiz y José Zuleta Ortiz, matrimonio este que se disolvió.

En una de estas celebraciones Estanislaio Zuleta conoció a Yolanda González Paciotti con quien se casó por segunda vez, fruto de esta unión nacieron dos hijos Yolanda Zuleta González y Morela Zuleta González.

El matrimonio Zuleta-González asumió la crianza no únicamente de sus dos hijas sino también de los tres hijos de Estanislaio con María del Rosario. Los niños nunca asistieron a la escuela, dado que su padre consideraba que la educación iba más allá de lo que se enseñaba en estos lugares.

Fruto de su deserción del sistema escolar y de la experiencia con sus hijos, Zuleta propuso una *contra escuela*, proyecto del cual formaron parte algunos amigos y su hijo Fernando. El lugar en el que se materializó esta idea fue una casa en el bosque donde todos los que allí se encontraran podían ser y vivir. Sin embargo, notaron que en los tiempos libres los jóvenes consumían marihuana, lo que llevó a tomar la decisión de hacer un pacto donde los chicos les entregaban la marihuana para ser dosificada de forma personal. El proyecto terminó, pues no se lograron los objetivos esperados.

En el año 1968 fue profesor en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Libre, posteriormente ocupó el

cargo de vicerrector académico en la Universidad Santiago de Cali; en su faceta de docente se caracterizó por su retórica en las cátedras, lo que le hizo ser reconocido como “*El maestro Zuleta*,” tanto por sus estudiantes como por sus compañeros de trabajo.

Alda Mera (2015) resalta que el maestro Zuleta compartía la idea de felicidad de Nietzsche “no la concebía como reposo, droga, sueño, cielo o muerte, es decir, un estado definitivo y acabado, sino la felicidad concebida como lucha, conquista y trabajo, dice en uno de sus apartes” de allí que su método de calificación en las clases fuera: 3.0 por existir. 4.0 por asistir y 5.0 por insistir.

Fue asesor de las Naciones Unidas y del Ministerio de Agricultura de Belisario Betancur, “en esa misión viajó a Santo Domingo, Cauca, a intercambiar opiniones con el alto mando del M-19, que se debatía entre la indecisión de firmar o no un pacto de paz con el gobierno. Años después se logró el acuerdo.” (Mera, 2015).

Fundador de revistas y periódicos como *Crisis* en 1957, *Agitación* en 1962 y *Estrategias* en 1963, donde hacía críticas de arte, análisis literarios y se abordaban temas de la actualidad del país.

En 1980 la Universidad del Valle le otorgó el título de Doctor Honoris Causa en Psicología, siendo este su único título académico y para este momento pronunció el “*Elogio de la Dificultad*”.

Muere el 17 de febrero de 1990 a los 55 años en la ciudad de Cali, en su departamento en la ciudadela Camino Real (sur de Cali); el día de su funeral se leyó Elogio de la Dificultad, en la tumba de Estanislao el epitafio tiene un fragmento del poeta Hölderlin.

Y abiertamente consagré mi corazón a la tierra grave y doliente y con frecuencia en la noche le prometí que la amaría fielmente, con pasión, con toda su pesada carga de fatalidad, que no despreciaría ninguno de sus enigmas, y así me ligué a ella con un lazo mortal (Corporación Otra Parte, 2010).

### ¿Cuáles eran las características éticas de sus postulados?

Zuleta se caracterizó por tratar temas elaborando una crítica social a las situaciones vividas en Colombia “siempre fue un defensor de los derechos humanos y de una democracia verdadera, que contemplaba todo el abanico de tendencias políticas” (Mera, 2015).

Sus ideas también giraban en torno a lo que pasaba en América Latina y el mundo interesándose por generar interpretaciones de los autores y las obras que leía.

Si bien la obra del autor es extensa, con la finalidad de llegar a comprender su postura se abordarán dos libros que posteriormente permitirán dar cuenta de la relación que se

puede establecer entre este autor y la construcción de una pedagogía de paz, como aporte a la construcción ética de la nación.

El primer libro se titula *Colombia: violencia y derechos humanos* escrita en 1991, en el que se compilan una serie de conferencias y textos escritos entre 1987 y 1990 reflejando la situación de violencia del país y los enfoques de derechos humanos que hacen parte de la realidad de Colombia.

La segunda obra, *Democracia y Escuela* escrita en 1995, en la que se piensa el sistema educativo mediante el lugar del maestro y la educación en Colombia, resaltando la incapacidad de este para promover el pensamiento en los sujetos, limitándose a una transmisión que no garantiza la adquisición de conocimientos. De allí que la pregunta bajo la cual gira el documento sea “¿por qué la educación no enseña a pensar?” de este libro se expondrán dos apartados: *la educación un campo de combate* y *la responsabilidad social del intelectual*, debido a su pertinencia con la educación y la articulación que este escrito pretende lograr.

*Colombia: violencia, democracia y derechos humanos* es un texto estructurado en tres capítulos: *valores para la construcción de una democracia, filosofía política y derechos humanos y sociología política de Colombia*, cada uno de estos se encuentra compuesto por una serie de entrevistas o conferencias de Zuleta, según José Zuleta

(2005) el libro hace una invitación al lector a pensar la sociedad para transformarla, para lograr la vivencia positivamente en el conflicto.

La primera parte del libro inicia con la conferencia de Zuleta al M-19 en el campamento de Santo Domingo, Cauca, donde se encontraban los guerrilleros que esperaban por los acuerdos de paz en 1989. El objetivo de esta consistió en reflexionar sobre la dificultad que implica defender la democracia, inicialmente con una postura clara frente a los derechos humanos, manifestando que “la exposición de los derechos humanos, de la declaración francesa (...) es supremamente torpe, porque está basada en una cierta concepción ideológica de la naturaleza humana” (Zuleta, 2005, p. 13) para desarrollar esta idea el autor realiza un recorrido a través de las erróneas comprensiones y proposiciones incomprensibles de los derechos humanos, ejemplo de esto es la libertad, dado que si bien la declaración afirma que todo hombre nace libre, es evidente que las condiciones bajo las cuales nacen los seres humanos limitan su libertad en diversos aspectos, esta concepción ideológica del ser humano se plasma igualmente en la forma de pensar la democracia, de allí que el autor se preocupe por exponer la dificultad para defenderla, en tanto en las sociedades modernas se ha limitado a la práctica de procedimientos donde aparentemente participan todas las personas, pero esta situación en sí misma ya es un problema desde la visión de Estanislao.

La visión que mediante este discurso quiso dejar el autor, consistía en presentar el panorama con el cual se encontrarían una vez desmovilizados, una sociedad hostil, así como una democracia lejana a lo que consideraban. Dentro de las características de la democracia el autor propone que “el poder se conquista, se reconquista o se pierde” (Zuleta, 2005, p.13) en consecuencia al pensamiento platónico donde la autoridad es legítima en tanto posee el saber, situándolo en la actualidad, esto implica un reto enorme para la educación y es lograr que ese sujeto acceda al conocimiento, pero ¿cómo? Desde este autor, la solución se sitúa en la participación y el diálogo, pero no del decir por decir, sino desde la argumentación y la escucha de lo que tiene por decir el otro, considerado como un igual, no como un inferior o superior.

De otra parte, la entrevista titulada *sobre la guerra* se convirtió en uno de los textos más conocidos del autor, donde la idea a desarrollar consiste en “no oponerle a la guerra, como han hecho hasta ahora casi todas las tendencias pacifistas, un reino del amor y la abundancia, de la igualdad y la homogeneidad” (Zuleta, 2005, p. 29) considerando que la constitución del vínculo social tiene lugar en una relación no armónica pues, desde el conflicto es donde tiene lugar el diálogo, asunto que le interesa a Zuleta en sus reflexiones, ya que de alguna forma se reconoce al otro de manera plena, en lugar de conducirlo a su eliminación, bien sea participativa o física.

En el mensaje que deja Zuleta (2005) a la construcción de sociedad mediante el conflicto le confiere un lugar a la guerra desde la visión de la fiesta: “Fiesta de comunidad al fin de unidad con el más entrañable de los vínculos, del individuo al fin disuelto en ella y liberado de su soledad, de su particularidad, y de su interés, capaz de darlo todo, hasta su vida”. (p.30)

Es una celebración en tanto logra reunir sujetos y generarle sentido de pertenencia, ofrecerle ideales, lo incluye dentro de un grupo donde aparentemente todos le apuntan a intereses comunes. En esta situación Zuleta ve un aspecto que es enriquecedor y que ya se mencionó anteriormente y es el conflicto como lugar potencializador del diálogo.

Sin perder el eje de conducción de este primer apartado del libro, los valores para la construcción de una democracia, el autor reflexiona de forma juiciosa sobre la situación de la sociedad, de los derechos humanos y de lo que se requiere para construir una democracia, la riqueza de estos análisis se encuentra en la postura controversial del autor sobre la idea de los valores y sus implicaciones.

El respeto, estudiado mediante el documento *Estado y sociedad*, se plantea como la posibilidad de “discutir su punto de vista con la premisa implícita de que puede tener su parte de razón, de que ninguna mirada ve la totalidad del inmerso paisaje humano” (Zuleta, 2005, p. 31)

allí tiene lugar el debate como medio de reconocimiento de lo que el otro dice y siempre con la disposición de corregir lo propio desde la argumentación, este es el modo de participar y construir pensamiento crítico como base de la democracia participativa.

La democracia participativa para el autor implica hacer referencia “a los problemas que conciernen de manera inmediata al ciudadano y de los cuales tiene un conocimiento personal, próximos en el espacio, y próximos también a su saber” (Zuleta, 2005, p. 34) por lo cual es importante la construcción de organizaciones, pues allí el sujeto se siente perteneciente, pero esto parece quedarse en el ideal, en tanto los sujetos sean cohibidos de su posibilidad de participar y de pensar por sí mismos, pues ya todo se lo ofrecen pensado, lo que lleva a cada uno a pensar desde el individualismo y no desde la comunidad.

Libertad y derechos humanos es una articulación que el autor presenta en el texto *Democracia y participación*, es enfático en que los derechos no son más que un mínimo para dar lugar a la democracia fuera de la idea vendida de la libertad en la que se puede hacer lo que se desee “no asumamos nunca una *definición negativa* de la libertad: libertad es todo aquello que la ley no prohíbe. Asumamos una *definición positiva*: la libertad es aquello que la vida nos permite hacer” (Zuleta, 2005, p. 38) pues por más acciones que un sujeto quiera realizar, está condicionado por su entorno

social, económico, cultural y por la situación del país, entre otras circunstancias, es así que la democracia debe ser pensada en términos de igualdad de posibilidades, de participación.

En la 1988, para la Conferencia de los Derechos Humanos Zuleta presentó la conferencia sobre *Derecho a la vida y la violencia* reflexionando sobre la visión simplista de los derechos humanos, concebidos como una propiedad natural, el autor considera que estos tienen un carácter histórico “se basan en relaciones sociales, en valores e ideales a los que se llegó tras un largo proceso de luchas y transformaciones” (Zuleta, 2005, p. 42) y justamente es esta característica la que los hace constitutivos de la democracia, pues son fruto de la participación en diferentes transformaciones y solo mediante el análisis de los derechos humanos desde su historicidad permitirán la contribución al tránsito entre una cultura de la violencia a una en la cual los derechos son realmente iguales para todos.

Continuando con su postura, centra el respeto en otro texto sobre la comunicación mediante el análisis del *discurso autoritario* y el *discurso respetuoso*, para el primero “el emisor se considera a sí mismo como garantía de verdad de lo que enuncia” (Zuleta, 2005, p. 50) característico de la política o las religiones, pero si se analiza con detenimiento esta cuestión, se puede situar en el campo de la educación en el cual el maestro es quien se considera piseedor

de la verdad en su saber, y el sujeto en frente es solo un ignorante que debe ser atiborrado con conocimientos, muchos de ellos sin significado para su vida y sin construcción propia, en contraposición a este, el autor considera el *discurso respetuoso* “se trata de un modelo muy interesante de la reciprocidad en la comunicación, casi ideal (...) que consiste en que el otro es tratado como igual y tiene, por lo tanto, todas las posibilidades de objetar y disentir” (Zuleta, 2005, p. 51) aquí tanto emisor como receptor son sujetos que participan, que pueden generar debate pues son partícipes de la comunicación; en este modelo el maestro no ha de ser superior sino guía de los estudiantes.

La segunda parte del libro, *filosofía política y derechos humanos* centra gran parte de sus reflexiones desde los postulados de Emmanuel Kant sobre la racionalidad, la política y los derechos humanos.

En cuanto a la ética universal se pregunta, “¿acaso es posible hacer una ética que pueda tener pretensiones de universalidad, es decir, una ética fundada en la razón y con la pretensión de un alcance y validez universal?” (Zuleta, 2005, p. 62) para tratar de dar solución a este cuestionamiento el autor toma como referente los postulados Kantianos respecto de la racionalidad como hecho aproximado a los ideales griegos, posible a partir de tres principios que para Zuleta podrían construir una ética democrática; *pensar por sí mismo*, es dar cuenta de la

capacidad de argumentar lo que se quiere decir desde el propio saber permitiendo que los otros también piensen por sí mismos; *pensar en el lugar del otro*, implica ver en el otro una oportunidad de aprendizaje, un sujeto igual que tiene la capacidad de argumentar y lograr convencer o ser refutado; *ser consecuente*, significa tener la opción de abandonar aquello que se ha defendido mediante argumentos cuando otros logran la elaboración de conclusiones más precisas a las propias. Sin embargo, el autor encuentra como objeción a la ética Kantiana, desde Hegel, el dejar fuera de los postulados las pasiones del sujeto, es decir, el querer, por lo cual se identifica con una postura inclinada hacia el deber.

El ser humano siente la necesidad de estar en unidad siempre, pero es esto lo que, según Zuleta, produce terror, dado que este se gesta en la uniformidad y la armonía pues el sujeto se diluye en esos ideales de la masa.

*Para una concepción positiva de la democracia*, publicado en 1989, analiza las dificultades y perspectivas de una sociedad democrática desde Kant y Marx. Partiendo de la visión kantiana respecto del pensamiento, el autor resalta dos dificultades: la primera, la pereza y la cobardía y la segunda el interés de los dominadores en mantener a las personas como *menores de edad* “no piensen dice el oficial, ¡ejecuten!, no piensen dice el financiero, ¡paguen!, no piensen dice el sacerdote, ¡crean!” (Zuleta,

2005, p. 76) ante esta situación la educación también tiene lugar pues se ha dedicado a darle todo pensado al estudiante sin que este sienta la necesidad de querer conocer o tener la iniciativa por indagar el mundo.

Para Marx, los derechos humanos eran criticables en dos sentidos, primero no pueden llegar a ser materializables en tanto el sujeto no tenga los medios para lograrlo, y segundo, la declaración francesa de los derechos se limita a una descripción por lo cual no llegan a ser una verdadera liberación para los sujetos.

En lo concerniente a la democracia, la modernidad la concibe como “el sistema político menos malo conocido. La idea de que hay que aceptar el pluralismo y practicar la tolerancia, puesto que los hombres por desgracia no marchan al unísono como los relojes y como la unanimidad no es posible” (Zuleta, 2005, p. 81). Esta cuestión ha sido criticada por el autor en diferentes textos donde resalta como medio para la construcción de la democracia el debate y el aprender a convivir en los conflictos.

Para explicar más a fondo esta cuestión, en el texto *Kant y la democracia*, Zuleta explica las ideas del filósofo alemán sobre la democracia a partir del texto ¿Qué es la democracia? Allí se muestran todos los obstáculos que se pueden presentar en el pensamiento racional como las creencias, los prejuicios y el querer cerrar las preguntas. En

la reflexión que aquí realiza el autor aborda la autoestima desde una visión que dista de la moderna, pues “en la cobardía, la comodidad y la pereza para salir del estado de dependencia hay una falta de autoestima” (Zuleta, 2005, p. 88). Se debe tener en cuenta que el sujeto desea ser guiado, direccionado por aquel que aparentemente tiene más saber y más capacidad para hacer frente a las decisiones que tendrá que tomar por sí mismo, en el momento en cual el sujeto es capaz de hacerse responsable de sus propias decisiones logrará su emancipación.

El pensamiento de Marx se caracterizó por su postura sobre el individualismo radical, pensado por Zuleta en términos de los derechos humanos en tanto se han estructurado a partir de la visión de un sujeto abstracto bajo ideales de igualdad ante la ley pero en la vida real existen personas concretas quienes “son terriblemente desiguales y no pueden hacer casi nada de lo que le permita la ley, porque se los prohíbe la miseria, la ignorancia, el miedo al desempleo, en una palabra su realidad” (Zuleta, 2005, p. 95) esta postura frente a los sujetos idealizados desde los derechos humanos deja por fuera la realidad contextual de las personas, por lo cual es casi una imposibilidad velar por el cumplimiento de los derechos.

En el tercer apartado del libro, *Sociología política de Colombia* se realiza un análisis sobre la situación de violencia y derechos humanos en el país. Para contextualizar la violencia

política en Colombia, Zuleta resalta el auge que en 1987 tuvo la conformación de movimientos sociales, los cuales “se basan en las necesidades más urgentes de las comunidades y convocan a los ciudadanos a participar en ellos en su calidad de afectados por dichas necesidades, independientemente de sus alinderamientos políticos” (Zuleta, 2005, p. 120), situación que preocupa a los gobiernos, dado que los reclamos son justos y porque la represión armada suele tener consecuencias imprevisibles, de allí que la democracia se encuentre en ocasiones basada en el terror y no en la participación, dentro de los factores que hacen que esta situación sea así se encuentran los diferentes conflictos sociales.

Colombia es un caso particular frente a la situación de violencia “es el país más violento de Occidente, y, sin embargo, entre todas las naciones latinoamericanas ninguna ha tenido un desarrollo económico tan sostenido, y casi ninguna tan acelerado, como el nuestro en las últimas tres décadas” (Zuleta, 2005, p. 150) si bien se cuenta con libertades civiles o institucionales, estas se encuentran subyugadas por el temor pues, aunque en apariencia se tienen derechos, por ejemplo a la protesta o a la libertad de prensa, siempre pueden existir represalias. Para analizar esto, Zuleta explica la violencia desde tres factores que constituyen el caso de la violencia en Colombia; en primer lugar, los antecedentes, para el periodo de 1940 a 1958 la parcelación de las tierras conl-



levó desplazamiento hacia las urbes y la consecuencia fue una reforma agraria en 1955. Rojas Pinilla declaró la ilegalidad del partido comunista y tras un ataque aéreo y terrestre las personas del partido se dirigieron del Sumapaz hacia los Llanos Orientales y posteriormente en la década de los 70 se convertirían en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), estos son algunos de los antecedentes que destaca el autor entre tantos que marcan la historia del país.

El segundo factor es la debilidad del Estado, la cual radica según Zuleta (2015) “en su fragilidad ante las presiones de los grandes grupos económicos, y de los centros de poder económico y político locales y en la dificultad de controlar a sus propios agentes” (p.156) lo que conlleva que los sectores sociales busquen seguridad en medios *ilegales*, la debilidad del Estado llega a la esfera económica y política, todo esto en su momento conllevó el sostenimiento de los movimientos guerrilleros, aun cuando en otros lugares estos ya se encontraban extintos, contribuyendo a la formación del tercer aspecto que configura la violencia en Colombia, el narcotráfico.

En aquellos lugares donde el Estado nunca llegó se consolidó un panorama que representó una esperanza para muchos: el narcotráfico, toda vez que “los narcotraficantes aportaban la semilla, el crédito, la asesoría técnica y la compra de la cosecha” (Zuleta, 2005,

p. 159); para el campesino al que su cosecha se le perdía, la colaboración con el narcotráfico era una opción presente. Sin embargo, esta situación, por su característica delictiva y clandestina, implicó la creación de un ejército que impidiera a los “capos” ser extorsionados y se creó la figura del *sicario*, que no solo asesinaba por orden de sus jefes sino a todo aquel que tuviera un precio, esta dinámica permeó el sistema judicial, las amenazas de muerte aumentaron con la finalidad de lograr la impunidad de las cabezas de redes.

Los tres aspectos mencionados impactan sobre los derechos humanos, especialmente sobre el de la vida, por lo cual el autor considera que el Estado debe castigar a los dirigentes que no cumplan sus funciones y se ha de procurar la democracia en todos los entornos.

En *Violencia hoy*, se destaca un aspecto muy actual no solo en el momento en que el autor escribe el documento sino hoy también y consiste en la profunda confianza en la cifra dentro de cualquier institución, pues se considera que todo es posible de ser medido cuantitativamente, se ha tomado el suceso y sus víctimas como un número, pero en la realidad solo ellos tiene la versión de lo sucedido, de allí que la democracia deba procurar la participación de todos mediante el diálogo y la reflexión de lo que sucede e ir construyendo la historia de una familia y un país.

*Colombia, Democracia y Derechos Humanos*, se constituye en una obra que pone al lector en el lugar de ser social, lo involucra en la realidad de un país tan particular como común en la modernidad, el autor se preocupa por realizar análisis argumentados desde su punto de vista, no solo desde pensadores sino desde la realidad de la población colombiana. Como fruto de este documento queda la reflexión sobre la democracia, no como una exigencia de igualdad sino como la posibilidad de participar, pero para que esto sea posible se debe tener la capacidad de ver desde otra perspectiva los conflictos y el debate, considerarlos como enriquecedores de la vida personal y social, formas de relacionarse con el mundo visto desde otros ojos.

*Educación y democracia* contiene conferencias, escritos, prólogos y otro tipo de archivos de Estanislao, en los cuales piensa la educación y su relación con la democracia, se encuentran textos presentados en *Colombia, violencia y derechos humanos*, pero la idea central de este libro es reflexionar sobre la pregunta ¿Por qué la educación no enseña a pensar?

En la entrevista realizada en 1985, titulada “*Educación un campo de combate*” realizada por Hernán Suarez, Zuleta (1995) considera que la educación:

Tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que

otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar. A ello se debe que el estudiante adquiera un cierto respeto por el maestro y la educación que procede simplemente de la intimidación. (p. 17)

Esta definición de la educación, si bien tiene su origen en los años 90, es vigente hoy, en tanto las escuelas continúan transmitiendo conocimientos; primero de la misma forma que se ha realizado durante años y segundo bajo las mismas enseñanzas que se han establecido como verdades en las disciplinas escolares; dejando de lado las nuevas situaciones que van influyendo y transformando la historia. Consecuencia de esta situación es el desconocimiento de lo que pasa en el mundo hoy y el conocimiento de aquello que los libros de texto escolares presentan como historia.

Relacionado con lo anterior, Estanislao destaca cómo el bachillerato en Colombia es confuso debido a la cantidad de información, en ocasiones irrelevante para el estudiante porque no tiene la posibilidad de articular todo lo que dice el maestro con situaciones anteriores o posteriores, en este sentido, “la educación y los maestros nos hicieron un mal favor: nos ahorraron la angustia de pensar.” (Zuleta, 1995, p. 19) comprendiendo que se enseñan resultados y no procesos para lograr el aprendizaje, el autor contempla esto como un problema debido a la educación sin filosofía, donde solo se enseña a memorizar, donde el sujeto y su saber se subordinan

a querer responder las preguntas del maestro.

En este documento se pone la educación como un campo donde se tienen muchos intereses, por ejemplo económicos, pues se espera un sujeto que sea productivo al sistema y políticos en la formación de un sujeto que no cuestione, que se deje guiar por el saber de otros sin pregunta alguna.

Dentro de esta entrevista el autor pone en cuestión la educación pública pues mantiene una ilusión que “le cuesta a la burguesía sostener (...) la ilusión de que su destino no está dado por su nacimiento, sino que resulta de la adecuada utilización y aprovechamiento de las oportunidades que brinda el sistema a través de la educación” (Zuleta, 1995, p. 31) sin embargo, el maestro tiene la posibilidad de demostrar cómo mediante la educación el sujeto puede construirse para ser partícipe de la vida social, para lograr esto el maestro debe acompañar con preguntas y no solamente dar respuestas, debe procurar el diálogo y no las respuestas cerradas que confirman verdades, debe promover la visión del conflicto como oportunidad de participar sin que esto implique violencia y debe formar sujetos que le estorben al sistema, no sujetos adormecidos por seguir a otros.

El segundo texto se denomina *la responsabilidad social del intelectual*, la cual radica “con el conocimiento, con la investigación, con el pensamiento,

y con los efectos sobre la historia se derivan de su integridad como pensador y no de sus propósitos políticos” (Zuleta, 1995, p. 51) el maestro debe pensar lo que pasa en su entorno, por ejemplo, un maestro colombiano debe pensar la violencia, el posconflicto y demás situaciones que se viven en la cotidianidad. Para que esto suceda el maestro debe saber que el conocer no es poder, por el contrario, lo pone en la posición de generar debates y cuestionamientos sobre los fenómenos del mundo.

Zuleta le pone al maestro un lugar de pensador dentro del proceso de enseñanza, pero no como el torturador o el que todo lo sabe y por ende todo lo puede responder, sino un lugar desde la experiencia con el conocimiento, una promoción constante de la duda y de la escucha al otro como un sujeto que tiene cosas por decir desde su propia experiencia. El maestro ha de llevar al estudiante a hablar para que exprese lo que desea mientras se forma en la capacidad para debatir con argumentos ante otros, pues la sociedad prefiere un modo de pensar donde ya todo está dado, donde no hay que querer conocer pues supone que todo está dado para todos; sin embargo, aquel que piense distinto puede llegar a ser aniquilado por los demás y esta situación pone a las personas en el momento de decidir, ya que se apega a su deseo de mantenerse en silencio y dejarse llevar por los otros o, por el contrario, habla y hace frente a las consecuencias de sus actos, lo cual se dificulta pues la sociedad desde el momento del

nacimiento busca la forma de mantener a la persona en situación de dependencia para que no logre ocupar su lugar de hombre o mujer en el mundo social.

### **Conclusión. Relación del pensamiento de Estanislao Zuleta con la pedagogía de la paz**

Ha de verse Estanislao Zuleta como un personaje que realizó grandes críticas al sistema escolar colombiano, a sus formas de pensar la educación, el maestro, el estudiante y a la visión que se construyó sobre el pensamiento en un país que le apuntó a la modernización, por esta razón se debe considerar su importancia en tanto presenta una visión particular desde y sobre el contexto colombiano.

Sus reflexiones surgidas de su estudio a diferentes pensadores, le permitieron llevar a cabo un análisis de las situaciones propias del país desde múltiples frentes como la filosofía, el psicoanálisis, la literatura y el arte; esta característica de Zuleta muestra la coherencia cuando se refiere a la necesidad de participar y poner en cuestión diferentes posturas respecto de un tema, entendiendo que no se trata de dar por sentada una verdad desde una ciencia sino de poder converger y encontrar en cada una la riqueza que puede ofrecer al pensamiento de un fenómeno.

Al reconocer la riqueza que brinda el autor no limitán-

dose a abordar un solo fenómeno o una sola postura es pertinente darle lugar a su pensamiento en la pedagogía de paz como apuesta en la construcción ética de la nación, en tanto uno de sus intereses, como se mencionó anteriormente, radica en elaborar una crítica al sistema educativo del país, el cual resulta poco efectivo ante muchas situaciones.

Respecto de la paz, el autor brinda la posibilidad de ver cómo se es incapaz de vivir en el conflicto, de ver en este una posibilidad de enriquecer el conocimiento y la vida social; teniendo en cuenta que tiende a vérselo únicamente como el problema que aqueja la vida en Colombia y del cual nadie quiere hacerse responsable.

Hablar de la construcción del conocimiento desde “el diálogo racional es la manera efectiva y real de tratar a los hombres como iguales. En el diálogo racional nosotros aprendemos la noción de igualdad. La igualdad no quiere decir semejanza, ni uniformidad” (Zuleta, 2005, p. 20) es la herramienta valiosa que ha de tener en cuenta el maestro dentro del aula para pensar en pedagogía de paz, pues ha de llevar el diálogo a otros niveles donde se promueva el debate y la consolidación de vínculos sociales basados en el respeto al otro y en la escucha y controversia de sus argumentos.

La pedagogía de paz en el pensamiento de Zuleta parte de una visión enriquecedora de

los conflictos como medio de participación en la vida social y en la construcción de la democracia. El sujeto tiene consigo la capacidad de hablar, de expresar, es posible la expresión mediante la palabra hablada o escrita; sin embargo, se trata de darle lugar al pensar por sí mismo sobre el mundo y no esperar que siga siendo el maestro quien dé su versión de mundo dentro de las aulas, esto constituye un ethos educativo camino a la autonomía del pensar.

La invitación que se deja mediante el presente escrito es hacia la búsqueda de nuevas posturas frente a la educación, hallando formas de priorizar el debate dentro de las aulas para así reconocer en los otros posibilidades de conocimientos, de experiencias y saberes igual de válidos a los propios o incluso llegar a controvertirlos mediante el diálogo con argumentos, es la propuesta de la construcción en el aula y en el acto educativo de una ética de la alteridad, respetuosa del otro y abierta a promoverle en su diferencia y particularidad. Para los maestros, Zuleta es un ejemplo de cómo llevar la vida real a los debates educativos, de cómo no aislar lo que pasa fuera del entorno cercano, pues de algún modo afectará a todo aquel que viva dentro de las dinámicas del país, el maestro puede usar la realidad social, económica, política o cultural dentro del aula y en conjunto con los estudiantes construir una verdadera pedagogía de paz.

## Referencias

- Banco de la Republica. (s.f.). Mario Arrubla Yepes. Disponible en: [http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Mario\\_Arrubla\\_Yepes](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Mario_Arrubla_Yepes) Consultado el 01 de septiembre de 2018.
- Banco de la Republica. (s.f.). Gonzalo Arango Arias. Disponible en: [http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Gonzalo\\_Arango\\_Arias](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Gonzalo_Arango_Arias) consultado el: 01 de septiembre de 2018.
- Corporación Otra Parte. (2010). Noche de Campo Literaria. Disponible en: Estanislao Zuleta. <https://www.otraparte.org/actividades/literatura/noche-de-campo-2.html> . Consultado el: 01 de septiembre de 2018.
- Dorado, A. (productor). Estanislao Zuleta Velásquez: biografía de un pensador. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Kba5eVCdWS0&t=447s> consultado el 01 de septiembre de 2018.
- Mera, A. (2015). Un elogio para Estanislao Zuleta. El país. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/cultura/un-elogio-para-estanislao-zuleta.html>
- Zuleta, E. (2005). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Medellín: hombre nuevo editores.
- Zuleta, E. (1995). *Educación y Democracia*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Zuleta, J. (2017). *Mi padre, retrato a contraluz. La cola de rata*. Recuperado de: <https://www.lacoladerata.co/cultura/padre-retrato-contraluz/>

Ficha técnica

# Ouróboros

*Paula Castañeda*

**Título:** Ouróboros  
**Técnica:** Oleo sobre lienzo  
**Dimensión:** 2,10 x 1,20 m  
**Año:** 2020

**Reseña:**

La diversidad de la vida está en un constante renacer. La belleza de la existencia está presente en todas las posibilidades del ser; No existe una sola forma de ser humano; No existe una sola forma de ser mujer; No existe una sola forma de ser hombre... No existe una sola forma de vivir, existimos en la pluralidad de opciones que nos hace multiculturales, pluriétnicos y diversos en la plenitud de todas nuestras posibilidades, ahí está la riqueza de la vida como humanidad de diferentes pero iguales en dignidad y derechos.

Cuando la humanidad que todos llevamos dentro se apropie de ese patrimonio multidiverso podremos encontrar una sociedad en paz. Porque si la discriminación hace la guerra, la inclusión hace la paz.

“Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera” – Pablo Neruda.

# Entrevista con *Paula Castañeda*

Por: Carlos Mauricio Medina F.<sup>101</sup>

En este número de la revista *Intégritas* contamos con la especial participación de la joven artista colombiana, Paula Ximena Castañeda Fonseca, quien nació en Tunja - Colombia, en el año 1997.

Su colaboración se manifiesta con la presentación de la obra “Ouróboros” en la portada de la revista. El amor e inspiración por la naturaleza viva, fue lo que despertó en ella la conexión con lo natural.

Gracias a que ha realizado viajes de exploración, ha podido plasmar su sentir artístico, representando así sus emociones y su armonía para dejar que la pintura natural también estampe su firma. Ha tenido la oportunidad de ampliar sus conocimientos, junto a grandes artistas en donde ha avivado su criterio como artista natural.

Paula siente que el intercambio artístico entre la tierra y el artista abre la puerta a expresar emociones y oportunidades de conocimiento.

Ha sido invitada a participar entre varios artistas colombianos, quedando como finalista en la serie: ACCIDENTES FORMALES. En el año en curso en la conmemoración a la mujer, realizó la Exposición SER – NATURAL, en la Universidad Nacional de Colombia, Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas, Rogelio Salmona.

Ahora bien, les presento la entrevista:

**CM: Hola Paula buenos días, bienvenida a este espacio, te agradecemos tu colaboración, pues bien ¿Qué es un ouróboros?**

**PC:** Es una simbología un poco antigua. Es un signo que representa a una serpiente o un dragón en forma circular que se muerde la cola, también se lo conoce como una serpiente sin fin.

Para mí lo que representa es una serie cíclica de las cosas, la idea del eterno retorno. La naturaleza cíclica del tiempo, donde el instante presente es eternamente devorado, por decirlo así, por el instante futuro.

Cuando creé esta obra quise representar este signo con una flor, porque para mí significaba ese eterno renacer de la naturaleza. Hay una frase, que desde que la conocí, la pensé con relación a esta obra, es de Pablo Neruda que dice: “Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera”.

Y por eso quise llamar esta obra ouróboros, por el eterno retorno. Por una secuencia infinita de instantes que mueren y renacen en cada momento.

**CM: ¿Qué tipo de flor es la que plasmas en la obra de la portada?**

**PC:** La flor es una Dalia holandesa. Decidí pintar dalias porque hace varios años cuando empecé con mi carrera de arquitectura y diseño de espacios, me fasciné por la naturaleza y sobre todo por las flores. Entonces conocí a esta flor, me llamó mucho la atención pues en su naturaleza está el número áureo o la proporción áurea.

Cuando decidí pintarla la he representado en muchos cuadros a lo largo de mi carrera, de forma muy natural, como rompiendo con esa proporción áurea un poco. Mostrando esa dialéctica de la vida, por un lado,

101 Licenciado en filosofía e historia, Abogado. Investigador y coordinador editorial del Instituto de Estudios del Ministerio Público. Maestrando en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Contacto: [mauriciofilojurista@gmail.com](mailto:mauriciofilojurista@gmail.com)

la fuerza de la naturaleza de la vida y de los seres humanos, y por otro ese orden y armonía que mantienen las formas y figuras de la naturaleza.

En la pintura se alcanza a ver en sus curvas la proporción áurea.

De hecho, cuando las pinto trato de hacer todo el estudio de ello, para que sean bien representadas, pero cuando ya llego a los pétalos, los dejo fluir, como es en realidad el universo.

En la vida, cuando intentas controlar algo aparentemente pequeño, de un momento a otro le surge una fuerza vital, provocando que se te salga de las manos y lo debes dejar fluir.

Y por eso esta flor me ha llamado la atención por eso. Y me parecía la indicada para representar esta obra de ouróboros.

**CM: ¿Qué te inspira a pintar estas obras?**

**PC:** Si bien es cierto que hay un gran número de Dalias en mis obras, mi primera obra fue una orquídea. La pinté en una forma de protesta y liberación. Brotó de un sentir muy profundo con las mujeres víctimas de violación.

Cuando empecé con esta orquídea, empecé a pensar en esas emociones, en ese sentir de las mujeres, pues somos como las flores.

De hecho, para todas las obras de flores pienso en una carta escrita en la que una

mujer expresa los sentimientos que surgieron de una violación. Entonces me empatizo sintiendo ese dolor, esa frustración.

Y como las flores, algunas quizás se olvidan o se pisotean, a pesar de su belleza. De hecho, algunas mujeres dicen que no quieren que les regalen flores, que no necesitan flores, como en una especie de protesta.

Pero digo que no queremos las flores porque -nosotras somos las flores- que renacemos sin importar que nos pisoteen, sin importar el clima y el terreno.

El sentir de la mujer y la fuerza que nosotras tenemos, es lo que me inspira a pintar estas flores.

**CM: ¿Qué relación le das a las flores con la ética y los derechos humanos?**

**PC:** En la variedad de flores me gusta ver la diversidad.

A veces Pinto unas flores que se llaman “no me olvides” son muy pequeñas y tienen una simbología muy bonita, porque cuenta la historia: Que cuando Dios le estaba dando el nombre a toda la naturaleza, dio nombre a todos los animales y plantas, y en el fondo había una flor muy pequeña que gritaba -no me olvides, no me olvides- Y al final ese fue el nombre con el que quedó bautizada.

Las Pinto en representación de esas personas que han sido víctimas, tienen su símbolo en este tipo de flores, que dicen algo así como: *oiga, no me ol-*

*vide.* Estas flores tienen la fuerza de representación en sus colores.

Respecto al ouróboros, quise expresar una especie de diversidad, metáfora de los Derechos Humanos.

Todos somos diferentes en algunos aspectos, pero somos iguales en dignidad y en derechos.

En la diversidad de la vida se presenta un constante renacer, como el ouróboros.

También cuando realizo mis obras, no solamente técnica a la obra, sino que también le imprimo un sentido. Como por ejemplo en esta flor se plasma el sentir común de la humanidad, eso que todos llevamos dentro.

Y cuando nos reconozcamos y nos apropiemos de ese bien que llevamos dentro. Podemos construir una sociedad en paz, en donde reine la alteridad y se respete al que es débil.

En otras palabras, la armonía de todas esas flores refleja este sentir.

**CM: ¿Piensas que estas obras den un efecto de catarsis para quienes las observen?**

**PC:** Si hablamos de catarsis como un despertar del alma, hay un criterio muy subjetivo y eso no lo podría afirmar simplemente.

Pero en general el arte produce catarsis en las personas. Y yo como artista no quiero ser pretenciosa y exigir que produzca ese efecto en el especta-

dor, porque esto va relacionado con el respeto a lo que piensa cada persona.

Cuando las he pintado y en particular he hablado con algunas personas que las han admirado en exposiciones o en mi estudio, dicen que sienten ese movimiento en el alma.

Esto me hace recordar un libro, escrito por Vasili Kandinsky, qué habla de lo espiritual en el arte, allí dice que el artista ejerce la función de dar ese pan espiritual,

que se convierte en el alimento de los que admiran las obras.

**CM: ¿Qué mensaje quieres transmitir con esta obra?**

**PC:** Que no somos únicos, somos como la naturaleza, en esta variedad se manifiesta la belleza de la existencia. El ser es uno, y lo que vemos son las diferentes formas de ese Ser. No existe una sola forma única de ser humano, hay una amplia gama que ese Ser se da a la percepción de los sentidos.

Entonces, con esta obra lo que yo quiero transmitir, es que, al ver el centro de obra, nos representa a todos, donde estamos unidos, por el ser, el alma, o por un sentir. Y estamos en medio de la diversidad que se manifiesta con estos pétalos, los cuales son completamente diferentes.

Y a pesar de ello, existe esa belleza, esa armonía, esa luz y esa fuerza que se transmite en esta obra.



# Convocatoria

*Integritas:*  
revista de ética

## Crterios para presentar textos al Número 4

### 1. Naturaleza de la revista *Integritas*

La revista *Integritas* constituye un espacio abierto de difusión del conocimiento autocrítico sobre valores, disposiciones, actitudes, usos de la razón práctica, la toma de decisiones y el ejercicio del respeto y cuidado de lo público, para el cambio cultural en función de la probidad.

*Integritas* publica con una periodicidad trimestral y está dirigida a la sociedad civil, a los profesionales, a la comunidad académica dedicada a la enseñanza de la ética en Hispanoamérica y a los semilleros de investigación que quieran compartir y replicar iniciativas éticas y pedagógicas en el ejercicio profesional.

Conforme a este objetivo, la Procuraduría General de la Nación de la República de Colombia y el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) invitan a enviar artículos académicos, cuyo tema tenga relación con el campo de la ética o que aborden los problemas sociales desde una perspectiva ética o de la ética pública, y de manera especial en relación con los derechos, deberes, valores ciudadanos y la lucha contra la corrupción.

### 2. Naturaleza de los textos publicables:

- a. **Artículos de investigación:** Texto que presenta de forma detallada resultados originales de proyectos finalizados de investigación. La estructura estándar para este tipo de documentos comprende la introducción, la metodología, los resultados y la conclusión.
- b. **Artículos de reflexión:** Texto que presenta resultados de investigación desde una perspectiva crítica e interpretativa sobre un tema específico de la ética o con perspectiva ética.
- c. **Artículos de revisión:** Texto que presenta una investigación finalizada en la cual se sistematizan y analizan otras investigaciones, con el objetivo de evidenciar avances y tendencias epistemológicas, metodológicas o disciplinares sobre un tema específico de la ética o con perspectiva ética. Debe contar mínimo con 50 referencias bibliográficas.
- d. **Estudios o reportes de caso:** Texto que presenta resultados de investigación de relevancia epistemológica, metodológica o disciplinar en el estudio de casos paralelos o análogos sobre un tema específico de la ética o con perspectiva ética.
- e. **Revisiones de un tema:** Texto que presenta un resumen analítico basado en una búsqueda cuidadosa de la literatura disponible sobre un tema específico de la ética o con perspectiva ética.
- f. **Reseñas bibliográficas de libros o de eventos académicos relacionados con la ética,** la ética pública, la construcción de políticas públicas y la lucha contra la corrupción.
- g. **Producción literaria:** como cuentos, poesías, fotografías, entre otros, que promuevan la vivencia de la ética.



### 3. Presentación de los textos:

Los textos se enviarán en formato Word, con un encabezado que contenga título del artículo, nombre completo del autor y en nota a pie de página una breve reseña académica de un párrafo no mayor a siete renglones, que describa los principales títulos académicos, la filiación institucional, el correo de contacto y la línea de investigación.

Los textos deben tener una extensión máxima de 7000 palabras, con espaciado sencillo, en fuente Times New Roman 12, en página tamaño carta con márgenes de 2,54 cm en los cuatro costados y paginado en el ángulo derecho superior.

### 4. Exclusividad:

Todos los textos deberán ser inéditos. En el momento de la entrega del artículo, se debe adjuntar una carta que certifique su carácter inédito y autorice su publicación, distribución y difusión a través de medios físicos y electrónicos, y la cesión de los derechos patrimoniales de autor.

El envío de un texto para publicación supone la autorización del autor para la reproducción del mismo por parte del IEMP cuando lo considere necesario.

### 5. Responsabilidad:

- a. Las opiniones y afirmaciones en los textos son responsabilidad exclusiva de los autores.
- b. La recepción de un artículo no compromete a la revista a su publicación.

### 6. Evaluación:

Los artículos recibidos serán sometidos a una revisión inicial por parte del editor, el coordinador editorial y el Comité Editorial de la revista Integritas. Después de esta revisión, los artículos serán sometidos a evaluación por árbitros o pares académicos elegidos por su competencia en los temas tratados, que podrán sugerir correcciones y observaciones para la mejora del artículo en cuanto a coherencia, conceptualización pertinencia, planteamiento y desarrollo del problema. Los comentarios evaluativos serán enviados a los autores para su revisión y ajustes.

### 7. Resumen (abstract):

Los artículos irán acompañados de un resumen en español y en inglés, que comprenda el objetivo y las principales tesis o ideas del texto, en un párrafo de no más de 200 palabras. Se deben presentar cinco palabras clave en español e inglés, inmediatamente después del resumen.

### 8. Identificación de autores:

Los autores deberán entregar en hoja separada un resumen del curriculum del autor o autores de 250 palabras máximo, en la cual indiquen el domicilio del autor y lugar de trabajo, los correos electrónicos laboral y personal, el número del celular y el grupo de investigación al cual pertenece —en caso de pertenecer a alguno—.

### 9. Referencias bibliográficas:

Al final, de acuerdo a la misión del artículo, bajo este encabezado se deben incluir solo las



referencias bibliográficas utilizadas y citadas en el cuerpo del texto de Integritas, en orden alfabético y usando el formato APA, sexta edición. Además, los autores deben tener en cuenta:

- a. Las notas explicativas irán a pie de página.
- b. Las citas textuales se presentarán entre comillas acompañadas de referencias bibliográficas, incluyendo página(s), en formato APA.
- c. Aunque la responsabilidad de presentación en el formato APA es de los autores, el Comité Editorial tendrá la facultad de hacer las modificaciones que considere oportunas en la aplicación de estas normas.

#### **10. Corrección y edición:**

La revista Integritas se reserva el derecho de incorporar cambios editoriales y correcciones de estilo que considere pertinentes.

#### **11. Difusión:**

Los autores otorgan permiso a Integritas para que el texto se difunda en los medios que se consideren pertinentes, a saber: impresos, electrónicos, entre otros.

#### **12. Recepción de artículos:**

La convocatoria de la revista Integritas siempre está abierta, sin embargo para cada número específico se tendrán tiempos estipulados para poder cumplir con el periodo de publicación. Cuando un texto sea recibido se informará al autor su recepción, y en un tiempo prudente se informará la aprobación para dar paso a la evaluación de pares y posterior a esta se informará al autor la publicabilidad del texto, cuya decisión final dependerá del Comité Editorial.

#### **13. Contraprestaciones:**

Los autores recibirán dos ejemplares impresos de la revista Integritas del número en el que fue publicado su trabajo.

#### **14. Entrega de archivos:**

Los autores deben entregar los archivos que contengan gráficas, fotografías en los programas originales, ejemplo; gráficas en excel, fotos en jpg de 1000 megapíxeles en adelante, etc, tanto dentro del programan en word para saber donde deben ir ubicadas como por aparte en una carpeta.



# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>La ética del cuidado y su lugar en la formación ciudadana</b> <i>Linda Alejandra Zuluaga Rodríguez</i>	<b>6</b>
<b>La urgencia de una ética del cuidado: una propuesta de resistencia al surgimiento del nuevo narciso</b> <i>Andrés Felipe Rivera y Juan Alexis Parada Silva</i>	<b>14</b>
<b>La ética ante la innovación en la inteligencia artificial</b> <i>Erick Andrés Pérez Álvarez</i>	<b>20</b>
<b>Aproximaciones conceptuales a la perspectiva sociocultural de la tecnología: una revisión de la categoría de apropiación social de tecnologías</b> <i>Mónica Palacios Echeverry</i>	<b>36</b>
<b>Cinco gigantes en Bogotá: la interacción del sujeto con la obra de arte en el espacio público</b> <i>Ricardo Suárez Alba</i>	<b>49</b>
<b>Sistema general de pensiones, el costo y la disyuntiva de una elección.</b> <i>Manuel Andrés Rincón Gómez</i>	<b>57</b>
<b>La arbitrariedad como dilema ético en lo público y lo privado</b> <i>Hernando Arturo Estévez C.</i>	<b>66</b>
<b>Estanislao Zuleta: entre el diálogo y la pedagogía de paz</b> <i>María Camila Espinosa Vega</i>	<b>74</b>
<b>Ouroburos</b> <i>Paula Castañeda</i>	<b>84</b>
<b>Entrevista con Paula Castañeda</b> <b>Por:</b> <i>Carlos Mauricio Medina F.</i>	<b>85</b>